



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 26 DE MARZO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14979 // Precio 10 pesos

Morena, Verde y PT llegan a un arreglo

Pasa en el Senado el plan B; pactan dejar fuera la revocación

● Resuelven que la consulta sobre la mandataria sea en 2028 y no el próximo año

● Avalan dictamen en lo general y particular a la medianoche y lo envían a San Lázaro

● En la mañana, la Presidenta afirmaba que se podía “votar una parte y otra no” del proyecto

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 3

Buen contrato por galenos, vacunas y terapias, dice

Sheinbaum, a favor de mantener la cooperación médica con Cuba

● La isla destaca los excelentes resultados de su producto biotecnológico para el tratamiento del mal de Alzheimer

NÉSTOR JIMÉNEZ, EMIR OLIVARES Y AGENCIAS / P 5 Y 28



▲ Ante la falta de gasolinas, habitantes de La Habana hacen filas para abordar taxis eléctricos, mientras proveedores estadounidenses han enviado unos 30 mil

barriles de combustible para empresas privadas de la isla, lo que evidencia el plan de Washington de darles ventaja frente a las estatales. Foto Marco Peláez



▲ Los senadores morenistas celebraron con el líder petista. Foto Luis Castillo

Desde hoy, actuación inmediata en casos de desaparición; SG actualiza protocolo

● Publican en el *Diario Oficial* el convenio para la coordinación entre autoridades sin plazos de espera

A. VILLASEÑOR Y J. LAURELES / P 9

Teherán expresa intención de “seguir resistiendo”

Amenaza Trump con “desatar el infierno” si Irán rechaza acuerdo

● Advierten en EU de patrones de especulación bursátil detrás de las decisiones del magnate sobre la guerra

● Israel planea atacar tantos objetivos de alta prioridad en la nación asiática como le sea posible en 48 horas: NYT

● Debido al conflicto, la OCDE proyecta crecimiento económico mundial de 2.9% en 2026 y de 3 en 2027

● Director de BlackRock alerta de “grave recesión global” si los precios del petróleo llegan a 150 dólares por barril

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, AGENCIAS Y JESSIKA BECERRA / P 17 Y 23 A 26

OPINIÓN

**Carta abierta a Lula:
¡señor presidente, desobedezca!**

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS / P 5

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosalva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Fabiola Santos Morales

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14979, 26 de marzo de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 26 de marzo de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

ICE: desprecio por la vida

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) confirmó que 13 mexicanos han muerto bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos desde que se inició el segundo periodo presidencial de Donald Trump, en enero del año pasado. Asimismo, señaló que en dicho lapso 177 mil 192 connacionales han sido detenidos por el ICE, y 13 mil 722 permanecen reclusos en centros de internamiento. De las víctimas mortales, seis habrían perdido la vida por complicaciones médicas, cuatro por suicidio, dos durante operativos realizados por el ICE y una en un tiroteo de una persona contra una instalación de la agencia. Aunque supuestamente en todos los casos se abrieron investigaciones de la oficina de responsabilidad profesional del organismo, nadie ha sido sancionado por lo ocurrido.

Entre 2021 y 2024, sólo un mexicano murió cada año a manos del ICE, pero en 2025 fueron 10 y en lo que va de 2026 se suma una víctima cada mes. Las explicaciones de las causas de muerte van de lo inverosímil a lo macabro. Royer Pérez Jiménez “fue hallado inconsciente y sin respuesta (a estímulos físicos) en su celda”; Alberto Gutiérrez Reyes “tenía diabetes y colesterol alto; una integrante del ayuntamiento de Los Ángeles sostiene que se le negó atención médica”; a Heber

Sánchez Domínguez “se le encontró colgado en su celda”; Leo Cruz Silva “presuntamente cometió suicidio por ahorcamiento”; Óscar Duarte Rascón padecía “enfermedad de Alzheimer en fase avanzada, cáncer de hígado y hepatitis C”; en Lorenzo Antonio Batrez Vargas “se sospecha de complicaciones pulmonares”, y Jesús Molina Veya “fue encontrado inconsciente con una ligadura de tela alrededor del cuello, atada a su litera”. Es inevitable sospechar que estas versiones encubren episodios de brutalidad policial y ejecuciones extrajudiciales, pero incluso de ser ciertas no resultarían menos indignantes por la negligencia en el manejo de prisioneros y el trato a personas con graves problemas de salud.

Lo cierto es que la inmensa mayoría de las víctimas de la cacería humana del trumpismo son secuestradas y confinadas por el color de su piel y por hablar español, no por haber cometido algún delito y ni siquiera por tener una situación migratoria irregular. La propia Casa Blanca ha confirmado el carácter racista de su política antimigrante, al autorizar e instigar a las agencias involucradas a realizar *racial profiling*, la detención de personas basada en su aspecto físico. Apenas el martes se dio una nueva confirmación de que la xenofobia de Estado no tiene nada que ver con el cumplimiento de la ley, pues una jueza federal ordenó a la administración

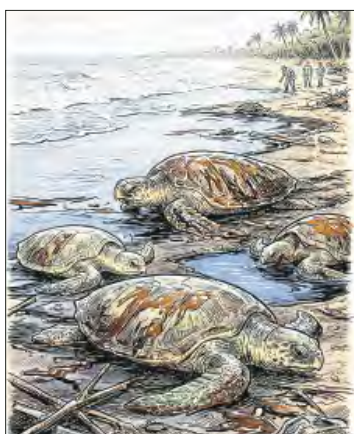
republicana facilitar el regreso de una mujer deportada a México pese a ser beneficiaria del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, es decir, que contaba con protección legal efectiva.

Si a este panorama se agregan las pruebas irrefutables de que bajo el trumpismo las corporaciones policiacas masacran ciudadanos a la luz del día y con decenas de cámaras registrando los hechos, se presenta de inmediato una duda ominosa acerca de la escala de los abusos perpetrados por uniformados racistas cuando nadie los está mirando.

Lo que ocurre dentro de los campos de concentración de migrantes amerita la intervención urgente de las autoridades judiciales estadounidenses, la protesta más firme de México y el repudio unánime de la comunidad internacional.

Por último, debe recordarse que la conducta del ICE no se da en el vacío, sino que se inscribe en un patrón de estrategias trumpianas de absoluto desprecio por la vida humana, sea de extranjeros o de sus propios ciudadanos, como ha quedado claro con las ejecuciones extrajudiciales en el Caribe, los bloqueos homicidas contra Venezuela y Cuba, la complicidad con el genocidio contra el pueblo palestino, los bombardeos indiscriminados en Irán y el desdén por las muertes de sus propios soldados desplegados en Medio Oriente.

EL CORREO ILUSTRADO



Las multas a quienes contaminen deben ser significativas, señala

A principios de este mes se informó sobre un derrame de petróleo en las aguas marítimas en el estado de Veracruz. Los daños a la fauna marina han ido en aumento, los residuos tóxicos, arrastrados por el oleaje, han cubierto gran parte de las costas y playas en varios municipios del estado. Lo insólito del problema es que, hasta la fecha, no han localizado a los culpables; dicen solamente que se están investigando las causas.

Dejar pasar este más que lamentable hecho permite que situaciones así se sigan replicando. La pérdida de vida silvestre es cosa seria; ocurre en los ecosistemas marítimos y ríos debido a actividades económicas. Se trata algo más que un descuido o un accidente: la prevención debe tomarse muy en cuenta para evitar catástrofes ambientales que amenacen la vida. Las penas o multas a quienes contaminen deben ser significativas.

Luis Langerica A.

Solicita a Clara Brugada priorice pavimentación

El equipo de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, se encuentra organizando la materialización de 100 Utopías, lo cual nos parece significativo.

Sin embargo, le solicitamos con vehemencia que no olvide que la época de lluvias está muy cerca y no se han solucionado los baches y desperfectos en las vías de comunicación, calles y avenidas que en el pasado periodo de lluvias se produjeron, así como los sitios donde se han destrozado las diferentes capas del subsuelo. Por favor, le pedimos atienda urgentemente esta problemática en beneficio de todos los habitantes de nuestra ciudad. Cada día se acerca más la época de precipitaciones y tormentas que cada día son más intensas.

Están repavimentando algunas avenidas, pero lo urgente es primero cubrir los baches y tapar hoyos que existen en todas partes. Alejandro Gaytán Cervantes

Afirma que los docentes están en riesgo frente a alumnos sin límites

Un adolescente entró a un aula en Michoacán y asesinó a dos maestras no con los puños, sino con un arma de alto calibre. Las interrogantes no se limitan a saber dónde obtuvo el arma; también es necesario entender cómo aprendió que lo que hizo era una opción.

Llevamos años construyendo una escuela donde el docente no puede exigir, corregir ni reprobar sin ser denunciado. Donde los padres desautorizan al maestro frente al hijo y luego se preguntan

por qué no respeta a nadie.

Hemos confundido proteger a las infancias con eximir las de toda consecuencia, y estamos pagando el costo. Los límites no son violencia. La frustración no es trauma.

Un niño que nunca escucha un “no” como respuesta no se convierte en un adulto libre, sino en alguien incapaz de vivir entre otros. Las maestras de Michoacán merecían un aula segura, respaldo institucional, respeto familiar y una sociedad que no las abandonara a su suerte frente a lo que nadie más quiso atender. Diana Laura Cruz López

Jubilado solicita ayuda urgente al Issste

Soy jubilado del Issste. En varias ocasiones me han pospuesto citas y estudios en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, por lo que, por este medio, solicito a su director general, Martí Batres, que intervenga para que me atiendan a la brevedad, y no hasta el 4 de agosto. Tengo problemas en mi corazón y necesito realizarme un ecocardiograma y una prueba de esfuerzo. Agradezco su valiosa ayuda a mi petición. Javier Héctor Trujillo Mendoza

Invitaciones

Jueves de Cineclub

El Centro Cultural #elalbergue-delarte y #emergentemx invitan a este jueves de Cineclub con el programa de #cineterapia a la proyección de la película *Alba*, de la directora Ana Cristina Barragán.

Alba, una niña de 11 años, debe ir a vivir con su padre, Igor, debido a la enfermedad de su madre. Su progenitor es un hombre obsesivo

y solitario, a quien ella apenas conoce y que después de separarse de la familia se encerró en una casa pequeña. La convivencia para Alba es casi insoportable; su padre le recuerda todo aquello que la acompleja de sí misma. Al final de la proyección se realizará una charla moderada por Ana Bárcenas, de #emergentemx.

Acceso a las 18:40 horas; proyección 19 horas. A realizarse en el Centro Cultural El Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Informes y reservaciones al teléfono 55-5554-6228. Entrada libre

Inauguración de mural

Invitamos a la inauguración del mural en vía pública en Belisario Domínguez 32, en el Centro Histórico, hoy a las 19 horas. La obra, realizada por el muralista Yizzus Varela, del Colectivo Cultural Trashumante, se presenta en el edificio de la sección 9 Democrática CNTE, un espacio histórico, sindical y cultural. El mural lleva como consigna: “En Cuba y en Gaza los niños no son una amenaza”, enfatizando la defensa de la niñez y el rechazo a la invasión y al bloqueo económico en Palestina, Venezuela y Cuba. Pedro Hernández Morales y Tupa Amarú Hernández López

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



TURNA MINUTA A SAN LÁZARO

Aprueba el Senado *plan B* sin revocación de mandato

Logró mayoría calificada con apoyo del PT, que luego presentó una reserva

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República aprobó con modificaciones la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, conocida como *plan B*, ya que dejó fuera las disposiciones en materia de revocación de mandato, que habrían permitido a la mandataria federal adelantar ese mecanismo para 2027.

Con el cambio de fondo, la minuta se remitió a la Cámara de Diputados pasada la medianoche.

Después de más de seis horas de debate, la enmienda se aprobó en lo general con 87 votos a favor y 41 en contra. Se logró la mayoría calificada, ya que PT sufragó conjuntamente con Morena, pero presentó después en lo particular una reserva para eliminar todo lo relativo al mecanismo de revocación de mandato.

Fue la condición que el dirigente del PT, Alberto Anaya, puso para avalar la otra parte de la iniciativa presidencial referente a medidas de austeridad, como reducción de los presupuestos de los congresos estatales y del Senado, así como el ajuste a las remuneraciones de consejeros, magistrados y funcionarios electorales.

El mismo Alberto Anaya confirmó en tribuna el arreglo durante la sesión vespertina en que se discutió el dictamen de la enmienda a cuatro artículos de la Carta Magna.

La sesión empezó cerca de las 6 de la tarde, y al presentar el dictamen, los presidentes morenistas de las comisiones de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, y de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza Cazarez, defendieron la propuesta de la presidenta Sheinbaum, contenida en el artículo 35 constitucional, de posibilitar que la consulta sobre revocación de mandato

se lleve a cabo en el tercer o cuarto año de gestión de la persona titular del Poder Ejecutivo y ésta pueda promover ese mecanismo.

Incluso, Inzunza hizo un llamado “a nuestros compañeros de viaje, de principios, a las senadoras y senadores el Partido del Trabajo, a que avalen en sus términos la reforma”.

Destacó que “la revocación de mandato no es un mecanismo de confrontación, sino de responsabilidad. Es la posibilidad de que el pueblo evalúe”.

De inmediato, el coordinador petista subió a tribuna para refrendar su apoyo a la Presidenta, pero aclaró luego que votarían en lo general a favor de la enmienda constitucional, pero “nos separamos del contenido del artículo 35”.

“Quienes pensaban que nuestra coalición podría tener algunas

grietas y dividirse, se equivocan. La alianza que hoy permitió que Claudia Sheinbaum llegara al poder está más firme que nunca en 2027 y 2030”, señaló, y por primera vez en lo que va de la legislatura, Alberto Anaya recibió una ovación, tanto de los opositores como de muchos morenistas, entre ellos el coordinador Ignacio Mier, quien le aplaudió de pie.

Durante la discusión, la priísta Claudia Anaya celebró que “el PT se haya separado de la revocación de mandato”, y durante las muchas horas de discusión, ningún otro petista intervino, pero sí senadores de PAN, PRI y MC, quienes descalificaron la reforma e insistieron en que sólo busca que la presidenta Sheinbaum entre en el proceso electoral de 2027 y pueda hacer campaña en favor de Morena.

Las críticas subieron de tono y la panista Mayuli Latifa Simón gritó desde el pleno: “se está llevando la chingada a su partido y por eso quieren sacar a la Presidenta a las elecciones”.

La reserva para eliminar la propuesta de cambio al artículo 35 de la Carta Magna la presentó a nombre del PT la senadora Lizeth Sánchez García, quien argumentó que debe mantenerse en sus términos actuales —en que la consulta para la revocación de mandato es en el cuarto año de gobierno— “para conservar su naturaleza democrática”.

Fue la única de las 18 reservas que se aprobó. Al final, Ignacio Mier rechazó que haya sido un fracaso el retirar el tema de la revocación de mandato. “Sería un fracaso haberlo rechazado en su totalidad, como el *plan A*”, justificó.

Se oponen por temor a bajar votos: Sheinbaum

EMIR OLIVARES Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anticipó en la mañana que si el Senado hacía ajustes en lo referente a la revocación de mandato proyectada en el *plan B* electoral no sería “ceder” ante los partidos que se han opuesto a que ese ejercicio se realice en 2027 para coincidir con los comicios intermedios.

“No, no es ceder. Está una propuesta; se puede votar una parte y otra no. Así es en el Senado”, señaló ante la pregunta sobre la posibilidad de que ese órgano legislativo —que ayer discutió en el pleno la iniciativa de reforma constitucional en la materia— se pronunciara por que la consulta sobre revocación se realice en 2028.

La mandataria planteó que también la Cámara de Diputados puede hacer cambios a la iniciativa que envió la semana pasada. “En cualquier Congreso se pueden dar ajustes si así se propone”. Planteó que el punto central de la enmienda “es reducir privilegios”.

En cuanto a la oposición que ha manifestado el PT —uno de los aliados de Morena— a esa parte del proyecto, apuntó que su oposición se reduce al hecho de que ese partido estime que puede tener una caída en sus votos si el proceso se realiza en 2027. “Temen reducir su votación. ¡Esa es la verdad!”, lanzó.

“Que ellos expliquen”

Sobre la ausencia de los petistas durante la discusión de la reforma en comisiones el martes en el Senado, dijo: “deben explicarlo ellos”.

Expresó que la oposición (PRI, PAN y MC) rechaza esta reforma porque “piensan que van a perder votación”, debido a que la norma, como la propuso, permitiría llevar a cabo la consulta sobre revocación de mandato en 2027 y faculta a la jefa del Ejecutivo federal a promocionar el proceso.

“Hay quienes piensan que van a perder sufragios; no sé si esa es la razón del PT de no apoyar; no sabemos cómo irá (esa bancada) en el Senado. Hay partidos que dicen que Morena va a ser más votado porque la Presidenta viene de ese partido, cuando en realidad si hay revocación de mandato en el 27 no vamos a hacer campaña por ningún partido (...) No tiene nada que ver con eso. Una es la votación que habrá de gobernadores, alcaldes, diputados locales y federales, y otra muy distinta la revocación de mandato.”

GUERRA, DERRAME Y ECONOMÍA ● MAGÚ



Ahorro de 4 mil mdp con ajustes en órganos y salarios

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Los artículos del *plan B* electoral que se logró aprobar en el Senado significarán un ahorro de 4 mil millones de pesos, ya que se refieren a reducción de salarios en organismos comiciales, de regidores en municipios y de presupuestos en congresos estatales, así como una baja paulatina en el gasto del Senado.

De acuerdo con el artículo 115 constitucional avalado por el blo-

que mayoritario encabezado por Morena, cada ayuntamiento tendrá en adelante una sola sindicatura y hasta 15 regidurías.

Las constituciones estatales, señala el mismo artículo, deberán establecer que el presupuesto anual de las legislaturas locales no exceda 0.7 por ciento del Presupuesto de Egresos de la entidad federativa correspondiente.

Además, tendrán que garantizar los principios de paridad, igualdad sustantiva y perspectiva de género en la integración y funcionamiento

de los órganos legislativos locales, así como prohibir la relección de diputados para el periodo inmediato posterior al ejercicio de su mandato.

En el artículo 134 de la Carta Magna se estableció que las remuneraciones de consejeros y magistrados electorales; de titulares de secretarías; en órganos administrativos, áreas ejecutivas, técnicas y homólogas del Instituto Nacional Electoral; de los organismos públicos locales electorales y los tribunales comiciales estatales no podrán ser superiores a las de la titular del Ejecutivo.

Asimismo, se decidió que en esos organismos ya no se podrán adquirir o contratar con recursos públicos seguros de gastos médicos, de vida, de pensiones privadas, de separación e individualizados. Tampoco se destinarán fondos del erario para cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que no estén previstas por la ley.

Al Senado se le disminuirá 15 por ciento de su presupuesto de manera progresiva a lo largo de cuatro ejercicios fiscales y a partir del siguiente.

Diputados avalan sin cambios ley que da fin a pensiones doradas

Jubilados de CFE y Pemex intentaron reventar la sesión

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer, sin cambios, la reforma al artículo 127 de la Constitución para terminar con las llamadas pensiones *doradas*, al establecer que los empleados de confianza de las empresas del Estado y la banca de desarrollo no puedan jubilarse con más de la mitad de las percepciones mensuales de la Presidenta de la República.

La enmienda promovida por la jefa del Ejecutivo fue avalada en lo general por unanimidad, pero en lo particular se aprobó por 363 votos en favor —de Morena, PT, PVEM y PRI—, 64 en contra del PAN y 25 abstenciones de MC. Cuatro morenistas rechazaron el documento: Gilberto Castillo, Arturo Olivares, Fernando Mendoza y Francisco Velázquez.

Al alcanzarse la mayoría calificada, la reforma fue enviada a los congresos de los estados.

Cuando el dictamen se discutía en el pleno de San Lázaro, un grupo de jubilados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) trató de ingresar por la fuerza a la Cámara para protestar contra la aprobación de la iniciativa.

Luego de retirar a empujones las vallas metálicas de la entrada de la

calle Emiliano Zapata, los inconformes lograron superar al primer filtro de acceso, donde —según la Dirección de Resguardo— rompieron mobiliario. Después de una protesta de más de una hora, se retiraron.

En una sesión que se extendió por 10 horas, los morenistas Haydíd Arreola y Manuel Vázquez Arellano destacaron en tribuna que la iniciativa presidencial fija un límite al monto de las pensiones de quienes se desempeñaron como altos funcionarios de empresas del Estado, para “corregir la desigualdad y la injusticia” en este ámbito.

Por su parte, la petista Irma Garay señaló que la persistencia de esquemas pensionarios con montos desproporcionados “representa una carga para las finanzas públicas y una herida latente en la confianza de toda nuestra gente”.

A su vez, legisladores de la oposición, así como del PT, alertaron que la enmienda atenta contra los derechos adquiridos de miles de trabajadores de confianza de empresas del Estado que accedieron de forma legítima a una pensión no excesiva, por lo que llamaron a hacer ajustes en el documento para evitar posibles abusos.

Alejandro Domínguez (PRI) sostuvo que “es un intento deliberado para vulnerar derechos adquiridos, que rompe el orden constitucional y sienta un precedente peligroso

para el futuro del país”, por abrirle la puerta a la aplicación retroactiva de la ley.

Por la tribuna pasaron más de 70 oradores para presentar reservas y, en este punto, el PT y la oposición insistieron en los riesgos de la retroactividad de la reforma; a pesar de los argumentos en ese sentido, no se admitió ningún cambio al dictamen.

Panistas y priístas, así como la diputada Margarita García (PT), criticaron que la reforma se concentra en las pensiones *doradas* de ex funcionarios de CFE y Pemex, pero dejó de lado los haberes de retiro de los que gozan otros sectores, entre ellos los ex ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los militares.

La priísta Nadia Navarro recalcó: “para legislar tenemos que ser congruentes, más aun cuando existen pensiones millonarias, grotescas, que no se eliminan, como las de Arturo Zaldívar, quien, aunque está en servicio activo (como coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia), cobra su pensión ostentosa como ministro en retiro”.

La vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, afirmó que Zaldívar “percibió ingresos por alrededor de 505 mil pesos mensuales, 6 millones al año, como se ha documentado, entre pensión y cargo público en 2025. ¡Esas sí son pensiones *doradas*!”



▲ El legislador morenista Sergio Gutiérrez Luna, ayer en la sesión de la Cámara de Diputados. Foto Cuartoscuro

Flexibilizan legisladores garantías para el pago de créditos fiscales

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados aprobó anoche regresar al esquema de flexibilidad de la presentación de garantías que los contribuyentes con créditos fiscales deben cumplir para asegurar el interés tributario, esto es, el derecho de la autoridad al cobro de impuestos, en una medida que busca reducir los litigios presentados por las empresas.

Con los cambios al artículo 141 del Código Fiscal se restaura un sistema tributario más equilibrado y ágil, que protege el interés en la materia sin debilitar la posibilidad de defensa del contribuyente, explicó en tribuna el presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano (Morena).

Con este fallo se corrigió la reforma que la Cámara realizó a ese mismo artículo apenas en noviembre, cuando se determinó que, cuando exista un crédito fiscal, en tanto se

desarrolla un eventual litigio, los contribuyentes deben garantizar el interés tributario conforme a un orden obligatorio con seis medidas: billete de depósito, carta de crédito, prenda —excepto bienes intangibles e hipotecas—, fianza, obligación solidaria de un tercero y embargo en la vía administrativa de negociaciones, bienes muebles tangibles e inmuebles.

La Cámara avaló regresar al esquema para permitir que los contribuyentes decidan cuál garantía presentar ante el Servicio de Administración Tributaria, con objeto de que puedan asegurar el adeudo “de la forma que les resulte más accesible, dada su situación particular”.

La oposición recordó que, en el debate de noviembre, se advirtió que la medida tendría un efecto coercitivo e iba a desincentivar a quienes tienen voluntad de pagar, por el orden obligatorio de garantizar el pago del crédito fiscal.

En tribuna, Jericó Abramo (PRI) resumió que la reforma de noviem-

bre tenía un objetivo: “era una venganza política, más que el pago fiscal”.

También desde la tribuna, el diputado José Antonio López Ruiz (PT) admitió el fondo del cambio de hace cuatro meses: “no fue con ventaja ni fue venganza; se llamó estrategia que nos permitió (cobrar) 60 mil millones de pesos más, y ustedes saben de quién”.

Jericó Abramo reconoció que se corrigiera la presión hacia los contribuyentes, en momentos en que “el estrés fiscal será mayor, dependiendo de los conflictos internacionales”.

Por otra parte, el pleno aprobó y devolvió, con cambios, al Senado las reformas a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que incluye medidas para acortar a un máximo de seis meses los litigios de carácter fiscal.

No obstante, la oposición alertó que, con las nuevas disposiciones, se dan mayores atribuciones al Tribunal de Justicia Administrativa, en detrimento de los contribuyentes.

Avanza en San Lázaro plan para invertir fondos de las Afore en infraestructura

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de una nueva ley de inversión en infraestructura, para financiar proyectos estratégicos, sobre todo en hidrocarburos y electricidad, en un modelo en el que podrán utilizarse los fondos de los trabajadores depositados en las Afore, con la posibilidad del gasto público como garantía.

En su dictamen, la comisión —presidida por Carol Antonio Altamirano (Morena)— agregó un artículo X transitorio, para acotar que los proyectos de inversión deberán sujetarse a la Constitución, la Ley de Presupuesto y al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara, así como a la sostenibilidad de las finanzas públicas, sin que la aplicación de la nueva ley implique autorización de recursos ni la asunción de obligaciones financieras fuera de los límites legales. De lo que se trata es de salvaguardar el manejo del déficit y mantener la disciplina fiscal.

Asimismo, en sus consideraciones, la comisión definió que los proyectos de inversión plurianua-

les deberán sujetarse a la disponibilidad de gasto, lo cual garantiza que no se asuman obligaciones no aprobadas por el Congreso.

Dejó claro que la ley no modifica las reglas vigentes en materia de disciplina financiera, balance presupuestario, sostenibilidad de la deuda pública ni determinación de los requerimientos financieros.

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, planteó la necesidad de que el gasto de inversión pública se complementa con el privado, porque, si bien la economía mexicana ha mantenido una trayectoria de expansión, “resulta fundamental fortalecer los motores de inversión para alcanzar tasas de crecimiento más altas y sostenidas a largo plazo”.

La Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro solicitó, de última hora, y cuando ya se había votado el dictamen, una serie de garantías adicionales para incrementar sus ganancias y reducir riesgos.

Planteó, por ejemplo, garantía presupuestal durante la vigencia de las obras, mayor rendimiento cuando se trate de proyectos de alto riesgo e incluso “una distribución equitativa” de los excedentes de ingresos previstos originalmente en los proyectos.



Defiende Sheinbaum el trabajo de los médicos cubanos en el país

Logra la isla avance en la lucha contra el Alzheimer

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

La cooperación médica con Cuba es resultado de un “muy buen acuerdo bilateral de mucha ayuda para México”, sostuvo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al pronunciarse por mantener el convenio que ha permitido la llegada de especialistas de esa nación en los años recientes.

A la vez que destacó la ayuda humanitaria que se ha enviado a la isla caribeña, como parte de las características del pueblo mexicano para apoyar a los demás, “hay personas que no les gusta la ayuda humani-

taria, pues porque jamás la darán”, señaló la mandataria, en relación con las críticas de “comentócratas de derecha”.

Durante su conferencia se le preguntó sobre la posición de funcionarios estadounidenses, como el secretario de Estado, Marco Rubio, quien ha catalogado en diversas ocasiones a las brigadas médicas como trabajo forzado.

Al respecto, la jefa del Ejecutivo federal explicó que a los galenos caribeños “se les paga lo que se les tiene que pagar. Ellos reciben su salario. No es que ‘vengan aquí y les pague el gobierno cubano allá lo que quiera’, no. Se les paga un salario.

Y es parte, evidentemente, de un acuerdo bilateral”.

Subrayó que Cuba tiene desarrollos importantes en medicina que ha solicitado México, como la vacuna contra el covid y los tratamientos para pie diabético que permiten evitar la amputación de una pierna, al tiempo que recaló que los primeros especialistas llegaron para ayudar durante la pandemia.

Naciones Unidas debe intervenir

Agregó que “hay quien dice de estos comentócratas de derecha: ‘pero el pueblo cubano vive una dictadura’;

esa es su opinión. Pero no por eso tiene que haber una invasión, no por eso tiene que haber un cerco comercial, no por eso tiene que haber un cerco de llegada de combustibles”.

Consideró que “para eso está la Organización de Naciones Unidas, por ejemplo: para que, en todo caso, sea un organismo multilateral quien pueda resolver un problema frente a una situación así; pero no es otro país quien le resuelve el problema a otro”.

Recordó que recientemente el gobierno cubano autorizó que quienes dejaron ese país puedan regresar para invertir.

LA HABANA. El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, destacó este miércoles los buenos resultados que dio el producto biotecnológico cubano NeuralCIM para el tratamiento del Alzheimer en pacientes de la isla caribeña y de Estados Unidos.

“Pacientes con Alzheimer, cubanos y estadounidenses, están enfrentando esa dolorosa enfermedad que impacta a millones en todo el mundo, con un producto biotecnológico cubano (NeuralCIM) de prometedores resultados”, escribió el mandatario caribeño en la red social X.

Díaz-Canel también compartió un video sobre un grupo de pacientes estadounidenses que han empleado en sus tratamientos el NeuralCIM y se preguntó “cuánto más” podrían hacer por el bien Washington y La Habana “si no existiera el bloqueo”. El martes, durante una reunión de expertos y científicos, en la cual participó Díaz-Canel, se analizaron los buenos resultados de los ensayos clínicos con NeuralCIM, un producto desarrollado por el Centro de Inmunología Molecular de La Habana. Recientemente, el canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla, también destacó los “beneficios de este importante tratamiento cubano”, y aseguró que el bloqueo de Washington a la isla impide que 7 millones de estadounidenses reciban los beneficios del medicamento.

Sputnik

DIPUTADOS PLANEAN ENVIAR PLANTAS FOTOELÉCTRICAS A HOSPITALES DE LA NACIÓN CARIBEÑA

► La bancada de Morena en San Lázaro manifestó su solidaridad con el pueblo de Cuba y anunció que continuará participando en colectas y entrega de donativos para atenuar los daños que ha provocado el gobierno de Donald Trump. La legisladora María Magdalena Rosales, presidenta del grupo de hermandad México-Cuba de la Cámara, reprochó las “amenazas” de Washington contra Cuba y otros países de América Latina, pero también de naciones de Medio Oriente. La diputada indicó que “nuestro proyecto es para (mandar) plantas fotoeléctricas para todos los hospitales con quirófanos”. En la imagen, un hombre vende frutas y verduras en una calle del centro de La Habana. Foto Marco Peláez, con información de Fernando Camacho y Enrique Méndez



Carta abierta a Lula: ¡señor presidente, desobedezca!

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS

Estimado presidente: le escribo con el corazón oprimido y la mente libre. No podemos permitir que el pueblo cubano muera y que la memoria de la revolución sea arrojada a la basura de la historia. No se trata ahora de hacer un balance del pasado o del presente de la revolución. El señor presidente sabe que a lo largo de los años he escrito varios textos de crítica constructiva al régimen cubano. Ahora el momento es otro: se trata de salvar a Cuba de las garras de un monstruo político generado democráticamente en la mayor democracia del mundo. No es menos monstruoso por haber sido generado democráticamente. Hitler también lo fue. Sólo dice mucho sobre la (falta de) calidad de la democracia que lo generó.

La cuestión es humanitaria y política. El mundo democrático y amigo de la soberanía le debe mucho a Cuba. Los

países africanos de lengua oficial portuguesa probablemente no serían hoy soberanos si no fuera por la ayuda decisiva de Cuba en el momento oportuno, con un gran coste humano para la isla y en contra de los intereses geoestratégicos de los países más poderosos, incluida la entonces Unión Soviética. Sin Cuba, el fin del *apartheid* en Sudáfrica no habría llegado en el momento en que llegó. Cuba salvó millones de vidas en todo el mundo con sus médicos. Brasil y Portugal, entre decenas de otros países, se beneficiaron de esa notable labor en pro de la salud de los pueblos, una obra mil veces más merecedora del Premio Nobel de la Paz que muchas otras que lo recibieron.

Nunca sabremos cuál es o era el verdadero potencial de la revolución porque se ha visto sometida a un embargo brutal que dura ya más de 60 años, prácticamente desde que comenzó la revolución.

Pero la solidaridad con el pueblo y la soberanía de Cuba no es un simple acto

humanitario en favor de una población que, literalmente, se está muriendo de hambre. Es un acto eminentemente político contra la tiranía de los poderosos que quieren ver regresar el odioso colonialismo del que América Latina se liberó hace 200 años. ¡Cuba es Gaza sin bombas! El sueño del tirano es construir riberas sobre los escombros y las fosas comunes.

Estimado presidente: afortunadamente hay quienes se resisten. Hoy me siento orgulloso de ser europeo porque el presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, ha desobedecido públicamente a la tiranía. Si su desobediencia es seguida por otros líderes políticos, tal vez podamos salvar a Cuba y la paz en el mundo. La importancia del gesto de Pedro Sánchez radica en que España es la cuarta economía de Europa y una democracia. Brasil es una de las mayores economías del mundo y también es una democracia de la que su excelencia es el símbolo más auténtico.

Por eso le pido, señor presidente,

que siga el ejemplo de Pedro Sánchez, desobedezca y haga oír bien alto su desobediencia. ¡Tenemos a Pedro Sánchez en Europa y tendremos a Lula da Silva en América Latina! Estoy seguro de que en otros continentes surgirán más desobediencias influyentes. No permita que los cálculos a corto plazo recomendados por asesores bienintencionados, pero sin visión estratégica de futuro, le desanimen a rebelarse contra la tiranía y le impidan decirle bien alto al tirano del Norte: ¡basta! Y si Cuba necesita petróleo para sobrevivir, ¡no dude en enviárselo!

¡Los tiranos no se detienen hasta que alguien los detiene!

El mundo democrático y amante de la paz se lo agradecerá y puede estar seguro de que su acto de valentía, al igual que el milagro de los panes, se multiplicará por muchos otros. Y me atrevo a pensar que su acto entusiasmará a los demócratas brasileños que próximamente serán llamados a las urnas para elegir a su nuevo presidente.



DINERO

Mal día para la élite de las pensiones millonarias // Nuevo rostro de los consulados // Guadalajara: los desaparecidos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AYER NO FUE un buen día para José Ángel Gurriá y María Amparo Casar, que han vivido muchos años en el paraíso de las pensiones doradas. La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para eliminarlas. Hasta los partidos de oposición votaron a favor. En total, fueron 458 de 500 votos, una mayoría abrumadora. La reforma constitucional, que ya fue aprobada por el Senado, necesita ahora del aval de al menos 17 congresos estatales. La etapa final será su promulgación por la Presidenta y la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. La iniciativa marca que el tope de las pensiones será de 70 mil pesos al mes, que es el equivalente a la mitad del sueldo de Sheinbaum. Representará un ahorro de 5 mil millones de pesos en el presupuesto federal. No se descarta que los inconformes recurran al amparo para combatir la retroactividad de su aplicación.

LA 4T YA había eliminado antes las pensiones de los expresidentes de la República.

El nuevo rostro de los consulados

EL SECRETARIO DE Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, dio a conocer en la mañanera una reestructuración profunda en los 53 consulados de México en Estados Unidos para agilizar trámites y fortalecer la defensa de los connacionales mediante un nuevo modelo desarrollado con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que prioriza la resolución de gestiones directamente en las sedes diplomáticas. Informó que en materia de protección, la red consular mantiene una vigilancia estrecha ante las 177 mil 192 detenciones realizadas por el ICE desde enero, de las cuales 13 mil 722 personas permanecen bajo custodia actualmente. Para enfrentar esta situación, el gobierno mexicano sostiene 5 mil 285 casos en litigio y ha otorgado más de 20 mil asesorías legales por medio de despachos externos contratados.

¿Cuanta agua consume cada refresco?

LA MEXBEB—ASOCIACIÓN Mexicana de Bebidas—representa a reconocidas empresas mexicanas que operan 120 plantas embotelladoras y 687 centros de distribución. Informa que de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, el volumen de concesiones para usos consuntivos, es decir, en las que el agua se utiliza en un lugar diferente de donde se extrae, se distribuye de la siguiente manera: 76 por ciento para la agricultura, 15 por ciento para el abastecimiento público urbano, 5 por ciento para usos industriales y 4 por ciento para la generación de electricidad. De ese volumen, las empresas asociadas a la MexBeb utilizan únicamente 0.06 por ciento. Para 2030, dice, la meta es utilizar 1.47 litros de agua por litro de bebida producida, una reducción adicional de 5 por ciento respecto a la línea base de 2021. Coca-Cola está afiliada al grupo. Solicité el dato de cuántas concesiones controla y cuántos metros cúbicos de agua consume y esa fue su respuesta, sin precisar lo que atañe a su empresas.

Díselo a Claudia
Asunto: Guadalajara, los desaparecidos

RECIENTEMENTE ESTUVE EN Guadalajara, Jalisco. Paseando por el centro el fin de semana, no pude dejar de asombrarme del aumento en el número de carteles pegados en postes, árboles y edificios del gobierno con fotos de personas desaparecidas, así como en pantallas de muchas estaciones del Tren Ligerero. Me invadió la tristeza y desesperación al ver a un grupo de personas que estaba colocando nuevos anuncios de búsqueda. Espero que nunca la cantidad de árboles en esta bella ciudad sea sobrepasada por el número de desaparecidos y que las voces de estas personas sean escuchadas.

Hilda Josefina Mercado

Twiteratti

ES DOLOROSO, DESGARRADOR y absolutamente inaceptable para el @GobiernoMX la muerte de 13 personas mexicanas que trágicamente han perdido la vida en operativos migratorios o bajo custodia de ICE. Damos seguimiento muy puntual a los resultados de cada una de las investigaciones buscando que haya justicia para las familias de los connacionales que tristemente fallecieron.

Roberto Velasco Álvarez @r_velasco
Subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte.

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

GASOLINA ROMPE
RÉCORD EN LOS ÁNGELES

▲ El precio del combustible en la ciudad californiana ha roto el piso de 6 dólares por galón y se vende hasta en 7 dólares. El mercado petrolero sigue dando bandazos por el conflicto en Medio Oriente.

Foto La Jornada

México seguirá con el respaldo a Bachelet para dirigir la ONU

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

El gobierno de México mantendrá su respaldo a la ex presidenta de Chile, Michelle Bachelet, rumbo a la candidatura para ocupar la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), indicó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien adelantó que pronto sostendrá una llamada con ella.

Luego de que el presidente el ultraderechista de Chile, José Antonio Kast, anunció que su gobierno no impulsará a Bachelet, la jefa del Ejecutivo federal recalzó que es la persona ideal para encabezar el organismo y “los argumentos por la cual la apoyamos siguen siendo válidos”.

En su conferencia de prensa matutina, la definió como “una mujer con mucha experiencia: fue presidenta de Chile en dos ocasiones, una mujer que busca la paz en el mundo, que tiene una idea de la construcción de derechos y de la sa-

lida pacífica de todos los conflictos, y de reconstruir Naciones Unidas como un organismo de resolución de conflictos internacionales y de una Carta de Derechos para todas las personas en el mundo, entre otros atributos”.

Dijo que la decisión fue tomada tras conversar con el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, así como con Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a quien se le mencionó como aspirante al relevo en el organismo internacional.

No obstante, subrayó que Bárcena “puede ser la mejor secretaria—también— de Naciones Unidas. Es una mujer extraordinaria, con mucho conocimiento, hiperactiva, con muchos principios”, pero insistió en que la propia funcionaria federal “está completamente de acuerdo” en respaldar a la ex mandataria chilena.

Agregó que se debe esperar a conocer si Brasil también continuará con el apoyo a la candidatura de Bachelet.

Avala Senado ejercicios de militares estadounidenses aquí rumbo al Mundial

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por 110 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones el ingreso al país de 35 efectivos de las fuerzas armadas de Estados Unidos para participar en el evento SOF-32, denominado Adiestramiento en preparación para la Copa Mundial FIFA 2026, y el ejercicio Vital Archer, que se efectuarán del 3 de abril al 1º de mayo.

Las actividades están dirigidas a personal de las unidades navales de Operaciones Especiales de la Armada y la de Protección Aeroportuaria de la Fuerza de Tarea Copa Mundial de Fútbol 2026, así como la Agencia Federal de Aviación Civil con la finalidad de que estén preparadas ante cualquier contingencia durante la justa deportiva, establece el dictamen que registró el sufragio en contra y las abstenciones de Movimiento Ciudadano.

La emecista Alejandra Barrales afirmó que el Senado se encuentra en una grave falta al no instalar las comisiones bicamerales de seguridad nacional y de seguimiento

y evaluación de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad, pues no cumple con su tarea de revisar y evaluar el trabajo gubernamental en la materia.

Antes, el presidente de la Comisión de Marina, Carlos Lomeli, señaló que es muy importante que este tipo de adiestramiento se realice en México para garantizar la seguridad y tranquilidad de los visitantes, tanto nacionales como internacionales, en las localidades donde se desarrollará la justa: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Por su parte, Raquel Bonilla Herrera, de Morena, señaló que los escenarios de emergencia, como los que podrían presentarse en un evento global como el Mundial 2026, demandan instituciones preparadas, coordinadas y con capacidad interoperables.

En México, la cooperación internacional en materia de seguridad no es una concesión, es una decisión soberana y así lo establece la Constitución en el artículo 76. Es decir, “no estamos renunciando a nuestra soberanía, la estamos ejerciendo”, subrayó.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



3290 DÍAS

3237 DÍAS



Hay 13.7 mil mexicanos detenidos en centros del ICE, señala la cancillería

Murieron 13 en custodia migratoria // Consulados realizaron 12,866 visitas

EMIR OLIVARES Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

A causa del endurecimiento de las políticas antimigratorias de Donald Trump, 13 mil 722 mexicanos están reclusos en centros de internamiento del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), informó el canciller Juan Ramón de la Fuente durante la mañana presidencial.

Mientras, el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco, indicó que a la fecha 13 connacionales han perdido la vida bajo custodia de esa corporación estadounidense.

Ambos funcionarios acudieron a la conferencia de ayer de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, donde expusieron la situación que enfrentan los paisanos ante las redadas y detenciones emprendidas por la Casa Blanca.

De la Fuente señaló que del 20 de enero de 2025 —día del inicio del segundo gobierno del magnate— a la fecha, el ICE ha detenido a 177 mil 192 connacionales, de los cuales, más de 13 mil siguen presos.

Refirió que como parte del fortalecimiento de la red consular de México en el exterior, en particular en la nación vecina del norte, se ha relevado a 15 de los 53 cónsules en Estados Unidos.

Agregó que en la atención a los paisanos, del 20 de enero de 2025 al 24 de marzo de 2026 se han realizado 12 mil 866 visitas a centros de detención, un promedio de 30 por día; 20 mil 908 asesorías legales y 152 mil 625 casos recibieron asistencia o protección consular en procesos de repatriación.

En tanto, Velasco subrayó que la muerte de mexicanos bajo custodia del ICE “es un tema doloroso, desgarrador y absolutamente inaceptable para el gobierno de México”.

Reportó que del total de paisanos fallecidos a manos del ICE —cifra

que *La Jornada* adelantó en días pasados—, cuatro se dieron en California, tres en Georgia, dos en Arizona, uno en Texas, otro en Missouri, uno en Illinois y otro en Florida.

Las víctimas tenían entre 19 y 69 años, y entre las presuntas causas de deceso —se han realizado los análisis forenses, pero las investigaciones siguen su curso— hay seis casos que refieren complicaciones médicas, en cuatro suicidio, dos en operativos realizados por la policía migratoria y uno durante el tiroteo que emprendió un ciudadano estadounidense contra una instalación de ICE.

Detalló que con el apoyo de la red consular, las familias de nueve de los 13 fallecidos han iniciado recursos legales ante tribunales en Estados Unidos: dos ya son demandas firmes, en cuatro casos se está integrando el expediente jurídico y en tres se encuentran en análisis jurídico preliminar. Asimismo, dijo, cinco familias reciben la representación jurídica de programas de asesorías externas que contrata la SRE y cuatro optaron por abogados privados.

En otros tres, “estamos esperando la decisión de las familias sobre la presentación de una demanda”.

Por estas “desoladoras” muertes, indicó el funcionario, el gobierno de México ha enviado 14 “comunicaciones diplomáticas” a Washington “manifestando que esto nos parece inaceptable y nuestra enorme preocupación, y expresando nuestro rechazo a que eso ocurra. Por supuesto, por instrucciones de la Presidenta hemos sido muy enérgicos en este planteamiento”, subrayó.

El Departamento de Estado de Estados Unidos ha dado 12 respuestas. “Se nos ha informado que en todos los casos se han abierto investigaciones por parte de la Oficina de Responsabilidad Profesional del ICE”.

El subsecretario refirió que hasta ahora no hay sanciones contra presuntos responsables. “Naturalmente que vamos a buscar que haya toda la justicia que debe de haber en este tipo de casos”.

Por su parte, la mandataria federal expuso que en las llamadas telefónicas con Trump, ha externado su desacuerdo por el maltrato a migrantes mexicanos.

“Pedimos que se respeten los derechos humanos. Públicamente hemos dicho que no estamos de acuerdo con estas formas de detención de ninguna persona, en particular de los hermanos que trabajan allá. La respuesta de ellos es que ‘habrá investigación’. Seguiremos insistiendo en que debe hacerse la indagación para saber la causa, y una vez hecha la pesquisa, que haya peritajes y estudios forenses para saber realmente la causa de los fallecimientos”, apuntó.

AVANZA NUEVA CARAVANA



▲ La caravana migrante denominada *Génesis* llegó ayer por la tarde al municipio de Huixtla, en la costa de Chiapas, luego de caminar 40 kilómetros desde Tapachula, de donde salió la noche anterior; bajo temperaturas superiores a 33 grados los extranjeros exigen a las autoridades que les permitan avanzar a otras regiones del país, ya que en Tapachula no hay trabajo y los trámites de regularización pueden demorar más de un año. “Nos venden documentos falsos, lo que nos hace mucho daño porque la vida aquí no es fácil”, dijo el haitiano Thevenin Ludens.

Foto Ap

LA FISCALÍA, A ESCENA ● ROCHA



ASTILLERO

Senado: marrullerías y ausencias //
Divergencias por revocación // Militares gringos
armados // “Adiestramiento” rumbo al Mundial

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

RUMBO A LA votación principal de la sesión senatorial iniciada anoche, llamó la atención que solicitaran licencia dos figuras sumamente polémicas e impugnadas de la 4T: Yeidckol Polevnsky, ahora legisladora a nombre del Partido del Trabajo y años atrás presidenta nacional de Morena (acusada judicialmente por este partido, en la etapa dirigida por Alfonso Ramírez Cuéllar, de actos de corrupción mediante adquisiciones inmobiliarias), y Miguel Ángel Yunes Márquez, tal vez la más aberrante de las adquisiciones de extremo pragmatismo de cloaca del morenismo (cuyo suplente, su propio padre, de similar talante tramposo, tomó posesión provisional ayer mismo).

ESAS DOS SALIDAS de cuadro forman parte del escenario fangoso en que anoche se buscaba aprobar la parte crítica del llamado *plan B*: la coincidencia de calendario entre las muy cargadas elecciones intermedias del año próximo y el ejercicio de revocación de mandato presidencial que impulsaría el morenismo y lo que quedara de sus aliados, con la propia persona susceptible de revocación, la presidenta Sheinbaum, promoviendo el ejercicio y el voto a favor de sí misma.

YA ANTES EL PT había hecho que dos de sus legisladores se ausentaron de la sesión de comisiones que dictaminaron la propuesta llamada *plan B*. Y anoche la postura de dicho partido iba a favor de tal plan en lo general, pero en contra en particular del tema de la fecha del eventual ejercicio revocatorio.

DE SOSTENERSE EL posicionamiento del PT y no realizarse alguna marrullería aritmética o de ausencias concertadas, el mencionado *plan B* tendría impacto en cabildos, congresos estatales, asientos en el Consejo General del INE y en órganos locales, y en presupuestos disponibles para todas estas instancias. Y mañana, en este espacio, se analizará lo que haya quedado del punto de la revocación, la fecha y el rol que

desempeñaría la persona sujeta a revocación: la mandataria.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM lo solicitó y el Senado ha aprobado que 35 militares de Estados Unidos ingresen a México, en su propio avión (un *Hércules C-130*), con sus armas y durante 36 días, para capacitar a las fuerzas armadas mexicanas como preparación para la Copa Mundial de Fútbol 2026. La propuesta presidencial fue aprobada por 110 votos, uno en contra y cinco abstenciones.

LA VISITA INSTRUCTIVA de los especialistas estadounidenses se suma a otros gestos de ¿cortesía? entre delegaciones y mandos militares de ambos países, con una frecuencia y apertura no vistas en otras épocas. Ayer mismo, las secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Marina informaron que “en atención a una invitación del embajador de Estados Unidos de América en México, Ronald Douglas Johnson” (recuérdese: coronel en retiro, ex boina verde, ex oficial de la CIA), “una delegación del gobierno mexicano realizó una visita oficial protocolaria a bordo del portaviones *USS Nimitz* de la Marina de Estados Unidos, como parte de su recorrido de navegación por Sudamérica (...) la visita tuvo lugar en aguas internacionales frente a las costas del Pacífico mexicano”.

TAL “INVITACIÓN” A asomarse a una de las embarcaciones emblemáticas del poderío militar estadounidense tiene como contexto las agresiones contra Venezuela meses atrás, que culminaron con el secuestro y encarcelamiento del entonces presidente Nicolás Maduro, la excitación criminal del habitante de la Casa Blanca contra Irán y el ambiente de hostilidad contra México que ha sostenido la administración de Donald Trump, agravada a partir de la “doctrina *Donroe*” (“América” para Estados Unidos), remachada con la creación del Escudo de las Américas y el alineamiento expreso de los ejércitos de más de una docena de países gobernados por derechistas contra el “epicentro de los cárteles”, que la Casa Blanca dice que es México. ¡Hasta mañana!

ALIADOS FESTEJAN EN EL SENADO AVAL AL PLAN B



▲ Los coordinadores de PT, Morena y Verde celebran en el Senado la aprobación en lo

general del *plan B* en materia electoral. Foto Cuartoscuro

Reestructuración interna profunda y baja salarial, anuncia la Auditoría

Hará más eficiente la revisión del uso de fondos públicos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) anunció una “reestructuración profunda” de su funcionamiento, que incluirá “ajustes internos, reducción de cargos burocráticos y reorganización operativa”, así como disminuciones salariales en mandos medios y superiores, con el objetivo de modernizar la fiscalización del gasto público y fortalecer su capacidad técnica.

Durante una reunión con las comisiones de Vigilancia de la ASF y de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, el titular del órgano fiscalizador, Aureliano Hernández Palacios, presentó la estrategia institucional, que contempla reingeniería para hacer más eficientes los procesos de revisión del uso de fondos públicos, indicó la ASF en un comunicado.

Explicó que la transformación busca construir una Auditoría más cercana a la población y con mayor capacidad de respuesta. “Lo que queremos es hacerla mucho más moderna, al servicio de ustedes y de lo que está esperando la ciudadanía”, señaló ante legisladores.

Como parte central del plan, se plantea la reestructuración salarial mediante la homologación de sueldos y la disminución de mandos medios y superiores, además del

fortalecimiento de los equipos técnicos y operativos. Con ello, se busca eliminar desigualdades internas y optimizar el uso de los recursos institucionales.

La ASF informó que la reorganización institucional también contempla la transición de auditorías especiales a auditorías especializadas, así como la creación de nuevas áreas estratégicas, entre ellas una unidad de atención ciudadana y mecanismos de inteligencia de revisión orientados a detectar irregularidades en el gasto público.

En materia operativa, la ASF prevé ampliar la cobertura de las fiscalizaciones mediante esquemas de coordinación que permitan incrementar su alcance en todo el país, además de incorporar herramientas tecnológicas y análisis de datos para identificar sobrecostos y posibles desvíos de recursos.

Hernández Palacios subrayó que la estrategia incluye el desarrollo de indicadores más precisos para medir el desempeño del gasto, así como la digitalización de los procesos de auditoría, con el propósito de reducir la discrecionalidad y fortalecer la integridad institucional.

Destacó que la transformación no implica ampliar la estructura administrativa. “No pedimos más recursos ni más burocracia, sino que nos acompañen a lograr más coordinación y eficientar nuestro trabajo para lograr mejores resultados”.

En el encuentro, diputados le expresaron su respaldo y coincidieron en la necesidad de fortalecer la coordinación entre la ASF y el Poder Legislativo para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas.

Otorga la Corte 60 días para reclamar 14,273 expedientes susceptibles de destrucción

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó ayer que tiene 14 mil 273 expedientes de juicios de amparo —de 1995 a 2011— susceptibles de destrucción, por lo que llamó a las partes a reclamarlos en un plazo de 60 días.

La baja documental aplicará sólo a archivos sin valor histórico, jurídico o social, previa evaluación, y excluye los relacionados con derechos humanos, seguridad nacional o criterios obligatorios.

De acuerdo con el aviso 1-2026, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el máximo tribunal difundirá por 30 días naturales en su portal la relación de expedientes y documentos judiciales susceptibles de destrucción.

En ese plazo, las personas que

acrediten interés jurídico podrán iniciar el trámite para recuperar documentos originales que obren en dichos expedientes. Los que no se soliciten en ese periodo serán destruidos conforme a lo previsto en el acuerdo general 8/2019 del pleno, que regula la organización y conservación de archivos judiciales.

Para recuperar documentos, los interesados deberán acudir al archivo central de la SCJN, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, o enviar una solicitud por correo electrónico, con los datos de identificación del expediente. Posteriormente deberán presentar formalmente su petición ante la instancia correspondiente de la Corte.

Una vez publicado el inventario, los interesados tendrán un plazo adicional de 60 días naturales para formalizar su petición. De no hacerlo, las constancias se destruirán.



SG: obligado, actuar de inmediato ante denuncias de desaparición de personas

Actualizan protocolo homologado de búsqueda

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

La Secretaría de Gobernación (SG) actualizó el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y estableció la obligación de las autoridades a actuar con inmediatez, desde el primer momento en que reciben una denuncia y sin condicionar las acciones a plazos de espera.

El acuerdo publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*—que entra en vigor hoy— enfatiza que la búsqueda de una persona “es una responsabilidad de Estado” e instruye a las comisiones nacional y locales, autoridades ministeriales y instituciones de seguridad pública a realizar el despliegue operativo de manera coordinada, hasta tener certeza de su paradero.

El documento recoge una de las principales exigencias de los familiares de personas desaparecidas,

quienes han subrayado que las primeras horas son cruciales para la localización de su ser querido.

“Todas las autoridades deben observar que el objetivo principal es encontrar a la persona, bajo el eje rector operativo de Presunción de Vida y Búsqueda en Vida. Las formalidades no deben prevalecer sobre los procesos de búsqueda, y con mayor razón en las búsquedas inmediatas, donde la celeridad es de vital importancia”, indica.

El protocolo homologado avala la “colaboración de informantes” para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas en el país; es decir, permite la exploración de todas las vías legales posibles para “incentivar” la colaboración de detenidos o imputados, que proporcionen información sobre las víctimas.

Incluye también la búsqueda en mar y otros cuerpos hídricos, mediante equipos especializados como vehículos marítimos para labor subacuática y drones con cámaras térmicas para exploración aérea.

Además, establece las reglas para usar la Plataforma Única de Identidad, la cual es una herramienta de consulta y validación de la CURP biométrica.

Junto a la búsqueda inmediata, las autoridades ministeriales deben abrir una carpeta de investigación, eliminando la distinción adminis-

trativa de “persona no localizada”, para indagar cualquier delito cometido en contra de la víctima e iniciar una búsqueda individualizada.

En el acuerdo se reconoce la participación de las familias en todas

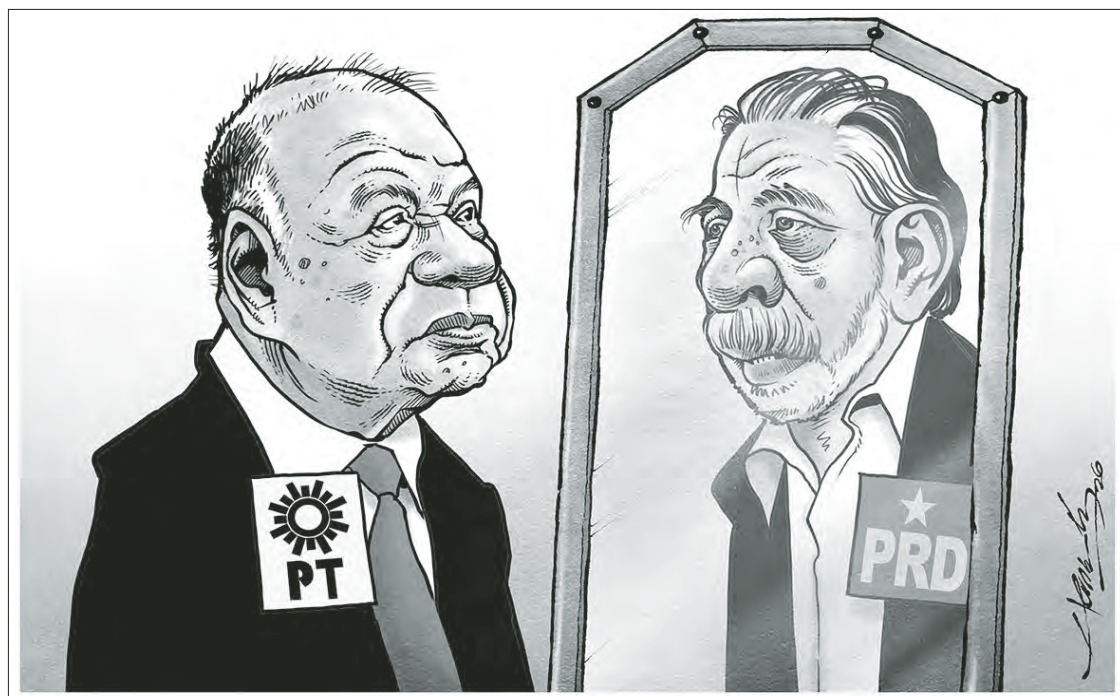
las etapas de los procesos de búsqueda e identificación, su derecho a la información, a la verdad y a la restitución digna de los restos de las personas encontradas.

“Las autoridades están obligadas

a impulsar de oficio, es decir, por sí mismas, la búsqueda de las personas desaparecidas, ya que la dirección y avance de las búsquedas es obligación del Estado mexicano, sin menoscabar el derecho de participación de familiares de las personas desaparecidas”, subraya.

La Comisión Nacional de Búsqueda, que encabeza Martha Lidia Pérez Gumeindo, será la autoridad responsable de determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda.

IMAGEN Y SEMEJANZA ● HERNÁNDEZ



Con motivo de la **Copa Mundial de la FIFA 2026™**, estos museos presentan exposiciones temporales abiertas al público.



- Leonora Carrington
- Franz Mayer
- Museo Dolores Olmedo
- Papalote Museo del Niño
- Museo Yancuic

- MIDE
- Museo Tamayo
- El Colegio Nacional
- Museo Nacional de Antropología

- Museo Jumex
- México Aquí
- CISS
- Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental

- Universum
- Museo Kaluz
- Palacio de Iturbide
- Museo de Memoria y Tolerancia



CONOCE EL
Corredor Cultural Host City Ciudad de México
MARZO - AGOSTO 2026



Modifican reglas para integrar la Junta de Gobierno de la UNAM

Evitará sobrerrepresentación de áreas académicas: Lomelí

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El pleno del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó ayer cambios al artículo 13 del Estatuto General de la institución, relacionado con la integración y renovación de la Junta de Gobierno.

La presidenta de la Comisión de Legislación Universitaria, Mónica González, aseguró que se trata de una reforma de gran calado, pues fija lineamientos generales que “democratizan la selección de candidatos”, ya que abre el proceso de designación a más miembros de la comunidad universitaria a través de los consejos académicos de área, los cuales tendrán que elegir a aspirantes cuando haya una vacante en la Junta de Gobierno para postularlos ante el consejo y que se vote su aprobación.

Al respecto, el rector de la casa de estudios, Leonardo Lomelí Vanezas, explicó en entrevista con *La Jornada* que esta reforma representa un cambio a un proceso que no se había modificado desde hace 81 años y que busca evitar la sobrerrepresentación de algunas áreas académicas en este máximo órgano colegiado, además de que por primera vez se podrán elegir profesores de bachillerato y de asignatura, quienes deberán comparecer ante su respectivo consejo académico de área y el evento será grabado para después hacerlo público.

Señaló que con esta reforma se establece en el Estatuto General de la UNAM que habrá un equilibrio entre las áreas académicas de la universidad; “ya no se darán casos de sobrerrepresentación de una área sobre otras. Entonces, habrá una rotación, en la cual todas las áreas tendrán al menos tres y nunca van a tener más de cuatro



miembros dentro de la junta”.

Lomelí añadió que con esta reforma también habrá por lo menos una persona que esté vinculada al bachillerato universitario y la obligación de que estas candidaturas se procesen a través de los consejos académicos de área para favorecer una mayor deliberación.

Detalló que incluso podrán hacer comparecencias de las personas que sean propuestas y que éstas estén disponibles para los consejeros en un primer momento, pero también para que la comunidad conozca sus posiciones de cara a su posible elección como miembros de la junta.

También se establece que al menos tres integrantes de la Junta de Gobierno no sean profesores de tiempo completo, “y aquí entran los profesores de asignatura, los técnicos académicos, los de medio tiempo o incluso académicos distinguidos que no tengan actividad docente en la universidad en ese momento”.

En la sesión de ayer, la comisión de seguridad del Consejo Universitario presentó un informe donde destacó la creación de un proto-

▲ Los cambios “democratizan la selección de candidatos” al máximo órgano colegiado de la UNAM. Foto Germán Canseco

colo para identificar autolesiones o síntomas de suicidio entre los estudiantes. Se presentó la cuenta pública 2025, de la cual 94 por ciento se usó para actividades operativas, y de éstas, 77 por ciento del gasto fue para la plantilla docente.

La directora de la Escuela Nacional Preparatoria, María Dolores Valle Martínez, destacó que la actual administración ha colocado al bachillerato como prioridad estratégica; muestra de ello es la inversión histórica de más de 400 millones de pesos destinada a los nueve planteles.

A través del Proyecto de Mejoramiento a la Infraestructura Física del Bachillerato, detalló, se invirtieron más de 230 millones de pesos, con los cuales se rehabilitaron 187 sanitarios, se construyeron 14 velarias con puntos de conexión para tener espacios de recreación y se rehabilitaron 31 áreas deportivas como canchas de basquetbol, voleibol, fútbol y pistas de atletismo.

Asistirán 32 estudiantes mexicanos a curso en la NASA, anuncia el embajador Johnson

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El embajador de Estados Unidos, el coronel en retiro Ronald Johnson, afirmó este miércoles que la cooperación bilateral no se limita al combate al crimen ni al intercambio económico, sino que se extiende a la inversión conjunta en educación y ciencia, al anunciar que 32 estudiantes mexicanos fueron seleccionados para participar en un campamento especializado en instalaciones de la NASA.

Al referirse a la relación entre ambos países, el diplomático sos-

tuvo que “no sólo somos vecinos cercanos y los socios comerciales más grandes del mundo, aunque lo somos. Pero tenemos que unirnos de una manera más sólida para construir un futuro mejor para nuestros dos países”.

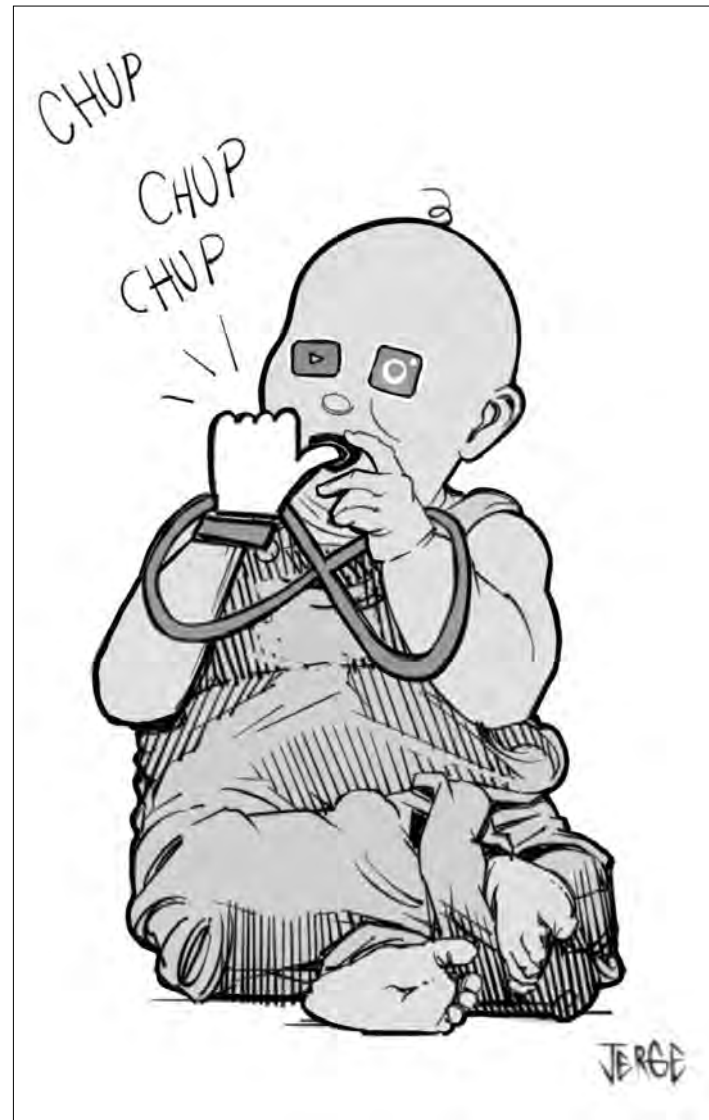
En ceremonia realizada en su residencia oficial, el enviado de la Casa Blanca destacó que la colaboración actual entre México y Estados Unidos también avanza hacia áreas estratégicas como el sector espacial. “Cuando nuestros países trabajan juntos, resolvemos estos problemas. No vamos a estar de acuerdo en todo (...). Me parece

muy emocionante que nuestra colaboración y nuestras conversaciones ahora giren en torno al espacio”.

Johnson subrayó que la cooperación educativa es un componente central de la relación bilateral y llamó a fortalecerla en beneficio de la juventud de ambos países.

El anuncio se realizó en el contexto de la Academia Espacial 2025, una iniciativa impulsada por la embajada estadounidense en colaboración con Fundación Televisa, orientada a acercar a estudiantes de preparatorias públicas a la programación, la inteligencia artificial y la industria aeroespacial.

ADICTIVO ● JERGE



TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Cuernavaca, Morelos, a 26 de marzo de 2026

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial No. LP05/2026

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 35 fracción I, 39 fracción I y 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP05/2026 “Adquisición de Materiales de Limpieza y Equipo de Protección Personal Bajo la Modalidad de Contrato Abierto para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”**; las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LP05/2026	\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Miércoles 22 de abril de 2026 Depósito o Transferencia en horario bancario.	Jueves 16 de abril de 2026 a las 11:00 horas, Centro Universitario Los Belenes	Jueves 23 de abril de 2026 a las 11:00 horas, Centro Universitario Los Belenes.

Venta de Bases a partir del **lunes 30 de marzo de 2026**, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382.

Atentamente
Por una humanidad culta

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Cuernavaca Morelos.
México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3205, 4980, 3113,
comprador3.drm@uaem.mx, licitaciones.drm@uaem.edu.mx,
gabriela.munoz@uaem.mx, gabriela.salgado@uaem.edu.mx
sitio web www.uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

Acusan a dos farmacéuticas chinas en Ohio de traficar precursores de fentanilo

José Guadalupe Favela, de 68 años y miembro clave del cártel de Sinaloa, fue sentenciado ayer a más de 15 años de prisión, tras ser involucrado en una importante organización de distribución de metanfetaminas y cocaína con base en Monroe, Georgia, informó ayer el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Favela, ciudadano mexicano y residente con documentos en Estados Unidos, fue condenado a 188 meses de prisión por coordinar el traslado, resguardo y entrega de droga, así como mantener contactos para su comercialización.

Además, intervenciones telefónicas revelaron a preparativos ante una posible visita a Estados Unidos de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, que al final no se concretaron, confirmó el fiscal federal William R. Keyes.

Asimismo, el Departamento de Justicia acusó a Laurence Gray, propietario de una armería en Arizona,

bajo los cargos de conspiración e intento de proporcionar armas de fuego a varios cárteles mexicanos designados como organizaciones terroristas por Washington, incluidos el cártel Jalisco Nueva Generación y el cártel de Sinaloa.

A la par, un gran jurado federal en Ohio presentó cargos contra dos compañías farmacéuticas y seis ciudadanos chinos por conspiraciones de narcotráfico y lavado de dinero relacionadas con agentes químicos utilizados para fabricar y adulterar fentanilo, así como intentar brindar apoyo material al cártel del Golfo.

Las empresas Shandong Believe Chemical y Shandong Ranshang Biotechnology fueron señaladas por las autoridades por ventas abiertas a redes criminales y pagos mediante criptomonedas, como parte de la cadena internacional de suministro de drogas sintéticas, señaló el Departamento de Justicia.

De la Redacción

Exigen a SCJN audiencia pública sobre prisión preventiva oficiosa

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Un grupo de organizaciones, colectivos e instituciones académicas y civiles entregó ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una solicitud formal respaldada por 600 firmas ciudadanas para exigir a los ministros realizar una audiencia pública sobre la prisión preventiva oficiosa, antes de que emitan un fallo sobre el tema.

El asunto sigue pendiente de discusión en el alto tribunal, en cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) en los casos Tzompaxtle Tecpile (2022) y García Rodríguez y otro vs. México (2023), en los que el Estado mexicano fue condenado por el uso de la prisión

preventiva oficiosa y el arraigo.

La petición, dirigida al ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, fue entregada por representantes, entre ellos los personajes centrales de las sentencias de la Coridh, como Daniel García Rodríguez, a quien se aplicó la prisión automática durante más de 17 años sin recibir sentencia, así como otros involucrados en casos similares mediáticos como Brenda Quevedo, José Antonio Zúñiga Rodríguez e Israel Vallarta.

“Es una petición justa, real y además es urgente, necesaria para que la ciudadanía en México opine respecto a la urgente necesidad de que se elimine la violación de la presunción de inocencia”, dijo García, al tiempo de señalar que México está en desacato de ambas sentencias internacionales.

Visita a portaviones de EU, por invitación del embajador: SRE

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Las secretarías de Relaciones Exteriores, de Marina y de la Defensa Nacional informaron ayer que la visita realizada por una delegación del gobierno mexicano al portaviones estadounidense *USS Nimitz*, en aguas internacionales frente a las costas del Pacífico mexicano, fue de carácter protocolario y en atención a una invitación del embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson.

En un comunicado difundido por la cancillería en redes sociales, las dependencias indicaron que la visita se efectuó como parte del recorrido de navegación del portaviones

por Sudamérica rumbo a su nuevo puerto base en la Estación Naval de Norfolk, Virginia, y subrayaron que este tipo de actividades son habituales dentro del marco de las relaciones diplomáticas entre fuerzas armadas.

La delegación mexicana acudió al buque en una visita protocolaria que, señalaron las autoridades, se hizo “con respeto a la soberanía nacional y con el fin de fomentar la confianza mutua entre ambos países”.

La información fue difundida un día después de que el propio embajador Johnson diera a conocer que él y un grupo de invitados especiales del gobierno mexicano habían visitado el portaviones.

Reconoce la Corte derecho de víctimas extranjeras a contar con asistencia consular

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que las declaraciones de víctimas extranjeras de secuestro sin asistencia consular podrían afectar el proceso penal contra su captor.

Con seis votos contra tres, el pleno estableció un criterio obligatorio que reconoce la notificación consular como un derecho humano que forma parte del debido proceso y protege tanto a imputados como a víctimas. Sin embargo, tres ministras que votaron en contra advirtieron que esta decisión podría abrir la puerta a la impunidad.

El caso deriva de dos amparos directos promovidos por personas condenadas a 54 años por delincuencia organizada y secuestro de migrantes en 2010, en Matamo-

ros, Tamaulipas, quienes impugnaron la obtención y valoración de declaraciones de víctimas extranjeras sin asistencia consular; según el expediente, éstas —mexicanas, hondureñas y guatemaltecas— fueron engañadas con la promesa de llevarlas a Estados Unidos y luego privadas de la libertad.

Por mayoría calificada, la Corte aprobó el proyecto del ministro Giovanni Figueroa Mejía mediante el cual revocó las sentencias del primer tribunal colegiado del decimonoveno circuito que negaron el amparo a los imputados y le ordenó emitir nuevas resoluciones conforme a los parámetros fijados.

“Hacia el futuro tendremos que mandar esa señal de que se debe dar asistencia consular al imputado, como a la víctima, porque ese es el estándar que ya está en nuestro marco jurídico mexicano”,

dijo el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz.

En su exposición, el ponente aclaró que la falta de asistencia consular no vuelve automáticamente ilícitas ni excluye las declaraciones de las víctimas; sin embargo, subrayó que debe evaluarse si existe “un verdadero impacto real, directo y sustancial” que justifique su invalidez.

Para ello, la Corte fijó parámetros destinados a que las autoridades evalúen si la falta de asistencia consular afectó la prueba, considerando condiciones de la declaración, barreras lingüísticas, su carácter irreplicable, la ausencia de asesoría y su peso en la condena.

Al emitir su voto, la ministra Lenia Batres Guadarrama Batres se dijo “muy sorprendida de que estemos abriendo esta posibilidad de impunidad gravísima”.



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública de Carácter Nacional.

Convocatoria: 07

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional, relativa a la Contratación del servicio de Internet Dedicado Simétrico, solicitado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través de plazos recortados y habilitación de días inhábiles, oficio de solicitud no. SSP/SESESP/FASP/O-1004/2026.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-05-2026	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	29/03/2026 Antes de las 16:00 horas	30/03/2026 A las 10:00 horas	No habrá	31/03/2026 A las 10:00 horas	01/04/2026 A las 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA ÚNICA	0000000000	Servicio de Internet Dedicado Simétrico			12	SERVICIO

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **Federal**.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 26 DE MARZO DEL 2026.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Nacional Monte de Piedad®

A LA OPINIÓN PÚBLICA

NACIONAL MONTE DE PIEDAD PRESENTA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A HUELGA; SINDICATO LA RECHAZA.
INSTITUCIÓN SOLICITA ARBITRAJE DE AUTORIDADES LABORALES.

Con relación a la huelga que mantiene detenida la operación de Nacional Monte de Piedad, afectando a miles de clientes y colaboradores, ante el rechazo de la dirigencia sindical para encontrar alternativas de soluciones viables y apegadas a la Ley, **queremos señalar con claridad y transparencia que:**

1. Hasta ahora y a casi seis meses de este conflicto, **la cúpula sindical NO ha presentado una sola prueba de las supuestas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), origen de su emplazamiento y posterior inicio de la huelga.**
2. **Es FALSO que el CCT o prestaciones laborales estén en riesgo o se encuentren sujetas a negociación en este proceso.**
3. **El punto central del conflicto está en la negativa de la cúpula sindical de aceptar el proceso directo, automatizado, transparente y equitativo de ocupación de plazas vacantes ("Boletínaciones"), método apegado a la Ley Federal del Trabajo y al CCT.** El fondo del tema es la insistencia de la cúpula sindical de mantener el control sobre la asignación de plazas y ascensos.
4. **Nacional Monte de Piedad ha mantenido y mantiene abierta la vía del diálogo.** A lo largo del conflicto ha presentado más de 5 propuestas concretas de solución. Por su parte, la autoridad planteó 3 más durante las mesas de diálogo, mientras que la cúpula sindical no ha hecho una sola propuesta, ha rechazado todas las soluciones planteadas y se niega a negociar pese a nuestros llamados y el de las autoridades laborales.
5. El 20 de febrero de 2026, **la autoridad judicial declaró inexistente la huelga al determinar que el Sindicato no cumplió con sus propios requisitos estatutarios.** Sin embargo, la representación sindical interpuso ante el Tribunal Colegiado un Recurso de Revisión, lo que puede prolongar la huelga varios meses más. Si el Tribunal ratifica el fallo del Juez Federal, se regresaría a trabajar de manera inmediata. Si el fallo es revocado, la huelga continúa.
6. **Aun teniendo la resolución judicial de la Inexistencia de la Huelga, en aras de encontrar un punto de acuerdo, y como muestra de buena fe, el día 23 de marzo la Institución acudió ante la autoridad laboral para poner sobre la mesa su propuesta más amplia de solución, apegada a lo establecido en el CCT y el Convenio de marzo de 2024, que entre otros temas incluye:**
 - Reponer el proceso de Boletínación considerando el 50.5% de las plazas del total de la primera fase (148 de 293).
 - Llevar a cabo la redefinición de plantillas en sucursales pactada con el sindicato en el Convenio de marzo de 2024 (compactaciones), lo que no implica recorte de personal. Esto se llevaría a cabo de manera gradual en un periodo de 20 meses, con el fin de ofrecer el crecimiento de la mayoría de nuestros colaboradores sindicalizados y brindar un mejor servicio a nuestros clientes.
 - Acordar los salarios de tres plazas de nueva creación: Auxiliar Operativo, Responsable Comercial y Responsable Operativo.
 - Bono de ayuda por levantamiento de huelga equivalente al 52% del salario tabular (a pesar de no estar obligados a pagar salarios caídos).
 - Implementar el pago por el ejercicio de dos funciones en una misma jornada laboral, como se acordó en el Convenio de 2024.
 - Mantener los permisos con goce de salario a secretarios seccionales.
 - Mantener las aportaciones directas al sindicato para el deportivo sindical, fomento al deporte, viáticos y apoyo de 2 días de salario al año por trabajador para el fondo de retiro.
7. **Adicionalmente, en atención al emplazamiento de huelga por revisión salarial presentado por el sindicato en octubre de 2025, y para garantizar la estabilidad y continuidad operativa, se ofrece un incremento del 5.3% directo al salario.**
8. **Hasta hoy, la respuesta del sindicato a nuestras propuestas ha sido de rechazo absoluto, sin siquiera comprometerse a estudiarlas, ofrecer alternativas para negociar y no las ha hecho del conocimiento de la base trabajadora.**

Por lo anterior, Nacional Monte de Piedad hizo una solicitud formal a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, para que en uso de sus facultades y reconociendo el arduo trabajo de mediación que han llevado a cabo durante estos meses, realicen un dictamen de cumplimiento obligatorio para ambas partes (arbitraje), que permita dar cauce institucional, pronto, expedito y justo al conflicto que lleva casi 6 meses de huelga.

Nacional Monte de Piedad reitera su disposición permanente al diálogo y medios de solución dentro del marco de la Ley y con pleno respeto a los derechos laborales, para seguir cumpliendo nuestro mandato fundacional de ayudar a quien lo necesita a través del préstamo prendario.

Atentamente,

Nacional Monte de Piedad, I.A.P.

Amparar a acusado de fraude no significa exonerarlo, aclara jueza

Carmen Lira Saade
Directora General
La Jornada
Presente:

En mi carácter de jueza federal, adscrita al Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales, y en ejercicio de mi derecho de réplica, me permito aclarar diversos puntos respecto de la nota publicada el 22 de marzo de 2026, firmada por Sanjuana Martínez, la cual contiene información falsa e incorrecta que puede generar confusión en sus lectores respecto de la función de un juez:

1. Admitir un amparo a trámite y conceder la suspensión no significa exonerar a la persona. Lo anterior no significa que en automático se absuelva a la persona acusada de un delito, éstas son herramientas legales que cualquier ciudadano puede solicitar para proteger sus derechos, y su concesión no detiene las investigaciones ni las acciones de otras autoridades.

2. Sobre los hechos del caso de fraude que se denuncia, se señala que concedí un amparo y una suspensión definitiva de forma indebida a Bobb Villarreal y otros involucrados, argumentando que no tenía autoridad para hacerlo. Sin embargo, aclaro:

La demanda de amparo fue presentada el 2 de marzo de 2026 en este juzgado en Matamoros, Tamaulipas. Los quejosos señalaron como responsables a autoridades con sede en esta ciudad y reclamaron una orden de aprehensión en su contra.

El 3 de marzo, se admitió la demanda y, conforme a la ley, se otorgó una suspensión provisional. El 9 de marzo, se resolvió conceder la suspensión definitiva con base en la ley vigente. Hasta el momento, no se ha tomado ninguna decisión final sobre el amparo, ya que el caso sigue en trámite.

La competencia de este juzgado para conocer el caso se determinó con base en la información presentada en la demanda, específicamente por el señalamiento de autoridades responsables dentro de mi jurisdicción. Aunque la nota menciona que los hechos ocurrieron en Nuevo León, esa información no estaba disponible al momento de admitir la demanda.

3. Esta suspensión concedida no implica un beneficio indebido, pues se actuó con base en la ley aplicable y los principios de legalidad, imparcialidad y profesionalismo. Si alguna de las partes no está de acuerdo con la resolución, existen mecanismos legales establecidos para impugnarlos y que sean revisados por un tribunal superior.

La reportera usa información parcial y adiciona referencias de diversas actuaciones judiciales más anteriores para fabricar una percepción de complicidad que es falsa y sólo se sustenta en los dichos de una parte presuntamente afectada. Las reglas del periodismo básico indican que se debe contar con tantas versiones como partes involucradas, partiendo de hechos ciertos y de fuentes fidedignas, lo que nunca sucedió.

4. Esto se comprueba por la versión tergiversada y abiertamente falaz de actuaciones y resoluciones emitidas por mí en el juzgado segundo de distrito en materia penal en el estado de México; aquí las pruebas:

a) En el expediente 103/2025, sólo se concedió la suspensión de plano a Rafael Caro Quintero, conforme lo obliga la ley y la jurisprudencia aplicable, que es un derecho de cualquier mexicano y que no tuvo en ningún momento la actuación de alguna autoridad.

b) Es falso que se absolviera a Sidronio Casarrubias Salgado, presunto líder del grupo criminal *Gue-rreros Unidos*, pues sólo se resolvió

un incidente de doble juzgamiento por un delito de delincuencia organizada, pero el asunto (causa penal 24/2024) sigue en trámite por el ilícito de desaparición forzada de personas. La resolución fue confirmada por el tribunal de alzada al resolver el toca penal 73/2025.

c) Es falso que fui suspendida por el Tribunal de Disciplina Judicial por amparar a Florian Tudor; ese asunto nunca fue de mi conocimiento ni fui sancionada como se publicó.

d) Es falso que en diciembre de 2024 absolvería y ordenara la inmediata libertad de Daniel Arizmendi López, alias *El Mochaorejas*, pues dicha persona se encuentra hoy purgando una pena de 50 años de prisión. Sin embargo, en la causa penal 17/1999, ahora 2/2024, en noviembre de 2024 se dictó sentencia al diverso Aurelio Arizmendi López (hermano), quien fuera condenado por delincuencia organizada y absuelto por el diverso delito de secuestro, porque las pruebas que pesaban en su contra previamente habían sido declaradas ilícitas por un tribunal de alzada.

La sentencia tuvo su origen en una reposición del procedimiento ordenada por el tribunal de apelación, quien a su vez actuó en cumplimiento a tres ejecutorias de amparo, en las cuales se declararon ilícitas siete pruebas, entre ellas, dos declaraciones de acusado Aurelio Arizmendi.

e) En lo relativo a que el 9 de mayo de 2024 liberé a ocho militares en el caso Ayotzinapa (causa penal 31/2024), las ocho personas solicitaron el cambio de medida de prisión preventiva por una menos gravosa; se escuchó a la fiscalía y se resolvió declarar infundadas las pretensiones de la defensa. Sin embargo, en cumplimiento a una resolución derivada de un juicio de amparo indirecto promovido por los imputados, se autorizó el cambio

de medida de prisión preventiva por una menos gravosa, al no existir necesidad de cautela. Dichas personas a noviembre de 2025 aún cumplían con su obligación de acudir a firmar mensualmente al juzgado.

f) Es falso que, dentro del ejercicio de mi función de juzgadora, haya amparado a Adrián Oseguera Cervantes en contra de una orden de detención con fines de extradición, pues no he conocido algún juicio donde haya concedido el amparo a esa persona.

Finalmente, estos elementos confirman que la reportera empleó datos parciales, proporcionados por una fuente que aparentemente busca litigar en medios de comunicación un asunto jurídico que se atiende en tribunales. En el texto se incluyen calumnias y afirmaciones difamatorias que forman parte también de diversas notas que se han publicado en otros diarios, casi idénticas, por lo que parece que se trata de actos orquestados para presionar a una jueza.

La información que proporciono es fácilmente verificable porque es pública; la que proporcionó la fuente y que usó sin cuestionar y verificar la reportera de *La Jornada* es falsa.

Agradezco la publicación de la presente carta aclaratoria en el mismo espacio y página en la que se llevó a cabo la nota informativa de referencia. Aclaración con base en lo dispuesto por los artículos 1, 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley Reglamentaria del artículo sexto, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho de réplica.

Atentamente,
Raquel Ivette Duarte Cedillo
Jueza de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Tamaulipas

Respuesta de la reportera

Me sorprende que la jueza Raquel Ivette Duarte Cedillo no mencione en su carta que, gracias a la publicación de mi reportaje del domingo, el lunes 23 de marzo ella emitió un acuerdo del expediente 218/2026 para que el quejoso que amparó (Pedro Miguel Babb Villarreal) se presente en un plazo de cinco días hábiles ante el juez de control y de juicio oral penal del estado de Nuevo León.

En lugar de excusarse en este asunto de Nuevo León que no corresponde a Tamaulipas, la jueza insiste y se refiere de manera extraña al empresario imputado como "Bobb Villarreal y otros involucrados", sin mencionar sus verdaderos nombres: Pedro Miguel Babb Villarreal, José Manuel Mireles Verástegui y Carlos Eduardo González Hernández.

Sobre las polémicas decisiones de la jueza Duarte Cedillo en su pasada posición, emitidas desde el juzgado segundo de distrito en materia penal en el estado de México, que favorecieron a presuntos delincuentes, cabe señalar que existen decenas de notas periodísticas al respecto.

Finalmente, la jueza dice que no fue suspendida de su función por el caso Florian Tudor, pero omite señalar las razones por las que efectivamente fue suspendida y enviada a Tamaulipas.

Sanjuana Martínez

“

Gracias a la publicación, el inculcado fue citado ante un juez de control

Leyes electorales podrán ser impugnadas con amparos: SCJN

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió ayer la posibilidad de que las leyes electorales sean impugnadas por la vía del amparo, cuando se alegue que su contenido produce violaciones a la igualdad sustantiva y no discriminación.

Al resolver la contradicción de criterios 108/2025 por seis votos contra tres, el pleno dictó una jurisprudencia que señala que no se puede desechar de plano una demanda de amparo sólo porque la norma impugnada esté contenida en una ley electoral o provenga de una autoridad electoral.

En contra, la ministra Yasmín Esquivel Mossa sostuvo que la vía correcta para cuestionar las leyes

en la materia, aunque se alegue violación a derechos distintos a los político electorales, es la acción de inconstitucionalidad o los medios electorales, no el amparo. "Implicaría abrir una vía de control constitucional paralela a la acción de inconstitucionalidad y al sistema de medios de impugnación que establece nuestra Constitución y las leyes electorales", advirtió.

La contradicción surgió por amparos promovidos por personas de la comunidad LGBT+ contra normas de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales sobre paridad de género. Los tribunales chocaron al definir si, desde el auto inicial, puede desecharse la demanda por tratarse de materia electoral o si ese análisis debe hacerse en una etapa posterior.

A FAVOR DE PENSIONES DORADAS



▲ Jubilados de la Comisión Federal de Electricidad y Pemex trataron de ingresar ayer por la fuerza a la Cámara de Diputados para protestar contra la reforma al artículo 127 de la Constitución, que terminará con las pensiones doradas y fue aprobada ayer por unanimidad en este recinto. Foto Cuartoscuro

Encabeza Sheinbaum instalación de sistemas de igualdad entre mujeres y hombres

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó la tarde de ayer en Palacio Nacional la instalación de sistemas de igualdad entre mujeres y hombres.

Con la presencia de los integrantes del gabinete legal y ampliado, y de forma virtual con mandatarios estatales, la jefa del Ejecutivo estuvo al frente de este acto de carácter privado.

"Instalación de los Sistemas Nacionales de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres", informó brevemente en su cuenta de X.

De la Redacción



Cuba no quiere la guerra, pero no le teme

ROSA MIRIAM ELIZALDE

La primera vez que vi un tanque de guerra fue en las calles de Sancti Spiritus, la ciudad del centro de la isla donde nací. Era abril de 1975 y, con la caída de Saigón, se celebraba la victoria de Vietnam tras casi 20 años de agresión estadounidense. Mis ojos de niña no recuerdan aquella mole de acero de la Segunda Guerra Mundial como una amenaza, sino más bien como lección temprana de que, en Cuba, incluso los triunfos y los dolores de otros pueblos se viven también a modo de advertencia.

Después llegaron los desfiles militares, los vehículos blindados, las demostraciones aéreas, la disciplina de las columnas. Todo eso fue componiendo una pedagogía de la defensa que terminó por volverse familiar. No porque los cubanos sintiéramos fascinación por la guerra, sino porque aprendimos muy pronto que debíamos estar preparados para ella. Desde Playa Girón, la posibilidad de una agresión estadounidense pasó a formar parte del sentido común nacional, que no es la aceptación aburrida de lo que se da por supuesto, sino la interrogación atenta de lo real y sus amenazas.

A fines de los años 80, cuando yo iba a la universidad, esa convicción ya tenía doctrina, método y lenguaje. Nos preparábamos bajo la idea de la Guerra de Todo el Pueblo. Aprendimos a disparar con fusiles AKM en campos de entrenamiento frente al At-

lántico. Se multiplicaban los ejercicios, se construían refugios, se excavaban túneles, y una Habana sin servicio de Metro subterráneo empezó a ser descrita con una metáfora entre humorística y exacta: un queso gruyere.

Ese era el telón de fondo para quienes nacimos después del triunfo de la revolución de 1959. Durante más de seis décadas no ha habido una guerra inminente, pero sí una certeza: la paz nunca puede darse por descontada. Fidel Castro lo resumió con claridad en noviembre de 1981: “Cuba no sería revolucionaria si no tuviera la convicción de poder defenderse por sí misma”.

Ese convencimiento no surgía sólo de una decisión política interna. También descansaba en la conciencia, compartida por ambos lados del estrecho de la Florida, del costo que tendría una intervención armada. Documentos desclasificados del Pentágono muestran que, durante la Crisis de Octubre de 1962 y en respuesta a una consulta del presidente John F. Kennedy sobre la viabilidad de una invasión, el general Maxwell Taylor estimó hasta 18 mil 500 bajas estadounidenses en los primeros 10 días de combate, incluso en un escenario no nuclear. La conclusión era inequívoca: Cuba no era, ni sería, un paseo militar.

Hoy es razonable pensar que ese costo político, humano y estratégico sería aún mayor, a pesar del indiscutible poderío militar y tecnológico estadounidense. Por eso, las recientes declaraciones del vicescanciller cubano, Carlos Fernández de Cossío, en *Meet the Press* no deben leerse como exabrupto ni como sobreactuación. Expre-

“

La prioridad del gobierno cubano sigue siendo evitar una escalada, preservar la soberanía y sostener la vida cotidiana en medio de una crisis muy severa

san, más bien, una posición largamente sedimentada: Cuba no quiere ni iniciaría una guerra, pero lleva décadas preparándose para defenderse.

Nadie en la isla desea una confrontación militar con Estados Unidos, por mucho que desde Miami se grite lo contrario. Sería el peor escenario posible en términos humanos, económicos y sociales. La prioridad del gobierno cubano sigue siendo evitar una escalada, preservar la soberanía y sostener la vida cotidiana en medio de una crisis muy severa. Pero esa voluntad de paz no implica ingenuidad. La hostilidad de Washington no pertenece al terreno de las hipótesis remotas, sino al de una política de sanciones, presión diplomática, amenazas de cambio de régimen y, más recientemente, una retórica de mayor agresividad desde la Casa Blanca. En marzo de 2026, la tensión bilateral volvió a endurecerse por el aumento de la presión estadounidense y por las declaraciones de Donald Trump sobre una posible “friendly takeover” (“toma amistosa”) de Cuba, una fórmula tan ambigua como inquietante. En ese contexto, La Habana busca disuadir, no provocar.

Aquellos tanques que vi de niña en Sancti Spiritus me enseñaron, incluso antes de entenderlo del todo, que la paz en Cuba es algo más que la ausencia temporal de hostilidades. Si alguien vuelve a dejarse arrastrar por la fantasía de una agresión militar contra la isla, es muy probable que tropiece con el arraigado sentido común: este país no desea la guerra, pero no le teme.

Capitalismo gánster, ¡Nuevo-Viejo Orden Mundial!

MIGUEL TINKER SALAS
Y VICTOR SILVERMAN*

En noviembre de 2025, el gobierno de Donald Trump publicó su nueva Estrategia de Seguridad Nacional planteando la adopción de una doctrina llamada Donroe, nueva versión de la vieja doctrina Monroe (1823), en la que Estados Unidos asumía el papel de policía del continente americano. Mientras la doctrina Monroe excluía a Europa de América Latina, la Donroe planteaba excluir a China y declaraba que el Medio Oriente dejaría de ser el epicentro de la política exterior de Estados Unidos.

Las acciones del régimen de Trump en el otoño de 2025 parecían confirmar la doctrina. Bajo el pretexto de la guerra contra el narcotráfico, el gobierno de Estados Unidos desplegó la armada más grande que se ha visto en el Caribe, interceptaba tanqueros que partían de Venezuela, destruyó docenas de lanchas y asesinó a sus tripulantes sin ofrecer evidencias de algún tipo.

Trump también amenazó con tomar acciones contra Brasil, Colombia, México, indicando que Cuba sería “liberada” prohibiendo la venta de petróleo a la isla. La doctrina Donroe tuvo su expresión máxima en la invasión de Venezuela y el secuestro de su presidente y su pareja.

Pero como todo lo que transcurre en el gobierno de Trump, la doctrina Donroe es otro espejismo que se desvanece ante la realidad de los hechos. Estados Unidos nunca pretendía reducir su presencia mundial como planteaba la doctrina Donroe y lamentaban algunos comentaristas. En ningún momento Trump ordenó el cierre de una de las 800 bases que Estados Unidos tiene en 80 países. En ningún momento propuso reducir el presupuesto militar, más de 830 mil millones de dólares, o el tamaño de su armada y sus múltiples portaviones o de las 20 divisiones militares que mantiene o su inmensa fuerza área de más de 5 mil aeronaves.

La guerra contra Irán demuestra que Estados Unidos es y seguirá siendo un imperio que no tolera desafíos a su poder global. Los dos negociadores por parte de Estados Unidos con Irán son Steve Witkoff, viejo amigo de Trump, y su yerno Jared Kushner, ambos especuladores de bienes raíces con poco conocimiento sobre la región, su cultura ni mucho menos sobre el uranio o su enriquecimiento. Estados Unidos e Israel manipularon el proceso de negociación para iniciar su guerra contra Irán asegurando que el país estaba al punto de crear una bomba nuclear. La realidad era otra.

Irán había acordado no enriquecer uranio, abrir el país a inspecciones e invitar a compañías petroleras estadounidenses a invertir. No obstante, a finales de febrero, Estados Unidos e Israel,

animados por Arabia Saudita, iniciaron una guerra contra Irán bombardeando indiscriminadamente al país. Dado que Trump había criticado a la OTAN y exigido que Dinamarca le cediera Groenlandia, los europeos, incluso los británicos, han permanecido al margen del conflicto.

Lo que ha cambiado con la supuesta doctrina Donroe es la forma en que Trump, su círculo familiar y sus socios lucran abiertamente con la guerra. Mientras Israel cometía un genocidio en Gaza, Kushner y Trump planteaban la creación de un resort de lujo en territorio palestino. Aun cuando negociaba con Irán, Kushner solicitaba 5 mil millones de dólares de países en el Medio Oriente para impulsar sus proyectos inmobiliarios. El lunes, 15 minutos antes de que Trump extendiera su amenaza contra Irán sobre la apertura del estrecho de Ormuz, inversionistas, con información previa, apostaron mil 500 millones de dólares a que el precio del petróleo bajaría, lo cual ocurrió, enriqueciéndolos aún más. Más allá de beneficiar el tradicional complejo militar industrial de Estados Unidos (RTX, Lockheed Martin, Northrop Grumman, Boeing y General Dynamics), la guerra contra Irán también está siendo manipulada para enriquecer a sectores aliados con Trump.

Sin embargo, las ganancias obtenidas por medio de la corrupción son insignificantes cuando se comparan con la verdadera riqueza de la región. A pesar del incremento en fuentes de energía alterna, la economía mundial sigue dependiendo del petróleo, el gas natural y sus derivados. Por más de un siglo, el petróleo ha sido la sangre del capitalismo, y el Golfo Pérsico, su corazón palpitante.

Desde la Segunda Guerra Mundial, el Golfo ha sido el centro de la estrategia

estadunidense para dominar el sistema global. Estados Unidos –y antes el Reino Unido– obstruyeron la unificación de los pueblos de la región y el control democrático de sus recursos. Ambos imperios dominaron la región mediante una alianza entre los poderes europeos y sus clientes: familias reales, dictadores militares e israelíes. Como dijo un diplomático inglés en 1939, “llevaron una bolsa de dinero en vez de un gran garrote”. Pero, al igual que en América Latina, el garrote siempre estaba al alcance.

El imperialismo no es una calle de un solo sentido, y sus clientes pueden manipular el hegemon. Los israelíes y los sauditas entienden bien que Trump detesta gente pobre de color tanto como ama al oro. La guerra contra Irán satisface ambos impulsos, la codicia y la crueldad.

Sin las alianzas europeas que sostuvieron el llamado Siglo Americano y con su disminución como potencia económica, Estados Unidos no tiene la capacidad de dominar el Golfo como ha controlado el Caribe. “Esta guerra ha sido ganada”, declaró Trump; los iraníes tienen otra postura y aceleran una crisis mundial si no logran concesiones. El deseo de Trump de dominar el mundo como un gánster podría ser una gran ilusión.

La guerra no es sólo un ejercicio de estrategia y mucho menos de doctrinas. Más de 2 mil 500 civiles han muerto y millones han sido desplazados por la guerra. Sin considerar el resultado, el futuro del Golfo y del capitalismo gánster será pagado con la sangre de las poblaciones del Líbano e Irán, como en América: es sangre real, no metafórica.

* Profesores eméritos, Departamento de Historia, Pomona College

@mtinkersalas
@victorsilverman.bsky.social



El crucigrama de Ormuz

ILÁN SEMO

El bombardeo inclemente sobre Irán impuesto por las fuerzas militares conjuntas de Estados Unidos e Israel arroja hoy un cúmulo de interrogantes sin aparente respuesta. Y en la medida en que se ahonda el conflicto, las realidades que ha propiciado escapan cada día a nuestra capacidad de interpretarlas. En la actualidad, incluso la guerra y sus causas aparecen como enigma.

La primera interrogante es evidente: ¿acaso el Pentágono, que todo lo prevé –salvo la imposibilidad de preverlo todo–, no pensó en la posibilidad de que el régimen iraní bombardeara no sólo las bases militares de Estados Unidos situadas en los países del Golfo Pérsico, sino también sus refineras y centros turísticos? Es difícil creer que no haya calculado las posibles coordenadas de la venganza de Teherán. El mismo *narco* Rubio –tal y como se le conoce en los pasillos de Washington–, no precisamente un dechado de inteligencia, ofreció una versión exculporatoria que parece sacada de una novela rudimentaria en la que no pudo evitar la referencia: “Atacamos porque Israel se preparaba para atacar. Y sabíamos que Irán lanzaría sus misiles contra nuestras bases militares en la región”.

El dilema del aliado –esa suerte de hospitalidad que acepta al huésped armado– es que la guerra, cuando llega, no pregunta por los contratos. El problema de albergar una base militar estadounidense en el propio territorio –como en Arabia Saudita, Qatar, Bahrein, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos y Omán– reside en que en caso de un conflicto (que involucre a la Casa Blanca), pelagra la seguridad del país entero. Al dirigir su respuesta contra los países de la región, Irán derribó una certidumbre que parecía tan sólida como los oleoductos: la de que el Golfo era una mera factura, una región condenada a la rutina de extraer y vender. Ahora el petróleo es un rehén. La pregunta no es sencilla: ¿a quién beneficia que la región entera se convierta en una zona generalizada de conflicto?

La segunda e inevitable interrogante contiene, en cierta manera, algunas claves de la respuesta: ¿contemplaron los asesores estadounidenses la opción de que Irán cerrara el estrecho de Ormuz, con las predecibles consecuencias sobre los mercados mundiales? Seguramente lo advirtieron como un “escenario posible”. Lo que no imaginaron –muchas veces la imaginación es menos dócil que la lógica– es que Teherán, más que cerrarlo, podía pasar a gestionarlo: los buques tanques que llevan petróleo a China y la India tienen autorizado cruzarlo, no así los demás. ¿Por qué esa cortesía con Pekín y Nueva Delhi? La respuesta es elemental: el régimen iraní se asegura los ingresos necesarios y deja en claro la geografía de sus alianzas. En todo este

tiempo, Irán aprendió algo de Estados Unidos: ahora está aplicando sanciones a sus aliados. Estamos ante el paso de un dispositivo de bloqueo a un dispositivo de filtro. El poder ya no se ejerce principalmente por la prohibición, sino por la distribución diferencial del acceso. El veto es un acto defensivo, que aísla a su ejecutor; la sanción, un sistema de distinción y gobierno del afuera.

Para descifrar los dilemas inscritos en esta geografía habría que remontarse al 28 de junio de 2024. Es la fecha en que Arabia Saudita canceló el acuerdo de los petrodólares. Dos visitas de Joe Biden y una de Donald Trump no lograron disuadir a los sauditas de que se retractaran. Con ello abatieron la columna vertebral que durante más de 50 años sostuvo a una de las paradojas económicas más inverosímiles de la historia. Debido a que todas las transacciones de gas y petróleo en el mundo se realizaban en dólares, Estados Unidos pudo convertirse en la nación acreedora por excelencia y, a su vez, en la principal deudora. Ningún imperio anterior había logrado mantenerse en la cresta de semejante oxímoron. Gracias a él la sociedad estadounidense pudo gastar, a lo largo de medio siglo, mucho más de lo que producía.



En la guerra contra Irán, EU se juega la posibilidad de un severo golpe a la hegemonía del dólar

Decretado el fin del acuerdo de los petrodólares, los países del Golfo empezaron a derivar el comercio de energéticos hacia otras monedas: el yuan, el rublo, el yen, la rupia. Surgió entonces un sistema de transacciones alternativo al Swift occidental: el pBridge, sostenido en la productividad china, el precio bajo del petróleo ruso y las exportaciones de los países del Golfo. En tan sólo un año y medio, el pBridge “subió como la espuma”, en palabras de Vijay Prashad (una metáfora que alude a lo orgánico, lo proliferante, lo incontrolable). El sistema Swift funcionaba como una tecnología que no sólo registraba transacciones, sino que instituía el espacio mismo en que lo económico devenía enunciable. El pBridge instaura otra superficie de inscripción. No es una estrategia diseñada por un sujeto soberano (China, Rusia u otro) ni un sistema de integración, sino una insólita red de acoplamiento de disímbolas economías de manera más horizontal, cuyas reglas están por estabilizarse.

Desde ese momento, las fuerzas que Trump definió desde enero de 2025 como “los globalistas” –sobre todo el cónclave bancario y financiero reunido en gran parte en la Reserva Federal– empezaron a presionar a la Casa Blanca para desestabilizar a los países del Golfo Pérsico. De lo contrario, el horizonte sería la desdolarización gradual del mercado mundial. En la guerra contra Irán, Estados Unidos se juega la posibilidad de un severo golpe a la hegemonía del dólar. Una hegemonía que, para el sistema estadounidense, al parecer vale una guerra por más brutal e inexplicable que resulte ante su propia población.

UNAM: inmovilismo y poder

IMANOL ORDORIKA

En el contexto del foro Reforma y futuro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 2050, la discusión sobre el porvenir de la Universidad Nacional corre el riesgo de quedar atrapada en la simulación.

La UNAM es hoy una institución radicalmente distinta a la que fue a mediados del siglo XX. Su crecimiento ha sido extraordinario: de poco más de 23 mil estudiantes en 1945 a más de 373 mil en la actualidad. Sin embargo, esta expansión no ha estado acompañada de transformaciones sustantivas en su organización ni en sus formas de gobierno. La UNAM ha crecido en tamaño y complejidad, pero permanece inmóvil en lo esencial.

Las grandes reformas que definieron su rumbo –la autonomía de 1929 y 1933, la Ley Orgánica de 1945, la construcción de Ciudad Universitaria y los cambios de las décadas de 1960 y 1970– contrastan con más de medio siglo de ajustes menores. Desde entonces, la conducción institucional ha administrado la universidad sin un proyecto de transformación, refugiándose en la inercia y en una narrativa autocomplaciente que celebra su grandeza mientras elude sus problemas estructurales.

No se trata de ausencia de diagnóstico, sino de persistente negativa al cambio.

Uno de los efectos más claros de esta inercia es el profundo desequilibrio entre las funciones sustantivas. La investigación ha sido elevada a prioridad indiscutible, impulsada por sistemas de evaluación que premian la productividad académica y la inserción en circuitos internacionales. La docencia, en cambio, ha sido sistemáticamente devaluada. No es un efecto colateral: es el resultado de decisiones institucionales que han subordinado la enseñanza.

El crecimiento del profesorado de asignatura –hoy mayoría en la planta académica– es la expresión más evidente de esta lógica. Se trata de un modelo que descansa en la precarización del trabajo docente, mientras se preservan estructuras de privilegio asociadas a la investigación y a la administración universitaria. Esta configuración no es accidental: ha sido tolerada y reproducida desde las estructuras de poder universitario.

A ello se suma la marginación sistemática del estudiantado. Aunque se le invoca como centro de la vida universitaria, su participación en las decisiones es mínima. Las condiciones socioeconómicas de amplios sectores, así como los problemas de acceso y permanencia, han sido atendidos de manera fragmentaria. La falta de iniciativa frente a la crisis pedagógica actual no es una anomalía, es consecuencia de un modelo que ha desplazado la formación como eje central.

Las desigualdades internas y la violencia de género muestran el mismo patrón. A pesar de la presión de la comu-

nidad, la respuesta institucional ha sido tardía y orientada a la contención. La persistencia de ambientes discriminatorios revela la profundidad de relaciones de poder que las autoridades no han querido modificar.

En el terreno del gobierno universitario, el problema es aún más evidente. Los órganos colegiados operan con atribuciones limitadas y con representatividad sesgada. La sobrerrepresentación de autoridades y profesores frente a los estudiantes, junto con el control ejercido desde la rectoría y las direcciones, restringe la participación y debilita la legitimidad de las decisiones.

En este contexto, el propio foro Reforma y futuro de la UNAM 2050 será sólo un ejercicio de simulación si no se traduce en mecanismos reales de participación y decisión. La experiencia universitaria muestra que los foros y consultas que no modifican las estructuras de poder terminan legitimando decisiones previamente tomadas.

El discurso sobre la “democracia deliberativa” universitaria es una formulación retórica. La concentración del poder, la opacidad en la gestión de recursos y la limitada rendición de cuentas siguen siendo rasgos dominantes de un modelo de gobierno que se resiste a cambiar.

La asignación presupuestal confirma esta lógica. Los salarios del profesorado de asignatura son limitados, mientras el de funcionarios es mayor. No se trata sólo de números: es una definición de prioridades que subordina la docencia y reproduce desigualdades.

La conducción universitaria ha optado por preservar el orden existente. Frente a los conflictos, ha respondido con inmovilismo, opacidad y prácticas autoritarias. La ausencia de un proyecto estratégico es, en sí misma, una forma de gobierno.

El mayor riesgo es la inmovilidad. Cuando las instituciones no son capaces de transformarse, se generan conflictos más graves o se imponen proyectos desde fuera.

Sin embargo, el cambio sigue siendo posible. Pero no vendrá de decisiones tomadas desde la cúspide del poder universitario. Requiere una reconstrucción profunda de la vida institucional, basada en la participación efectiva de estudiantes, académicos y trabajadores. Implica reequilibrar las funciones sustantivas, colocar la docencia en el centro y transformar las formas de gobierno para hacerlas verdaderamente democráticas.

La UNAM no necesita más simulación ni más retórica. Necesita asumir que su modelo actual es insostenible.

El debate abierto en el foro Reforma y futuro de la UNAM 2050 sólo tendrá sentido si rompe con la inercia y se traduce en cambios reales. De lo contrario, será un episodio más en una larga historia de simulaciones sin consecuencias.

La universidad está en disputa. Y evadir esa disputa no es neutral: es optar por la continuidad de un orden que reproduce desigualdades, limita la participación y debilita el sentido público de la universidad.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.20	18.20
Euro	20.53	20.55

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.81%
Cetes 91 días	7.11%
TIE 28 días	7.27%

Inflación	
Primera quincena de marzo de 2026	+0.62%
Febrero de 2025 a febrero de 2026	+4.02%
Reservas internacionales	
254 mil 447.8 mdd al 20 de marzo de 2026	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	90.32	-2.03
Brent	102.22	-2.27
Mezcla mexicana	90.10	-1.74

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	68,187.6
Variación en puntos	+2,412.46
Variación porcentual	+3.67%

PREVÉ CRECIMIENTO DE 2.9% ESTE AÑO

La guerra pone a prueba la economía mundial: OCDE

Baja perspectiva para México de 1.4% a 1.3%

JESSIKA BECERRA

El aumento de los precios de la energía y los efectos del conflicto en Medio Oriente desacelerarán la economía global en 2026, advirtió la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que por ahora espera que el producto bruto del planeta avance 2.9 por ciento, mientras se pone a prueba “la resiliencia de la economía mundial”.

El organismo advirtió que la amplitud y duración del conflicto son muy inciertas, pero un encarecimiento prolongado de la energía aumentará de manera notoria los costos para las empresas y los precios al consumidor, con efectos adversos para el crecimiento.

“La interrupción de los envíos por el estrecho de Ormuz y el cierre o daño de la infraestructura energética han generado un aumento de precios y perturbado el suministro mundial de energía y otras materias primas importantes, como los fertilizantes”, advirtió.

La organización redujo de 1.4 a 1.3 por ciento la perspectiva de crecimiento de México para este año y la mantuvo en 1.7 por ciento para 2027. “Los precios más altos de la energía y las interrupciones en la cadena de suministro se producen en un momento en que la inflación



se mantiene por encima del objetivo en algunas de las principales economías, incluidas Brasil, México, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos”, dice el análisis.

“Los gobiernos pueden hacer más para reducir la vulnerabilidad de las economías ante las crisis geopolíticas. Los recientes acontecimientos ponen de manifiesto la continua exposición a perturbaciones energéticas mundiales, incluso cuando ha disminuido la intensidad del uso de combustibles fósiles”, consideró la OCDE.

El cambio temporal a fuentes de energía alternativas ayudaría a amortiguar el impacto, pero podría no ser una solución permanente si socava las metas de descarbonización a largo plazo, explicó.

“A medio plazo, reducir aún más la dependencia de fuentes extranjeras de combustibles fósiles, especialmente de regiones propensas a conflictos, es una prioridad de reforma estructural”, planteó.

Por otra parte, destacó que el dólar estadounidense se ha apreciado desde finales de febrero, lo que ha

▲ **Venta de gasolina en una estación de servicio en Cachemira. Las autoridades locales pidieron a los pobladores evitar compras de pánico, mientras crece la preocupación por el posible desabasto.** Foto Ap

intensificado las presiones alcistas sobre los precios de la energía. Ese comportamiento ha generado descensos del tipo de cambio en Corea, México, Sudáfrica y Tailandia.

Mercado de renta variable resiste salida de capitales

CLARA ZEPEDA

El mercado de renta variable mexicano ha resistido a una salida intempestiva de capitales foráneos en semanas recientes, causada por la amplia volatilidad que ha provocado la guerra en Medio Oriente, pues si bien extranjeros han retirado capitales, también se han observado picos de entrada, reveló Andrés Cardona, director de renta variable de Citibank para México.

En las últimas dos semanas se registró una salida de 90 millones de dólares (aproximadamente mil 600 millones de pesos), pero en ese mismo periodo se registraron picos de entrada de unos 200 a 250 millones de dólares, precisó el especialista.

“No veo una salida generalizada de capitales del mercado mexicano, tal vez una reacción a la guerra, que genera menor aversión al riesgo; una salida de mercados emergentes hacia activos de calidad, como el dólar o los bonos del Tesoro de Estados Unidos, por lo que vemos una salida marginal y se anticipa, por el comportamiento que se está viendo, un regreso de esas salidas de las últimas semanas, como resultado del optimismo que se ha observado”, precisó Cardona.

Recordó que hasta inicios de marzo se había registrado una entrada de capitales de más de mil millones de dólares al mercado de renta variable mexicano, lo que sustenta los más de 10 máximos históricos del principal índice accionario nacional en los primeros dos meses del año.

En conferencia virtual para abordar el panorama del mercado accionario mexicano, previó que el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) podría alcanzar 70 mil puntos al cierre de 2026. Actualmente ronda 68 mil 100 enteros.

Dan por sentada la renovación del T-MEC

Cardona sostuvo que el T-MEC no está siendo un evento para los mercados, debido a que en términos generales no se ve una probabilidad alta de un evento negativo.

“Los mercados financieros están asumiendo una extensión del T-MEC, con algunas modificaciones, principalmente en reglas de origen y propiedad intelectual, entre otros temas, lo que sería el escenario ideal que eliminaría la incertidumbre para la inversión. O la continuidad de las reglas vigentes por al menos 10 años. El mercado está dando por descontado la extensión, con nuevas condiciones o la permanencia de las reglas vigentes”, a menos que se presente un escenario inesperado.

“Recesión severa” si el crudo llega a 150 dólares: BlackRock

THE INDEPENDENT Y AFP

La economía mundial enfrentará una “recesión severa” si el precio del petróleo alcanza 150 dólares por barril debido a la guerra contra Irán, advirtió el director de BlackRock, la mayor gestora de activos del mundo.

Larry Fink, su presidente, advirtió que un conflicto prolongado elevaría aún más los precios de la energía, lo que perjudicaría con mayor dureza a los trabajadores peor pagados y tendrá “profundas implicaciones para la economía”.

Irán prácticamente ha cerrado el estrecho de Ormuz a los petro-

leros y los precios han superado la barrera de 100 dólares.

Fink afirmó que la situación podría empeorar si los precios del petróleo se mantienen elevados a largo plazo, pues se dispararán las facturas de energía y los precios de los combustibles y de los alimentos.

Señaló que Irán podría forzar que el precio del petróleo se mantenga por encima de 100 dólares “durante años”, lo que provocaría “una recesión probablemente severa y pronunciada”, dijo en entrevista con la cadena de radio británica BBC.

Cuando le preguntaron si esta recesión mundial sería similar a la crisis financiera de 2008, con-

testó: “No veo ninguna similitud”.

Por otra parte, el secretario general de la Cámara de Comercio Internacional (ICC por sus siglas en inglés), John Denton, afirmó en Camerún que la guerra en Medio Oriente podría causar “la peor crisis industrial se recuerde. No sólo por el aumento de los precios de la energía, sino también porque la producción industrial en sí misma está perturbada y desorganizada por la escasez de gas y otros insumos esenciales”.

Las consecuencias de la guerra ya afectan a numerosos sectores. “Vemos a grandes empresas invocar causas de fuerza mayor en sus contratos de suministro y reducir

su producción, mientras la escasez afecta en la energía, la química y otras cadenas de suministro críticas”, detalló el funcionario.

En tanto, el ministro alemán de Finanzas, Lars Klingbeil, criticó la “mala política” del presidente estadounidense, Donald Trump, en Irán, que podría provocar un nuevo choque económico, y denunció a las empresas petroleras que, según él, se benefician de la situación.

“Por segunda vez en cuatro años estamos seriamente amenazados por un choque geoeconómico” a raíz de la guerra en Medio Oriente, afirmó el vicescanciller alemán durante un coloquio organizado por la fundación Bertelsmann en Berlín.

IMPACTO EN COMERCIO Y SERVICIOS

Venden diésel y Prémium a más de 30 pesos el litro

ALEJANDRO ALEGRÍA

El precio de la gasolina Prémium (roja) y el diésel ya rebasa 30 pesos el litro en algunas estaciones de servicio del país, debido a la escalada internacional del petróleo, y el sector privado reconoció que esto ya impacta al comercio y los servicios.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Energía (CNE), en estaciones de servicio de Jalisco y Baja California Sur, los dos combustibles se venden por arriba del promedio y en algunos expendios superan 30.60 pesos por litro.

Hasta ayer el precio de la gasolina de alto octanaje se ubicaba a escala nacional en 27.70 pesos,

y el del diésel en 28.68 pesos.

El principal factor que ha causado el encarecimiento de ambos carburantes es el aumento de los precios del crudo a nivel global por el conflicto en Medio Oriente.

Los precios también varían en el país, pues mientras en la Ciudad de México la gasolina roja y el diésel se ubicaron en 28.09 y 28.49 pesos, respectivamente, en Jalisco promediaron 28.48 y 28.62 pesos, y en Nuevo León, 28.14 y 27.98 pesos.

Salvo en algunas estaciones de servicio, el precio de la gasolina regular o Magna seguía ayer en menos de 24 pesos por litro. Además, este carburante mantiene hasta este viernes un subsidio semanal, y a los otros dos también se les aplica un estímulo fiscal.

Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), reconoció en conferencia que el alza de los energéticos ya repercute en este sector.

El dirigente refirió que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía muestran que en los primeros 15 días de marzo el transporte aéreo aumentó 21.86 por ciento debido a que el costo de la turbosina se ha elevado.

El dirigente reconoció los esfuerzos del gobierno mexicano para mitigar el impacto del aumento de los combustibles mediante subsidios, lo cual beneficia a toda la cadena productiva, incluido el transporte.

Aumento del crudo no genera beneficio fiscal a México: IIF

CLARA ZEPEDA

Las presiones fiscales en México aumentarán debido a la intervención del gobierno federal para amortiguar el alza de los precios de los combustibles, debido a su dependencia de productos refinados y gas natural importados, por lo que el país enfrentará efectos negativos derivados del alza del petróleo, advirtió un estudio del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés).

Los efectos fiscales para el país son mixtos. Un aumento de 10 dólares por barril en los precios del petróleo incrementa los ingresos por exportaciones de crudo y los ingresos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en aproximadamente 0.5 puntos porcentuales del PIB. El precio de la mezcla mexicana cerró ayer en 90.10 dólares y en menos de un mes ha subido 50 por ciento, mientras el WTI cerró en 90.32 dólares y ha subido 36.13 por ciento durante la guerra.

Sin embargo, estas ganancias suelen verse contrarrestadas por medidas políticas destinadas a limitar la transmisión de la inflación, incluidas ajustes al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).

“México se ha expuesto estructuralmente al alza de los precios del petróleo como importador neto de energía, con efectos negativos en el crecimiento, inflación y política fiscal. En consecuencia, es probable que la actual crisis energética amplíe la diferenciación macroeconómica y de precios de los activos en la región, en lugar de generar un auge

común de las materias primas”.

El aumento de los precios del petróleo en México afecta la actividad, principalmente por el incremento de los costos de combustible y electricidad, lo que erosiona el poder adquisitivo de los hogares y eleva los costos de los

insumos para la manufactura y los servicios, lo que agrega riesgos de menor crecimiento en un entorno de debilidad.

“A pesar de seguir siendo exportador de crudo (México), su creciente dependencia de productos refinados y gas natural importados lo ha convertido en un importador neto estructural de energía. En consecuencia, la actual crisis petrolera —que ocurre en medio de crecientes tensiones geopolíticas y condiciones financieras globales restrictivas— acentuará la divergencia entre las mayores economías de la región en lugar de generar el beneficio generalizado por materias primas que suele asociarse con América Latina.”

En el estudio “Aumento de los precios del petróleo: divergencia en los tres principales países latinoamericanos”, el IIF explica que ese incremento ha sido considerado tradicionalmente un factor favorable para América Latina, dado el perfil de la región, concentrada en las materias primas. Sin embargo, esta narrativa se ha vuelto cada vez más engañosa.

En la última década, el panorama energético de la región ha cambiado sustancialmente, pues se ha alterado la forma en que sus mayores economías responden a las crisis petroleras. Por ejemplo, Brasil y Argentina han resurgido como exportadores netos de energía, beneficiándose de mayores ingresos por exportaciones y una mejora en sus balanzas externas cuando suben los precios. México, por el contrario, ha tomado el camino opuesto, al convertirse en un importador neto estructural de energía.

Industria química, en riesgo

Si el estrecho de Ormuz permanece cerrado más de un mes, perjudicará la producción química mundial, sobre todo en Medio Oriente y Asia, advirtió la calificadora Fitch. “Grandes volúmenes de productos químicos, plásticos y fertilizantes son transportados por el estrecho de Ormuz. Europa y Asia cubren entre 10 y 20 por ciento de sus necesidades de polietileno y polipropileno con importaciones de Medio Oriente”. Detalló que el Golfo también produce aproximadamente un tercio de los fertilizantes nitrogenados que se venden en el mundo y que el conflicto también restringe el suministro de materias primas claves como nafta, gases licuados del petróleo, azufre y metanol.

Jessika Becerra



Deben suspenderse recortes a la tasa de referencia: expertos

JULIO GUTIÉRREZ

El alza de los precios y la prolongación del conflicto bélico en Medio Oriente deberían llevar al Banco de México (BdeM) a hacer este jueves una pausa al ciclo de recortes a la tasa de referencia —el instrumento que marca el costo al que se financian empresas y familias—, afirmaron analistas del sector financiero.

Aunque los expertos no descartan que el banco central disminuya la tasa de interés, consideran que los ajustes se deben hacer una vez que las presiones tanto a la inflación como a la economía global den un respiro.

Este jueves la junta de gobierno del BdeM tiene su reunión de política monetaria, en la que decidirá si reduce la tasa de referencia. Antes de que se diera a conocer —a inicios de esta semana— que la inflación llegó a 4.64 por ciento anual en la primera quincena de marzo, especialistas consideraban conveniente un nuevo recorte.

Después del dato, la situación cambió, como es el caso de Banamex, firma financiera que proyectaba un recorte de un cuarto de punto porcentual este jueves y ahora apunta a lo contrario:

“El Banco de México está obligado a actuar con prudencia. La mayoría de los miembros de su junta había manifestado en comunicaciones recientes cierta urgencia por continuar con los recortes a pesar de las presiones al alza derivadas de impuestos y aranceles que ya se empiezan a traducir en incrementos de mercancías no alimenticias, y aumento acumulado en costos laborales.”

“En general, no han manifestado gran preocupación por los efectos globales de los precios de los energéticos sobre la inflación en México, ni por el repunte de los precios agrícolas de quincenas anteriores. Sin embargo, consideramos que, dada la lectura de inflación significativamente por arriba de las expectativas, el banco central debería hacer una pausa prudente”, señalaron especialistas de Banamex en su reporte económico.

▲ El Banco de México decidirá hoy si mantiene o reduce la tasa de referencia, en medio de presiones inflacionarias generadas por el aumento de precio de los energéticos. Foto Roberto García Rivas

James Salazar, subdirector de análisis financiero de Kapital, comentó en entrevista: “Con los recientes datos, no sólo de la inflación general, que ha rebotado, sino de la subyacente —la cual excluye los precios volátiles—, que lleva 20 quincenas consecutivas por encima de 4 por ciento, el banco central tiene incentivos perfectos para hacer una pausa en la reunión de mañana.”

“Además está la incertidumbre del conflicto bélico y las implicaciones que pudiera tener en presiones de ciertos precios y contaminar el comportamiento de otros precios y servicios.”

La tasa de referencia del BdeM impacta directamente el costo del dinero en la economía. De ella dependen las tasas de créditos hipotecarios, para compra de automóviles y bienes de consumo, así como los rendimientos que reciben quienes ahorran o invierten, por lo que sus movimientos se reflejan en el bolsillo de hogares y empresas.

BBVA apoya otra baja

BBVA, el banco de mayor presencia en el país, consideró que el instituto central debe continuar con el ciclo de recortes, pues si bien la inflación ha repuntado, esto responde a factores temporales como el encarecimiento de energéticos y algunos alimentos y no a un exceso de demanda en la economía.

En un reporte, detalló que la inflación subyacente se mantiene relativamente estable y las expectativas no se han desordenado, lo que abre espacio para que el banco central ajuste a la baja la tasa de referencia. Además, agregó, la economía mexicana sigue débil y crece por debajo de su potencial, por lo que mantener tasas altas por más tiempo podría frenar aún más el crédito, el consumo y la inversión.



SE: aranceles a China, para emparejar piso

Confía Sheinbaum en negociaciones con EU sobre metales y automóviles

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
MONTERREY, NL

“No perdemos la esperanza” de negociar con Estados Unidos los aranceles aplicados a autos, aluminio y acero en una mesa formal, “y eso nos da certidumbre”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante los principales empresarios del norte del país.

A su vez, Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE), destacó que México no tiene nada contra China y sólo busca equilibrar la cancha comercial.

El Ministerio de Comercio chino afirmó ayer que el aumento de impuestos a la importación causará pérdidas por 9 mil 400 millones de dólares a los sectores mecánico y eléctrico del gigante asiático.

“Pusimos aranceles para que el piso, que está muy disparate a favor de estas empresas, empiece a emparejarse. Ese es un derecho que México tiene”, zanjó el funcionario en una entrevista previa a su participación en la 82 Asamblea Anual de la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) en Nuevo León.

Ebrard explicó que México impuso aranceles a textiles, calzado

y acero debido a condiciones desfavorables para la industria, pues varios productos reciben subsidios. En cuanto a las cuotas a los vehículos, éstas obedecen a que sus precios son inferiores al costo de producción, lo cual puede llevar a la quiebra de empresas, ya que el precio de salida es menor al costo de operación de la competencia.

En cuanto a los avances en las pláticas con Estados Unidos, la Presidenta sostuvo: “Vamos muy bien en el tratado comercial”, a pesar de los altibajos. “Hay una buena actitud del gobierno de Estados Unidos y creemos que, aun con toda la situación internacional” y las elecciones intermedias estadounidenses este año, “hay certidumbre para nuestro país y para el futuro del tratado comercial”, aseguró frente a los empresarios de la Caintra.

La mandataria comentó que su gobierno trabaja con la Caintra y con la administración encabezada por el gobernador Samuel García en el programa de calidad del aire para la zona metropolitana de Monterrey. También se aportaron mil 500 millones de pesos para acelerar la construcción de las líneas 4 y 6 del Metro en el municipio.

Cuando la Presidenta y el gobernador ingresaron al salón, acompañados de una comitiva, al fondo



se escucharon algunos abucheos y hubo un grito de “¡Fuera Samuel!”

Antes, durante la conferencia matutina, la titular del Ejecutivo descartó que Estados Unidos utilice el incumplimiento del tratado bilateral de aguas por parte de México—ocasionado por la sequía—para presionar en las negociaciones del T-MEC.

Consultada sobre la petición del senador republicano por Texas John Cornyn para que en las negociaciones del tratado se presione a México para pagar el adeudo de agua, la mandataria señaló que “hay acuerdo” con Washington para que el volumen faltante de las entregas

▲ Un carguero de la naviera china Cosco Shipping permanecía ayer en el puerto de Qingdao, en la provincia oriental de Shandong. La compañía anunció que volvió a recibir solicitudes para envíos de contenedores al golfo Pérsico, suspendidos tres semanas por la guerra. Foto Afp

correspondientes al periodo 2020-2025 se liquide entre 2026 y 2030. “A lo mejor no está informado el senador”, reviró.

Con información de Emir Olivares, Néstor Jiménez y Alejandro Alegría

Invertirá Walmart de México 43 mil mdp este año

ALEJANDRO ALEGRÍA

Walmart de México informó ayer que invertirá 43 mil millones de pesos este año en el país, 10 por ciento más que en 2025.

En un comunicado a los mercados de valores, la mayor cadena de tiendas de autoservicio indicó que este anuncio se hizo en el contexto del Walmex Day 2026, cuando los directivos de la multinacional presentaron su estrategia.

Detalló que la inversión se dividirá en cuatro áreas claves: 42 por ciento se destinará a remodelación y mantenimiento de tiendas existentes, donde se incorporarán capacidades para procesar pedidos mediante tiendas físicas, en línea y redes sociales, lo que incrementará la productividad y asegurará una mejor experiencia a los clientes.

A tiendas nuevas destinará 26 por ciento de la inversión, a fin de cumplir la meta de abrir más de 500 entre 2025 y 2029, y 24 por ciento a expandir y modernizar la cadena de suministro mediante automatización, y el 8 por ciento restante a proyectos de tecnología para mejorar el manejo de datos, las compras digitales y la automatización.

Inversión, crédito y rentabilidad

ORLANDO DELGADO SELLEY

Para avanzar en la construcción de un país en el que haya prosperidad y bienestar es necesario que la economía crezca a tasas de por lo menos 4 por ciento. Para tratar de lograr este propósito, el gobierno federal propuso a empresarios el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar. En este plan el gobierno destinará 5.5 billones de pesos en cinco años, de 2026 a 2030; en el actual se invertirán 722 mil millones adicionales a lo presupuestado. Junto a estos recursos públicos, es necesario que los empresarios también inviertan y lo hagan comprometidos con conseguir bienestar.

Para lograr crecer más y distribuir mejor los frutos de ese crecimiento, es indispensable que haya crédito. Los bancos tienen que incrementar los recursos que prestan a empresas y familias. Este año, el crédito total en México como proporción del PIB llegó a 38 por ciento y, de acuerdo con las estimaciones del gobierno, hace falta que alcance 45 por ciento. La proporción es baja si se compara con economías como Canadá, que llega a 124 por ciento, o Brasil, Chile e incluso Ecuador,

con proporciones superiores a 50 por ciento. La comparación muestra que los bancos privados en México otorgan muy selectivamente el crédito.

Por eso la Presidenta dijo a los banqueros en su reciente convención que nos hace falta crecer con bienestar y sustentabilidad y para ello se requiere expandir el crédito productivo y que las mipymes tengan acceso al financiamiento. Se requiere, añadió el secretario de Hacienda, inclusión financiera para elevar la productividad, ampliar la inversión y consolidar cadenas productivas robustas. Si el financiamiento llega verdaderamente a la micro y pequeñas empresas no sólo logramos un objetivo social: generamos también condiciones para que aumente la productividad.

En la misma convención, el presidente de la Asociación de Bancos de México aceptó que estas instituciones pueden otorgar más crédito a la población, ya que, comparados con otros sectores de la economía, tienen una rentabilidad “razonable”. Sabemos que la rentabilidad de los bancos privados que operan en México es superior a la de otras filiales en cada uno de los grupos financieros de los que son parte. Su rentabilidad es más que razonable, es extraordinaria y rompe récord casi cada año. Queda claro que esta rentabilidad no se consigue por la amplitud

de la derrama crediticia, ya que están muy por debajo de lo que otros bancos prestan en el mundo.

Su rentabilidad se debe, en primer lugar, al enorme diferencial entre los intereses que pagan a sus ahorradores y lo que cobran a sus acreditados. De acuerdo con una nota de Julio Gutiérrez (*La Jornada*, 18/3/26, p. 19), entre 2011 y 2025 el promedio de las tasas de interés de las tarjetas de crédito, instrumento crediticio estrella de los bancos, fue de 34.61 por ciento. Indicadores producidos por el FMI y el Banco Mundial señalan que entre 2011 y 2024 los bancos que operan en México pagaron a sus ahorradores en promedio 2 ciento por sus depósitos. Una segunda razón que explica su rentabilidad son las comisiones que cobran, las que nunca han disminuido. Su extraordinaria rentabilidad no se debe a su eficiencia, sino a que lucran con el ahorro de otros y cobran mucho por sus servicios.

La situación actual en México exige a los banqueros que cumplan verdaderamente con su cometido: intermediar entre el ahorro y la inversión y hacerlo de manera que reciban lo que corresponde justamente a su función. Hoy se plantea a los banqueros ampliar el crédito, y hacerlo con inclusión financiera, para que la propuesta gubernamental de lograr el desarrollo con bienestar

pueda cumplirse. Se pide que financien los proyectos de inversión mixta que están planteados en el Plan de Inversión en Infraestructura.

Los sectores que el gobierno ha abierto a estas inversiones mixtas en infraestructura son energía, trenes, carreteras, puertos, aeropuertos, salud, agua y educación. Para que se concreten inversiones mixtas en estos sectores hacen falta nuevos vehículos de inversión con esquemas especializados en infraestructura y una base de datos que permita la planeación de nuevos proyectos con indicadores apropiados. La novedad del planteamiento presidencial radica en que se busca la prosperidad compartida con crecimiento, bienestar, empleos nuevos bien remunerados, desarrollo regional y soberanía.

En esta importante meta nacional, el sector financiero debe responder a la solicitud gubernamental ampliando el crédito, profundizando la inclusión financiera y apoyando a las empresas, sobre todo a las micro y pequeñas, con lo que contribuirá a la modernización del país. Los directores de los bancos privados han declarado que están listos, que el dinero está disponible. La estafeta está en sus manos. Veremos si efectivamente los bancos cumplen.

odselley@gmail.com



NOTA





EL MUSEO DEL Palacio de Bellas Artes presenta *AztLán, túnel del tiempo*, la primera exposición de arte chicano pensada para público mexicano. La muestra rescata la obra de 33 artistas y colectivos contemporáneos, en su mayoría radicados en Los Ángeles,

California. En la imagen, la pieza *Mexica Falcon after Dewey Tafoya* (2024), de Rafa Esparza, una nave espacial esculpida en adobe que fusiona la Piedra de Sol mexicana con el Halcón Milenario de *Star Wars*. Foto Germán Canseco

CULTURA / P 2a

El Museo del Palacio de Bellas Artes acoge por primera vez a la cultura chicana



ÁNGEL VARGAS

El legendario cantante y compositor sinaloense Chalino Sánchez, conocido como *El rey del corrido*, llegó al Palacio de Bellas Artes de la forma menos esperada.

Secuestrado y asesinado a los 31 años, en 1992, lo hace no con sus corridos ni su música, sino como una pieza artística que usa su efigie para reafirmar los nexos entre la “alta cultura” y la popular, así como el espíritu de resistencia, contestatario, provocador y lúdico del arte chicano, esa expresión artística visual nacida en los años 60 durante el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, que reivindica la identidad de los estadounidenses de ascendencia mexicana.

De Guadalupe Rosales, la obra que recrea el rostro de aquel músico sobre un cristal que semeja un holograma forma parte de la colectiva *AztLán, túnel del tiempo*, la primera exposición de arte chicano que

se monta en el Museo del Palacio de Bellas Artes.

Abierta al público desde ayer y hasta el 23 de agosto, la muestra no sólo “es histórica” por lo que significa y representa, sino también por el pago de una deuda con la cultura y el arte chicanos, subrayó Mauricio Maillé, director del recinto.

“Es una exposición muy emblemática, significativa e importante en la historia del arte en México, con estos vínculos que han tenido nuestras comunidades mexicanas a lo largo de la historia en Estados Unidos”, sostuvo. “Es un ajuste de cuentas que celebramos y que nos enorgullece presentar finalmente” en el máximo recinto cultural del país.

La muestra, curada por el artista Rubén Ortiz Torres y el cineasta e investigador Jesse Lerner, ocupa las salas Nacional y Diego Rivera del museo. Reúne obras de 33 artistas y colectivos contemporáneos, en su mayoría radicados en Los Ángeles, California, que representan a varias

generaciones de creadores de ascendencia mexicana y latina.

Sin estigmas ni estereotipos

En esta iniciativa artística, según los organizadores, se ofrece una lectura del movimiento chicano alejada de estigmas y estereotipos que contribuye a ampliar su reconocimiento y presencia.

Se presenta en “un contexto político y social marcado por tensiones migratorias, discursos de criminalización y una renovada visibilidad de las comunidades de la diáspora mexicana y latinas para proponer una reflexión crítica acerca de la historia compartida entre México y Estados Unidos y sobre algunos de los vacíos en las narrativas dominantes del arte”.

Durante el recorrido antes de la inauguración, Ortiz Torres destacó que, a diferencia de otras exhibiciones de arte chicano presentadas en México, que han sido curadas en Estados Unidos, ésta “sí fue pen-

sada para la Ciudad de México y el Palacio de Bellas Artes y un público mexicano”.

La muestra se estructura en cuatro ejes: East Side Stories, Varrio, Desmuralismos y Transtemporalidades: Lowriding con los dioses, además de contar con una línea del tiempo introductoria que contextualiza nueve siglos de relaciones entre el valle central de México y el suroeste del territorio actual de Estados Unidos, desde tiempos precolombinos hasta las protestas de la Moratoria Chicana. Asimismo, en la parte final se presenta el mural *El más allá*, realizado *ex profeso* por el 3B Collective.

El concepto de Aztlán, lugar mítico de origen del pueblo azteca resignificado por la cultura chicana como emblema de memoria histórica y afirmación cultural, atraviesa toda la muestra. Se refiere al área que hoy conforma el suroeste estadounidense y que perteneció a México hasta antes del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

▲ El rapero Loco Swod asistió ayer al recorrido antes de que se inaugurara la exposición *AztLán, túnel del tiempo* en el máximo recinto cultural del país. Foto Germán Canseco

“La reinterpretación de Aztlán surgió como un acto de resistencia del movimiento chicano, consolidando su identidad frente a la discriminación, el racismo y el despojo desde mediados del siglo XIX, y rescatando valores culturales, familiares y ancestrales vinculados con tradiciones mexicanas e indígenas”, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Para los curadores, uno de los aspectos centrales es el diálogo intergeneracional. “La mayoría de los artistas pertenecen a las nuevas generaciones, tienen entre 30 y 40 años, pero también se incluyó a



/2AP

otros que estuvieron activos entre los años 60 y 70, con el objetivo de entablar un diálogo intergeneracional”.

En East Side Stories, el primer eje, se incluyen obras que muestran cómo la vestimenta y las acciones performativas transformaron los espacios públicos en escenarios donde se afirma la identidad chicana.

Algunas piezas fueron creadas específicamente para esta exposición o son inéditas. Las técnicas incluyen inteligencia artificial, formatos cinematográficos analógicos, pintura, fotografía intervenida y archivos como dispositivos de memoria.

En Varrio, que toma el término en calor para designar el territorio de la comunidad chicana de clase trabajadora, se exploran relatos de resistencia e identidad en memorias familiares.

Por su parte, en Desmuralismos la relación con el movimiento muralista mexicano se reinterpreta a partir del arte callejero y el grafiti para usar los muros como lienzos desde una visión crítica, transformándolos en espacios de arte público.

La última sección, Transtemporalidades..., exhibe obras que, con humor e irreverencia, combinan imaginarios futuristas y de ciencia ficción con saberes y cosmologías mesoamericanas.

Ahí se colocó la pieza de Guadalupe Rosales que retoma la figura de Chalino Sánchez como un mártir, así como *Mexica Falcon after Dewey Tafoya*, de Rafa Esparza, una enorme nave espacial esculpida en adobe que fusiona la Piedra del Sol mexicana con el Halcón Milenario de *Star Wars*.

Evolución y reacciones

Según Ortiz Torres, el arte chicano experimenta una evolución, “entre otras cosas, porque el movimiento de derechos civiles ha logrado que los artistas ahora tengan acceso a la educación. Muchos de ellos ya han sido educados en las mejores escuelas de arte del mundo y han tenido exposiciones en espacios muy importantes”.

En cuanto al complejo contexto político actual en Estados Unidos, resaltó que los artistas chicanos no sólo tratan el tema, sino que también reaccionan ante éste. “Es algo que nos afecta a todos los artistas directamente porque es un ataque a la educación y a la cultura en general, más para los artistas inmigrantes y negros.

“Me atrevería a decir que ha sido tal el éxito del movimiento chicano, que hay una reacción en contra de él. El mismo Donald Trump es una reacción no sólo en contra del movimiento chicano, sino también al feminismo, a los derechos civiles, a los afroestadunidenses.”

AztLÁN, túnel del tiempo cuenta con un programa alterno que incluye un ciclo de cine, talleres, charlas y mesas de discusión. Asimismo, tendrá un catálogo auspiciado por la Fundación Jenkins.

Retiran máscara maya de subasta en Barcelona

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La casa de subastas Templum Fine Art Auctions retiró una máscara maya del catálogo de la puja que realizó ayer en Barcelona. La pieza quedó “a disposición de las gestiones pertinentes que el gobierno de México quiera llevar a cabo”, informó a *La Jornada* Florencia Bianco, a nombre de la empresa española.

La oferta de la pieza en España, que este diario reportó el lunes pasado, originó la “desaprobación y rechazo” de la Secretaría de Cultura federal que, mediante una carta firmada por su titular, Claudia Curiel, exhortó a detener la venta del bien, “tomando en consideración que representa un legado invaluable de las culturas ancestrales y de la historia nacional”.

Según el documento, el Instituto Nacional de Antropología e Historia determinó que el objeto “es propiedad de la nación, inalienable e imprescriptible, y su exportación está prohibida desde 1827, por lo que su presencia fuera del territorio nacional deriva de una extracción ilícita”.

Templum Fine Art se desistió de ofrecer la pieza del lote 823 de su catálogo en línea de la Gran subasta de primavera de obras de grandes maestros, bellas artes y joyería.

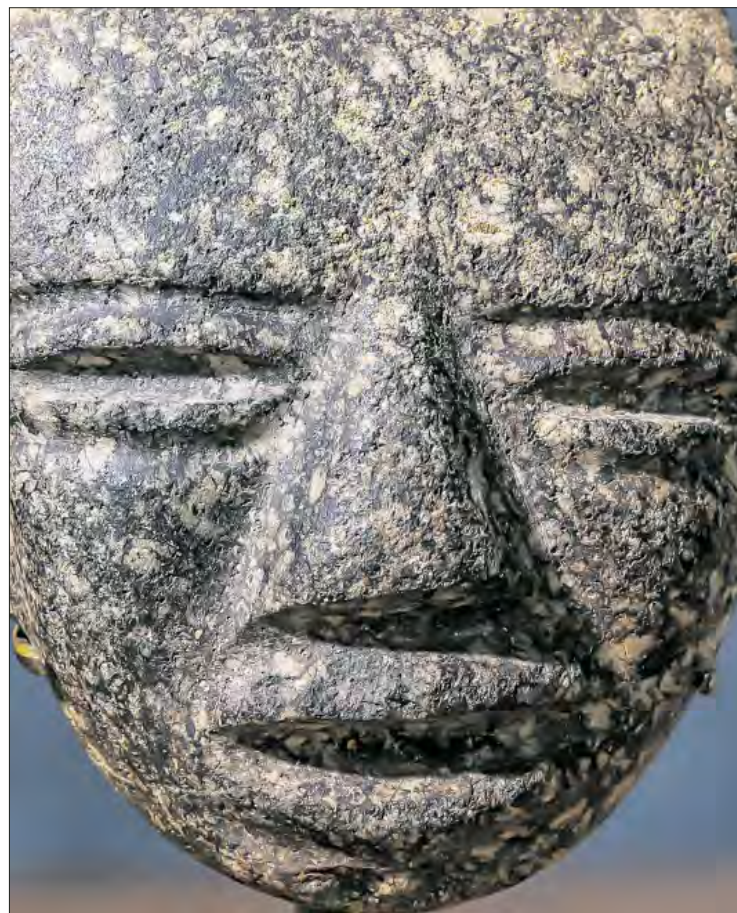
Tras recibir la notificación, “se comunicó de manera inmediata para averiguar de qué pieza se trataba y ofrecer la retirada de subasta de manera voluntaria”, refirió Bianco.

Agregó que cuando las autoridades mexicanas identificaron el bien, “quedó retirado inmediatamente y a disposición de las gestiones pertinentes que el gobierno de México quiera llevar a cabo directamente con el propietario de la pieza para su reincorporación al patrimonio nacional mexicano, según corresponda”.

Bianco expresó que ahora está en manos “de las autoridades pertinentes realizar la trazabilidad de la obra en cuestión para determinar orígenes, proceso de adquisición y otras informaciones necesarias para la resolución del caso”.

Aclaró que la casa de subastas acepta piezas de particulares “constatando la calidad y autenticidad de las mismas según la opinión de expertos y nuestro director, Carles Viñas. El acervo de éstas, que integran el listado de patrimonio mexicano, es vasto y quedamos a disposición de cualquier aporte, ratificación o información que facilite a la identificación de las mismas para su posible restitución”.

La máscara maya en cuestión, según copia del documento enviado a Templum en poder de *La Jornada*, se trata de “una figura antropomorfa elaborada en roca, mediante técnicas de tallado por percusión, desgaste por abrasión, acanaladura tallada y pulido. La pieza representa únicamente la cabeza de un personaje con deformación craneal, nariz ancha, ojos rasgados y boca abierta, con una expresión adusta.



“Con base en las características formales y estilísticas observadas en las imágenes disponibles, se concluye que se trata de un monumento arqueológico mueble, perteneciente al patrimonio cultural de la nación, de estilo teotihuacano, manufacturado en el Altiplano Central mexicano entre los años 200 y 650.”

Según datos de la subastadora, por algún tiempo perteneció al escultor estadounidense Jacob Epstein, luego nacionalizado británico. El artista es conocido por realizar junto con Eric Gill la tumba de Oscar Wilde. Epstein estuvo en la vanguardia del interés por el arte

▲ El bien arqueológico se manufacturó entre los años 200 y 650. Foto tomada de la página de Templum Fine Art Auctions

“primitivo”. Llegó a tener más de mil piezas en su colección.

El retiro de este objeto se suma a casos como los de una pieza arqueológica eliminada del catálogo de la venta organizada por la galería Zacke en Austria, en marzo de 2022, y la suspensión en Francia de la oferta de 13 piezas en la puja que la firma Boscher-Enchéres realizó el 4 de diciembre de 2023.

Firma alemana oferta piezas pese a objeción de México

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

Alrededor de 21 bienes del patrimonio arqueológico de México integran una venta libre de la casa de subastas alemana Zemanek-Münster. Se trata de piezas originarias, según la descripción, de las culturas olmeca, maya y otras. La mayoría formaron parte de pujas que el gobierno mexicano había objetado y que no fueron adquiridas en las subastas.

Las piezas mejor valuadas fueron llamados Hombre y mujer sentados, con una valuación de 6 mil euros (unos 124 mil pesos), provenientes de Zacatecas y elaboradas alrededor de 100 aC-250 dC.

El par de piezas formaron parte de la subasta 105 de la empresa alemana, la cual la Secretaría de Cultura federal pidió se cancelara porque “su presencia fuera del territorio nacional deriva de una extracción ilícita”. Como muchas otras ventas anteriores, se realizó a pesar de la oposición del gobierno mexicano.

En la actualidad la empresa con sede en Würzburg realiza la venta

abierta de 733 lotes que formaron parte de algunas pujas anteriores. En su mayoría, provienen de culturas de África, así como algunas de Perú, Ecuador, Colombia, Alaska, Japón, India, Indonesia y China.

Las siguientes creaciones con mayor tasación también fueron incluidas en la mencionada subasta 105 del 15 de noviembre de 2025. Se trata de Figura masculina de pie (200 aC-300 dC), por la que esperan recibir más de 100 mil pesos, y Guerrero sentado, valuado en unos 93 mil pesos.

La casi totalidad de los 18 lotes de obras artísticas vinculadas con México fueron ofertadas originalmente en las subastas 103, 104 y 105, de 2024 y 2025. Ahora tienen precios que oscilan entre 300 y 3 mil euros (6 mil 200 y 62 mil pesos). La suma total de lo que esperan recaudar asciende a más de 723 mil pesos.

Reúne piezas tituladas Recipiente ritual cilíndrico, Perro grande sentado, Máscara de jaguar, Cabeza de piedra hacha, Figura de enano y Jarrón cilíndrico policromado, entre otras.

Zemanek-Münster explica en su



página web que “en nuestro almacén de la ciudad de Würzburg podrá encontrar obras de arte tribal procedentes de subastas anteriores: más de 478 objetos de todos los continentes y de colecciones europeas, que podrá adquirir directamente al precio mínimo”.

La subastadora destacó que “la fascinación por el arte tribal reside en su extraordinaria expresividad y en su influencia en el arte mo-

▲ Máscara de jaguar olmeca (1200-400 aC). Foto tomada de la página web de la casa de subastas alemana Zemanek-Münster

dermo. Mientras los antropólogos destacan sus funciones rituales, los coleccionistas y amantes del arte se centran en su atractivo estético y en su influencia en la historia del arte”.



Refuerzan protección del Museo de Antropología

Es el primer bien cultural en América Latina en contar con el emblema de escudo azul, otorgado por la Unesco

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El Museo Nacional de Antropología (MNA) es el único patrimonio cultural en América Latina y el Caribe que cuenta con el máximo nivel de salvaguarda que puede otorgar el derecho internacional, conforme la Convención de La Haya (1954). Esto se hizo patente con la devaluación el martes pasado del emblema escudo azul en la modalidad de bien cultural bajo protección reforzada en caso de conflicto armado.

El Comité de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales “inscribió por unanimidad al museo en la lista de bienes culturales bajo protección reforzada”, informó Andrés Morales, representante en México de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Añadió que en este caso el emblema del escudo azul, que se ubicó en una placa a las afueras y en el techo del MNA, está rodeado por una banda roja, “lo cual indica que se trata de un bien cultural bajo protección reforzada, un mecanismo para brindar a todos aquellos bienes la mayor importancia para la humanidad”.

Morales refirió que se trata de una decisión histórica porque es el “primer bien cultural en América Latina en contar con este tipo de protección. La inscripción del museo en esta lista refleja la importancia que México otorga al derecho internacional que protege las múltiples dimensiones del patrimonio”.

El museo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el primero en México que cuenta

con el escudo azul, se suma a las nueve zonas arqueológicas que tienen este emblema, en este caso bajo protección especial.

“Vivimos momentos de guerras en algunos lugares del mundo y, en ciertos casos, son afectados bienes culturales que tienen un especial valor para los países y los pueblos. Esto no sólo viola el derecho a la cultura, sino que vulnera la identidad y la dignidad de los pueblos”, remarcó Omar Morales.

Legado de los pueblos

En tanto, Pablo Arrocha, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mencionó que el escudo azul para el MNA es “la manifestación visible del compromiso de México con el derecho internacional y de su profunda convicción de que el patrimonio cultural es memoria, identidad, legado de los pueblos, por lo que su protección constituye una responsabilidad compartida de la comunidad internacional”.

Resaltó que la “protección reforzada presenta el nivel más alto de salvaguarda que puede otorgar el derecho internacional a un bien cultural. El museo es el único bien en América Latina y el Caribe que cuenta con éste”.

Añadió que “la defensa del patrimonio cultural es parte integral de nuestra política exterior y de nuestra visión de desarrollo centrada en las personas, en sus derechos y en su identidad. Y así lo demuestran, por ejemplo, los 3 mil 601 bienes culturales que hemos recuperado en lo que va de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum”.

▲ El titular del INAH, Joel Omar Vázquez, resaltó la importancia de la custodia del recinto ante los “momentos de tensión en el mundo”. Foto Luis Castillo

Joel Omar Vázquez, titular del INAH, comentó que “cobra la mayor importancia el que estemos develando este escudo porque estamos viviendo momentos de tensión en el mundo, una crisis que es importante visibilizar” y “simboliza, sobre todo, la apuesta por la paz que tiene un país como México y, por supuesto, su relación con todos los tratados internacionales que sostiene”.

En su turno, Francisco Vidargas, director de Patrimonio Mundial del INAH, recordó que luego de tres años de empeños, en diciembre de 2022 fue inscrito el MNA en la lista de bienes culturales bajo protección reforzada. Es, dijo, “el primer recinto museístico no inscrito en la lista del patrimonio mundial que registra con el escudo azul el organismo de Naciones Unidas”.

El INAH, continuó el funcionario, “entregó un plan integral de gestión de riesgos para el complejo Museo Nacional de Antropología. Dos objetivos primordiales fueron considerados: la conservación preventiva integrada desde los sistemas de exhibición y almacenamiento hasta los procedimientos para la preservación de los bienes culturales y la gestión de riesgos, identificando amenazas y vulnerabilidades a las que están expuestas las colecciones, el personal, visitantes y el conjunto arquitectónico”.

A la ceremonia también acudieron Alejandra Barajas, titular de Diplomacia Cultural de la SRE; José Luis Pérez, secretario técnico del INAH; Diego Prieto, titular de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, y Antonio Saborit, director del MNA.

Duplica la SC presupuesto para festivales culturales

EIRINET GÓMEZ

El Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (Profest) 2026 alcanzó un crecimiento histórico al incrementar en 116 por ciento su presupuesto respecto al año anterior, lo que permitió ampliar su cobertura a 149 festivales en las 32 entidades del país, informó Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura del gobierno de México.

En entrevista con *La Jornada*, detalló que el aumento de 100 millones de pesos fortalecerá la actividad cultural en los estados y municipios, con énfasis en el talento local y en el acceso gratuito a las expresiones artísticas.

“Buscamos el fortalecimiento de los gestores culturales, comunitarios, locales, nacionales, para que no sólo haya una mayor oferta cultural, sino también una derrama en empleo que beneficie directamente a las propias comunidades. Confiamos en que a partir de la suma de todos ellos construiremos una visión mucho más inclusiva y de mayor alcance territorial”.

La funcionaria federal explicó que este año Profest se articulará con iniciativas como Territorios de Paz y el Plan Michoacán, con el objetivo de llevar oferta cultural

a municipios prioritarios marcados por la violencia o la falta de infraestructura cultural.

En ese contexto, en Michoacán se respaldará la organización de 30 festivales en Uruapan, Zamora, Aquila, Cherán, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Zitácuaro y Paracho, mientras como parte de los Territorios de Paz se atenderán 82 proyectos seleccionados en 46 municipios, entre éstos, Mazatlán, Oaxaca de Juárez, Colima, Manzanillo, Morelia y Uruapan.

“Se trata de una estrategia que atiende de manera integral, con educación, cultura y salud, a los municipios de mayor violencia del país. Profest es una gran herramienta participativa, en la que los artistas definen su línea de trabajo y de intervención”.

Curiel de Icaza informó que el incremento en los fondos es parte del anuncio que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum para fortalecer el circuito nacional de festivales.

A la convocatoria publicada en enero se postularon 500 proyectos de todo el país en la Plataforma Profest y la selección estuvo a cargo de comisiones dictaminadoras que valoraron la solidez de las propuestas, su impacto en la vida cultural de las regiones y su viabilidad financiera.

Localizan en iglesia holandesa restos que podrían ser del mosquetero D'Artagnan

REUTERS
ÁMSTERDAM

El esqueleto del famoso mosquetero francés Charles de Batz de Castelmore d'Artagnan podría haber sido hallado frente al altar de una iglesia en la ciudad holandesa de Maastricht, informaron ayer responsables del templo y un arqueólogo.

Unos trabajadores descubrieron una tumba con restos humanos bajo las baldosas después de que parte del suelo de la iglesia de San Pedro y San Pablo se hundió en febrero, lo que desencadenó una carrera para identificar el esqueleto mediante pruebas de ADN.

“Ésta se ha convertido realmente en una investigación de primer nivel, en la que queremos estar absolutamente seguros —o tan seguros como sea posible— de si se trata del famoso mosquetero que fue asesinado aquí, cerca de Maastricht”, dijo a Reuters el arqueólogo Wim Dijkman.

La iglesia ya había sido identificada como posible lugar de descanso del soldado del siglo XVII. El ADN extraído de una mandíbula se está comparando ahora con el de sus descendientes.

Una versión ficticia del combatiendo fue el héroe de *Los tres mosqueteros*, la novela de Alexandre

Dumas, de 1844, en la que es un adolescente impulsivo que se convierte en el cuarto mosquetero. Pero D'Artagnan fue una figura histórica.

Al igual que su *alter ego* en la novela, D'Artagnan sirvió al “rey Sol” francés Luis XIV y se convirtió en capitán-teniente de los mosqueteros. Murió durante el asedio francés de Maastricht en la guerra franco-holandesa el 25 de junio de 1673, tras recibir el impacto de una bala de mosquete en la garganta.

La iglesia se encuentra cerca del lugar donde acampó el ejército francés. Si bien D'Artagnan fue aclamado como un héroe, transportar su cuerpo de vuelta a París bajo el calor del verano habría sido difícil.

Más pistas

El diácono Jos Valke señaló que había otras pistas, como una moneda que data de 1660 y parte de una bala de plomo hallada en el lugar del entierro.

Una carta de la época indicaba que D'Artagnan había sido enterrado en tierra consagrada. “Bueno, bajo un altar (...) no podría ser mucho más sagrado que eso”, expresó Valke. “Si consideramos todo esto, nos parece plausible. Pero, por supuesto, aún no hay nada seguro”.



Presentan en Madrid exposición permanente de Salvador Dalí

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El histórico Palacio de Gaviria de Madrid, que permanecía cerrado al público desde el estallido de la pandemia de covid-19, será a partir de ahora el espacio en el que se exhibirá de forma permanente una selección de esculturas y dibujos de Salvador Dalí, uno de los precursores del surrealismo y un artista muy popular. La exposición *Salvador Dalí infinito* permite ver a lo largo del laberíntico palacete hasta 14 esculturas de gran formato, entre éstas algunas muy importantes en la trayectoria del artista, como *Elefante cósmico*, *Mujer desnuda subiendo escalera*, *Cabeza de caballo riendo*, *Cristo de San Juan de la Cruz*, *Ama de llaves* y *Alma del Quijote*.

Dalí (Figueras, 1904-1989) fue uno de los artistas más excéntricos de los vanguardias europeas y siempre tuvo una especial querencia por los viejos palacios decimonónicos de la alta burguesía decadente. De hecho, su casa-museo está en el palacio que él mismo compró para convertirlo en su vivienda y que tras su muerte alberga gran cantidad de su obra artística, al menos la que no está en las salas de los grandes museos europeos y estadounidenses.

La obra de Dalí se puede ver sobre todo en Cataluña y en Madrid, en el Museo de Arte Contemporáneo Reina Sofía, donde se encuentra una buena parte de sus piezas más importantes y referentes del movimiento surrealista. Pero en

la capital española no había hasta ahora un lugar dedicado en exclusiva a este pintor, que sigue gozando de una inmensa popularidad entre los aficionados al arte.

El Palacio de Gaviria albergará un importante número de las esculturas y dibujos de la colección Clot y algunas piezas también de la Fundación Dalí, entre éstas varias concebidas durante una de las etapas más maduras y experimentales de Dalí, que muestran la evolución de su lenguaje plástico hacia formas que combinan la precisión técnica con su libertad onírica.

Ros Perales, curadora de la exposición permanente, explicó que “cada escultura constituye un ejercicio de virtuosismo que subraya la versatilidad de un artista que nunca dejó de explorar nuevos medios de expresión. La muestra destaca por un conjunto de 14 esculturas que fueron concebidas por Dalí a partir de 1973 y de las cuales se realizaron algunas ampliaciones bajo su autorización. Son piezas poco conocidas por el gran público, con temas variados y cargadas de referencias culturales que revelan un momento de intensa experimentación formal e intelectual y que reflejan su trayectoria onírico-surrealista, en la que se aprecian referencias a movimientos artísticos, autores universales, literatura, religión y ciencia”.

Algunas de las secciones más destacadas son las que dedica a otros tres genios del arte, como Dante Alighieri y su *Divina Comedia*, Miguel de Cervantes y su mítico personaje del Quijote de la



Mancha, y *El sombrero de tres picos*, de Manuel de Falla. También está presente Gala, su musa y compañera, por medio de una serie de dibujos y una escultura.

La curadora explicó los motivos por los que también se incluyó en la muestra una serie de piezas relacionadas con la Iglesia católica y el Cristo crucificado. “Dalí exploró la redención y el misticismo católico desde una perspectiva que combina ciencia, fe e iconografía clásica, generando imágenes de profunda carga simbólica vinculadas con su propia reconversión espiritual. El artista exploró la redención católica mediante una fusión de misticismo, ciencia y fe, buscando la belleza divina más que el sufrimiento. Como reflejo de su propio proceso, recreó imágenes icónicas que lo vincularon con su propia conversión: *Adán y Eva*, como el principio de todo, y *San Juan Bautista* como lo que está por venir”.

En la exposición también se muestra una serie de fotografías tomadas por Jacques Leonard, un fotógrafo francés afincado en

Barcelona y amigo cercano de Dalí, quien realizó hasta tres grandes reportajes a lo largo de su vida, uno de éstos inédito y del que se incluyen algunas imágenes.

▲ *Cabeza de caballo riendo* (1986), ampliación autorizada por Salvador Dalí de la escultura creada en 1975. Foto Palacio de Gaviria

Claudia Sheinbaum confía en que la Colección Gelman se quede en el país

EMIR OLIVARES
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum confió en que la Colección Gelman Santander —una de las más valiosas del mundo— “se quede en México”.

Interrogada en la mañana ante las versiones que circularon en redes sociales y otros medios acerca de esta colección de arte, indicó que leyó algunos comentarios que apuntaban a que las obras podrían trasladarse fuera del país, por lo que ya pidió información a la titular de la Secretaría de Cultura, Claudia Curiel.

“No tengo toda la información, nuestro deseo es que se quede en México. Hay que hablar con quien tiene esta colección”, señaló brevemente la jefa del Ejecutivo.

Al respecto, el Instituto Nacional

de Bellas Artes y Literatura (Inbal) difundió minutos después en su cuenta de X un comunicado en el que reitera que “la Colección Gelman ha sido en todo momento una colección privada, sus actuales propietarios son coleccionistas mexicanos y sus bodegas de resguardo se encuentran en México”.

“Las 30 obras con declaratoria de Monumento Artístico están debidamente registradas, catalogadas y bajo supervisión del Inbal, conforme a lo que estipula la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, lo que contribuye a la certeza jurídica sobre su estatus”.

Tal como difundió *La Jornada* el 22 de enero pasado, el instituto explicó de nueva cuenta que los propietarios del acervo “suscribieron un acuerdo de gestión con la

Fundación Banco Santander para la itinerancia internacional de la colección. De acuerdo con lo señalado por la propia institución financiera en un comunicado el lunes pasado, su participación se limita a funciones de gestión, coordinación y difusión cultural, sin que este acuerdo modifique de ninguna manera la propiedad de las obras ni su régimen jurídico.

“Este esquema no implica transferencia de propiedad, comercialización de las obras ni autorización de exportación definitiva del patrimonio por parte de ninguna autoridad mexicana. La salida de las obras se autoriza únicamente de manera temporal, mediante los permisos correspondientes otorgados por el Inbal, garantizando en todo momento su integridad, conservación y retorno a México.”

tv.unam.mx

26 Jueves de marzo

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: SOÑANDO EL FUTURO
El hogar del futuro
Un trabajo que muestra cómo las innovaciones en la construcción están en constante desarrollo a partir de la impresión 3D y la recuperación de materiales

20:30 UNAMirada
Con Viridiana Mondragón
Revista informativa con lo más destacado de la vida universitaria en áreas de ciencia, innovación tecnológica, cultura, deportes y humanidades

21:00 MEDIA 20.1
Medios y reforma política: ¿más democracia?
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Jesús Francisco Conde, jefe de redacción de la revista Casa del tiempo

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
CULTURA LGBT+
La jaula
(México, 2023)
El susurro de las estrellas
(México, 2024)
Lienzo
(México, 2025)
De César Saldívar

Media 20.1: Jesús Francisco Conde

El susurro de las estrellas

IZZI - TOTALPLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

Los perros nos acompañan desde hace 16 mil años, revelan estudios

Su origen surge probablemente de una mezcla de dos tipos de lobos grises // El primero del que se tiene evidencia vivió en la actual Turquía

AFP
PARÍS

¿De dónde vienen los perros y desde cuándo acompañan a las personas? Nuevos estudios sitúan su presencia en Europa hace casi 16 mil años; es decir, 5 mil años antes de lo que estimaban investigaciones previas.

“El origen de los perros —probablemente una mezcla de dos tipos de lobos grises— sigue siendo un misterio fascinante”, afirma el genetista sueco Pontus Skoglund, del Instituto Francis Crick, que participó en un amplio estudio genómico sobre los primeros perros en Europa.

Reconstruir con precisión los orígenes de la domesticación de los lobos grises por el ser humano resulta imposible basándose única-

mente en restos arqueológicos de cánidos, ya que los esqueletos de lobos y perros son difíciles de distinguir entre sí.

Dos estudios publicados esta semana en la revista *Nature* intentan arrojar algo de luz sobre este misterio mediante el análisis del ADN de estos restos.

En un primer estudio el equipo dirigido por William Marsh, del Museo de Historia Natural de Londres, junto con otros 21 institutos de investigación, descubrió la evidencia de ADN canino más antigua del mundo.

“Este perro vivió hace 15 mil 800 años en Pinarbasi, en la actual Turquía, en Anatolia central. Su ADN procede de un fragmento de cráneo. Probablemente se parecía a un pequeño lobo. Era una cría de unos pocos meses, probablemente hembra”, describe Laurent Frantz,

de la Universidad Ludwig Maximilian de Múnich.

Vínculo con las personas

Hasta ahora la evidencia más antigua de un perro databa de hace 10 mil 900 años. Estos hallazgos apuntan a una domesticación mucho más antigua de lo que se pensaba.

“No sabemos exactamente cuál era el papel de estos perros. ¿Cazar, servir de alarma...? También se puede suponer que existía un vínculo entre las personas y sus perros, especialmente los niños. Aunque no fueran animales de compañía en el sentido actual, probablemente existía una relación muy fuerte. En Pinarbasi los cachorros están enterrados sobre sepulturas humanas”, señala Laurent Frantz.

Los investigadores constataron la presencia de perros genética-

mente similares en Reino Unido, Alemania, Italia, Suiza y Turquía durante el Paleolítico superior, hace entre 15 mil 800 y 14 mil 200 años.

Pero ¿de dónde procedían?

Eslabón perdido

En otra publicación el equipo dirigido por el biólogo Anders Bergström comparó genomas obtenidos de 216 esqueletos de cánidos, de los cuales al menos 181 procedían de yacimientos preneolíticos en Europa (Suiza, Bélgica, Alemania, Armenia, Turquía, Suecia, Países Bajos, Dinamarca y Escocia).

Así pudieron demostrar que la ascendencia de los perros de los primeros agricultores del Neolítico (hace 6 mil años en Europa) se remonta directamente a los perros de las poblaciones de cazadores-

recolectores de hace más de 14 mil años.

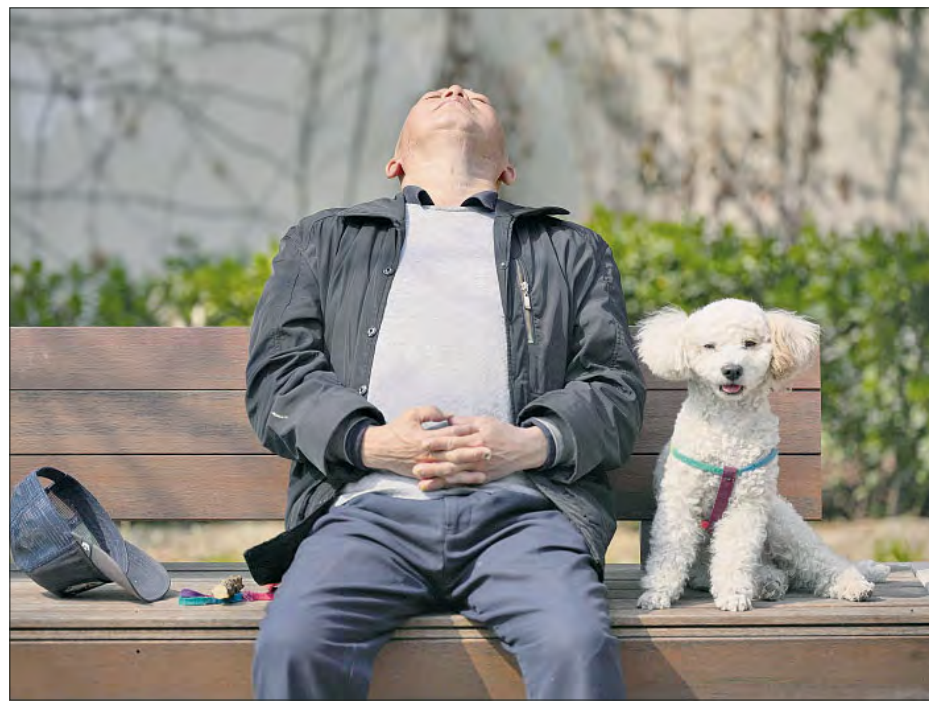
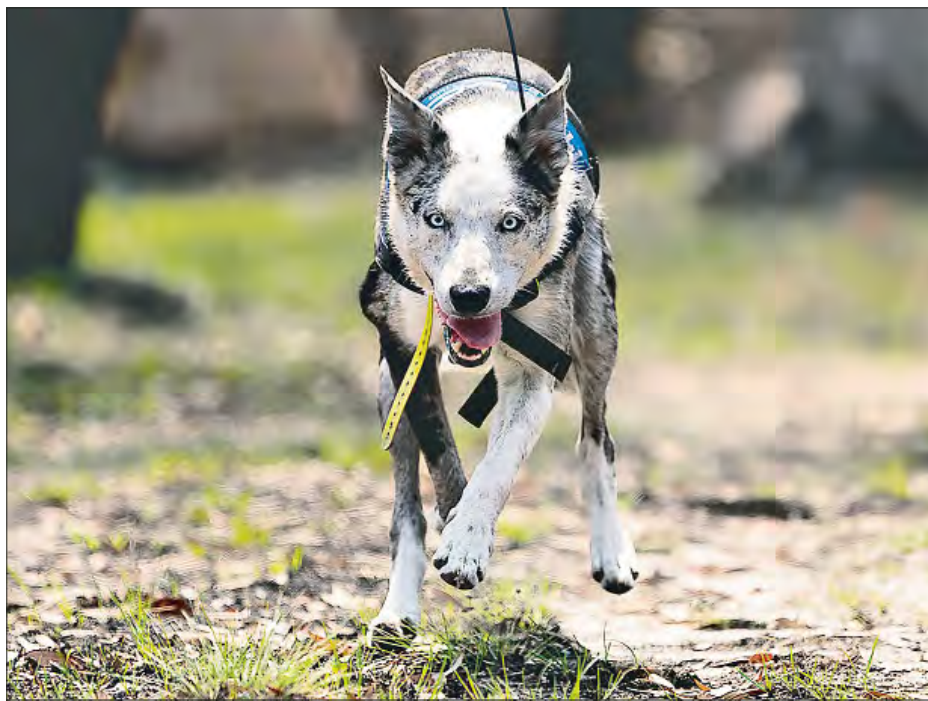
Este hecho aporta una nueva perspectiva sobre los cambios provocados por la revolución agrícola del Neolítico.

Mientras que en los humanos el paso a la agricultura estuvo acompañado de migraciones a gran escala desde el suroeste de Asia hacia Europa, con una importante mezcla genética, esto no ocurrió en el caso de los perros.

“Esa fue la gran sorpresa”, explica Anders Bergström. “No observamos esa mezcla en los perros”.

La diferenciación entre los perros de Europa y los de Asia tuvo lugar, por tanto, antes y fuera de Europa, probablemente en Asia.

“Aún existe una brecha genética entre perros y lobos. La búsqueda del eslabón perdido continúa”, concluye Pontus Skoglund.



▲ Bear, perro australiano de raza koala, en el bosque en Cooroibah, Queensland, y un hombre junto a su mascota en Pekín. Fotos Afp y Ap

Los mayores contaminantes dejan una factura astronómica y será peor

AFP
PARÍS

El costo económico de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) es mucho más importante de lo calculado hasta ahora, según un estudio publicado este miércoles, que achaca a los principales contaminantes la res-

ponsabilidad de billones de dólares en perjuicios climáticos en el mundo.

El estudio, aparecido en la revista *Nature*, mide cómo el calentamiento climático de origen humano afecta a la economía y atribuye una parte de los perjuicios a emisores de gases con efecto invernadero, ya sean estados o empresas del sector de los hidrocarburos.

Los investigadores consideran que las emisiones de gas con efecto invernadero de Estados Unidos entre 1990 y 2020 fueron la primera causa de los daños climáticos, con una factura de 10.2 billones de dólares. Le siguen China (8.7 billones) y la Unión Europea (6.4 billones).

Las emisiones del gigante pe-

tolero Saudi Aramco entre 1988 y 2015 causaron 3 billones de dólares de pérdidas, según un cálculo que abarca hasta 2020.

Los científicos tomaron en cuenta el alza de las temperaturas y sus efectos, como el debilitamiento de la productividad en el trabajo o de los rendimientos agrícolas, así como los fenómenos climáticos extremos asociados (canículas, sequías, algunas tormentas...).

El estudio ofrece un indicio sobre la escala de los costos potenciales y un marco “para estimar cómo emisiones provenientes de emisores particulares en un momento preci-

so, condujeron a causar perjuicios” en el mundo, dijo a Afp Marshall Burke, profesor de la universidad estadounidense de Stanford y autor principal del estudio.

Pero los autores piensan que la factura más alta está por venir.

“Nos sorprendió no sólo la magnitud de los perjuicios estimados, sino también hasta qué punto los perjuicios futuros serán superiores a los que ya ocurrieron”, indicó.

Una tonelada de CO₂ emitida en 1990 ya había ocasionado unos 180 dólares en perjuicios en 2020, pero causaría 10 veces más de aquí a 2100, unos mil 840 dólares.



Crear el disco *Se ha acabado el show* “fue como abrirme en canal”: Ana Torroja

“He dejado la piel y el alma; he abierto puertas que llevaban cerradas 40 años”, señala // Muestra una nueva etapa artística más libre, íntima y luminosa

JORGE CABALLERO

Después de siete discos de solista, a la cantante española Ana Torroja, ex vocalista del grupo germinal Mecano, le entró la duda sobre si su trabajo aún era necesario o debía parar. Armándose de inflexibles argumentos musicales lanzó su reciente álbum, *Se ha acabado el show*; más que concluir su carrera es una especie de “continuo debut”, pues esta producción suena como un nuevo prontuario extendido de su obra. Un disco redondo, iridiscente, puro y lindo... muy lindo, aunque Ana Torroja no lo sabe aún porque apenas está exponiéndolo. Pero de lo que sí está segura es de que en *Se ha acabado el show* “he dejado la piel y el alma. He abierto puertas que llevaban cerradas 40 años”.

Y aún más, en los ahora seminales años 80 ella hizo un decreto, aunque Ana Torroja también desconocía el alcance de esa premonición, en entrevista mencionó a *La Jornada*: “Escribí en un papel que quería cantar mis propias composiciones y ahora se me hizo, cuando terminamos el disco mi pareja me dijo: ‘Mira lo que encontré en este libro’, mostrándome aquel papel. Se me cumplió porque coescribí todas las canciones de álbum”.

En los pasados meses, Ana ya adelantó algunas de las canciones que formarán parte de este proyecto: *Se ha acabado el show*, *La maleta*, *A veces* y *Rosa del desierto*, generando una enorme expectación entre público y medios, y mostrando una nueva etapa artística más libre, más íntima y más luminosa.

Me siento cómoda

“Realmente esta vez es una ocasión que sentía que realmente estaba más cerca de acabarse el *show* porque tenía una falta de motivación, llevaba ya un rato; entonces realmente sentí que ya era lo último que podía hacer. De la felicidad no salen buenas canciones, salen de los momentos así: incómodos; es como entrar en catarsis que uno se deshace de todo de lo que te incomoda, lo conviertes en canción y lo compartes con el resto de la gente. Tenía muchas dudas y me entró un vértigo muy grande, pero a medida que he ido haciendo discos, que he ido cantando, me he ido sintiendo más cómoda hasta el punto de ir escribiendo también, no sólo cantándolas. Nunca me había sentido tan cómoda como ahora, fue como abrirme en canal y contar historias que nunca había hablado. No sé si será la edad pero me siento cómoda al 100 por 100”.

Entre las sorpresas del álbum, destaca la colaboración con el artista colombiano Esteman en el tema *Problemas de conversación*, una canción que aporta un matiz especial al proyecto gracias a la fusión de estilos y la química artística entre ambos. Sobre esta canción, Ana Torroja comenta:

“*Problemas de conversación* habla de esos momentos en los que una emoción aparece, sin previo aviso, y lo desordena todo. Una llamada inesperada, una mirada, una palabra mal interpretada pueden llevar a una sensación extraña en el corazón. La canción no habla de volver, sino de dudar. De no saber si lo que se percibe es real, o si nace desde el recuerdo, el deseo o la confusión emocional.”

Arcoíris sonoro

En la composición y el proceso creativo se ha rodeado de músicos y compositores de enorme talento y generosidad con los que ha coescrito los temas. Junto a Samurá, Raúl Gómez, Liam Garner, Diego Ortega, Claudia Brant, Andrés Levin, Óscar Ferrer, Alba Morena, Esteman, Ximena Sariñana, Pambo y Patricio Dávila dieron forma a un repertorio que nació de conversaciones improvisadas, encuentros inesperados y emociones compartidas. De ahí surgieron 10 canciones, 10 historias de vida que representan y definen a Ana Torroja como nunca antes.

Los reconocidos Andrés Levin y Pablo Stipicic han estado a cargo de la producción junto con otros brillantes productores como Dan Solo, Alex Patri, Santiago Rodríguez, Fernando Burgos, Gustavo Borner, Milo Froideval, Miguel Herver y Alejandro Redondo. Todos han creado un arcoíris sonoro que ha llevado estas canciones a dimensiones hasta el momento no exploradas por la artista.

Nueva puesta en escena y repertorio

Este lanzamiento irá acompañado de una ambiciosa gira que arrancará este verano y que recorrerá los principales escenarios del país con varias fechas ya confirmadas en Madrid, Valencia, Mérida, Toledo, Barcelona, entre otras, y varias plazas internacionales como Chile, México y Colombia. Entradas disponibles en <https://www.anatorrojamusic.com/>. Con una nueva puesta en escena y repertorio, la artista presentará estas canciones y repasará parte de los grandes éxitos de su carrera en solitario y del inolvidable grupo Mecano, siendo una de las voces más destacadas de nuestra música.



▲ La cantante española Ana Torroja, durante la entrevista con *La Jornada*, en la cual platica sobre su nuevo disco, en la Ciudad de México. También informó que arrancará una ambiciosa gira en España y varias plazas internacionales como Chile, México y Colombia. Foto Cristina Rodríguez



Cuba recuerda a The Rolling Stones 10 años después de una noche épica

La banda inglesa regaló a la isla un *show* sin precedente que deslumbró a más de un millón de personas

PRENSA LATINA
LA HABANA

Melómanos y amantes del rock recuerdan con nostalgia la tremenda noche que 10 años atrás regaló The Rolling Stones a Cuba, un concierto sin precedente que deslumbró a más de un millón de personas en la nación caribeña.

La explanada de la Ciudad Deportiva de La Habana resultó pequeña para la multitud que abarro-

tó las calles aledañas y hasta subió a los techos de las casas para corear temas como *Jumping Jack Flash*, *Midnight Rambler* y *Gimme Shelter*.

El concierto gratuito en Cuba, como parte de la gira latinoamericana *Olé Tour*, fue un sueño que habían acariciado durante meses los integrantes de la banda británica y tomó tintes más serios con la visita de Mick Jagger, en octubre de 2015. Pero no fue hasta marzo del año siguiente que, a última hora, sus "satánicas majestades" incluyeron a la capital

cubana en el periplo para cerrar el *tour* con cierto sabor "tropical".

Los Rolling llegaron a La Habana tan sólo unos días después de la visita del entonces presidente estadounidense, Barack Obama, y la ciudad vivía a un ritmo frenético.

Los músicos británicos sacudieron al público con grandes clásicos como *Satisfaction* y *Sympathy For The Devil*, momento en el que Jagger apareció sobre el escenario de la Ciudad Deportiva con una capa de plumas roja para desplegar

toda su "maldad" entre el espectacular juego de luces. "Ustedes sí están en talla", dijo al concluir.

El legendario vocalista le habló al público en un excelente español y agradeció a la isla "por toda la música que le has regalado al mundo".

También dedicó "a los cubanos románticos" *Angie*, uno de sus temas más melódicos, y luego de desplegar una dosis de melancolía con *Miss You*, Jagger le aseguró a la inmensa multitud que eran unos "cantantes fantásticos".

▲ La banda británica en el aeropuerto internacional José Martí de La Habana, el 24 de marzo de 2016, y durante su presentación en la explanada de la Ciudad Deportiva. Fotos Ap

El Coro Entrevoces fue la única agrupación cubana que acompañó a The Rolling Stones en *You Can't Always Get What You Want*, mientras miles también se unieron al estribillo pues hasta la Ciudad Deportiva llegaron personas de todas partes del país.

Al concierto también fueron turistas que viajaron a Cuba sólo para asistir al espectáculo, entre ellos, grandes celebridades del espectáculo como Richard Gere y Naomi Campbell.

Muchos recuerdan esa noche del 24 de marzo de 2016, comparten en redes sociales fotos del concierto y hasta la mítica banda británica se sumó a la nostalgia, al compartir en Facebook un video sobre su visita y su concierto en la capital cubana.

Grupo Frontera pone ritmo de cumbia norteña a himno de la Selección Mexicana de Futbol

AP

Grupo Frontera cumplió un sueño al ser la banda elegida para interpretar el himno oficial de la Selección Mexicana de Futbol para la Copa Mundial 2026 y se trata de una canciónailable de cumbia norteña.

"La verdad es un orgullo", dijo su vocalista Adelaido Payo Solís III en entrevista con Ap el martes, horas antes del debut en vivo del himno *Un solo corazón* en la Ciudad de México. "Sentí emoción, sentí felicidad, sentí orgullo, todas esas tres juntas, y amor".

El himno *Un solo corazón* (Amazon Music Original), realizado en colaboración con la Federación Mexicana de Futbol, es parte de una

iniciativa global de Amazon Music para eventos deportivos. Anteriormente han colaborado con la NFL, la NBA, la Fórmula 1, la Copa de Brasil y el equipo Chivas de México.

Se encuentra disponible exclusivamente en Amazon Music y tuvo su debut en vivo como parte del lanzamiento de la campaña "Entregamos Todo por el Fut" de Amazon.

"Queremos conectar con la gente de México y sentimos que el futbol es un vehículo indispensable para poder hacerlo, así como la música. Son dos maneras muy profundas y muy sensibles para poder conectar", señaló Paul Forat, Head de Industria Musical para Spanish Speaking Latam en Amazon Music.

Un día antes, Grupo Frontera había grabado el video musical de la canción con los jugadores de la

selección mexicana, quienes igualmente estaban emocionados al escucharla. El video fue filmado en diferentes vecindarios de la Ciudad de México.

"Estuvimos grabando con los jugadores de la selección y con (el director técnico Javier Vasco Aguirre, con Rafa Márquez... con todos, todos se sumaron", indicó Forat.

El tema fue compuesto por el productor y compositor nominado al Grammy Edgar Barrera, quien ha colaborado con la banda desde sus inicios. Grupo Frontera se encargó de los arreglos musicales. El título viene de la letra, la cual menciona que son más de 100 millones de mexicanos, pero un solo corazón que apoya a la selección.

"La canción, aparte de ser para la gente, es también para los ju-



gadores", señaló Payo. "A la gente diciendo 'caigan todos en mi casa, vamos a ver a la selección', y ya para el coro es cuando andas apoyando a los jugadores, que es la parte que nosotros creemos que ellos escucharán".

Aunque los miembros de Grupo Frontera son en algunos casos nacidos en Estados Unidos y la banda se conformó en Texas, no quieren que haya duda, pues crecieron apo-

▲ Grupo Frontera durante la 26 edición de los Premios Grammy Latinos 2025. Foto Afp

yando a la selección mexicana y su corazón es verde, blanco y rojo.

"Le vas a la selección desde chiquito, ya ese es tu equipo", afirmó el acordeonista Juan Javier Cantú. "El futbol es pasión, es que este es tu equipo y se fregó".

Irán denuncia daños en la casa del cineasta Abbas Kiarostami

Lanzan una guerra contra “una cultura, una civilización y una identidad sumamente arraigadas”

EUROPA PRESS
MADRID

El Gobierno de Irán ha denunciado este miércoles que la vivienda del famoso director de cine Abbas Kiarostami ha sufrido daños a causa de los bombardeos perpetrados en el marco de la ofensiva lanzada el 28 de febrero por Israel y Estados Unidos contra el país asiático.

“¿Recuerdan a Abbas Kiarostami, el conocido director iraní que ganó la Palma de Oro en el Festival de Cannes en 1997 por su obra maestra *El sabor de las cerezas*? Ni su casa se ha librado de las bombas de los agresores estadounidenses-israelíes”, dijo el portavoz del Ministerio de Exteriores de Irán, Esmail Baqaei.

“¿Era Kiarostami parte de la supuesta ‘amenaza inminente’ a Estados Unidos?”, se ha preguntado, antes de recalcar que “lo cierto es que esta guerra de caprichos por parte de Estados Unidos e Israel no

es simplemente contra un Estado, sino contra una cultura, una civilización y una identidad profundamente arraigadas”.

En este sentido, Baqaei subrayó que “Irán, fortaleciéndose gracias a estas mismas raíces, pondrá de rodillas a sus enemigos”, después de que el hijo de Kiarostami, Ahmad Kiarostami –presidente de la Fundación Kiarostami–, confirmara igualmente daños materiales en la vivienda.

Así, el hijo de Kiarostami –nacido en Teherán en 1940 y fallecido en París en 2016– apuntó en un mensaje publicado a través de sus redes sociales que los daños “se limitan a unas pocas ventanas rotas”.

Kiarostami, considerado uno de los grandes directores de cine iraní y posiblemente uno de los más influyentes, ganó cerca de 40 premios a lo largo de su carrera, incluidas dos Espigas de Oro de la Seminci de Valladolid por *A través de los olivos*, en 1994, y por *Copia certificada*, en 2010.

E STREET BAND PARTICIPARÁ EN NO KINGS EN MINESOTA



▲ “La E Street Band llega a ustedes para traer esperanza sobre el miedo, la democracia, así como sobre el autoritarismo... el estado de derecho sobre la anarquía, ética sobre la corrupción desenfrenada, unidad sobre la división y paz sobre la guerra”, dijo *El Jefe* Bruce Springsteen, por su grupo, que confirmó su participación el 28 de marzo en un acto de No Kings en St. Paul, Minesota (donde inicia su gira), que espera a unas 200 mil

personas. Las manifestaciones contra la administración de Donald Trump se llevarán a cabo en todo Estados Unidos el mismo día. Además de la actuación de Springsteen, el evento contará con la presencia de la legendaria cantautora y crítica de Trump Joan Baez, así como de la cantante de folk Maggie Rogers y la ganadora del Oscar Jane Fonda. Foto tomada del Facebook del músico estadounidense

EN EL CHOPO

John Fogerty de Woodstock al Vive

JAVIER HERNÁNDEZ CHELICO

TERMINABAN LOS AÑOS 60 del siglo XX y los chavos de los barrios de la periferia del DF sólo tenían la radio como único medio para escuchar rock gabacho e inglés. La Pantera, Radio Capital y Radio Éxitos eran las estaciones preferidas. Y tres nombres reinaban en la programación: The Beatles, The Rolling Stones y uno que llegó sorpresivamente: Creedence Clearwater Revival (CCR). En 1969 la banda comandada por John Fogerty participó en Woodstock y sólo un año después ya sonaban *Orgullo-sa María*, *La sombra de Tombstone* y *Lodi*, por estos lares. Los locutores decían los títulos de las canciones en español, por ejemplo, *Day Tripper* de los Beatles era anunciada como *Coqueta* (jeje). Con CCR sucedió algo parecido: *Bad Moon Rising* era *Amanecer en la luna*; pero los *Cridens* eran requeridos por la chaviza con canciones como *Hijo afortunado*, donde Fogerty cantaba No soy yo / No soy el hijo de un senador / no soy un afortunado; mientras en *Lodi*, John lanzaba una letra confesional: Si sólo tuviera un dólar por cada canción que he cantado /... Y he tenido que tocar / mientras la gente se emborracha. Oh, Dios, atorado en Lodi otra vez. Y con sólo cuatro años en el rol CCR se desintegró en octubre de 1972. Así, Fogerty deambuló un buen



rato sin banda fija hasta después de la pandemia cuando integró a sus hijos a la banda. Y con esta alineación, casi familiar, se presentó la noche del 14 de febrero en el Vive Latino, y entre rola y rola –*Born On The Bayou*, *Who'll Stop The Rain*, *Travelin' Band*– presumió, humildemente, su guitarra eléctrica acústica Bigsby Fender Telecaster su compañera en Woodstock. Nostalgias aparte, John Fogerty sigue dándole con fuerza al sonido bayou.

▲ John Fogerty en el escenario del Vive Latino 2026. Foto cortesía de Ocesa / Lulú Urdapilleta

EL CHOPO EN todas partes. Y cada sábado, en Aldama sigue haciendo historia.

A PESAR DE la indiferencia de las autoridades encargadas del Ordenamiento de la Vía Pública en la Ciudad de México,

el Tianguis del Chopo se mantiene como el único de su tipo: sigue ofreciendo rock y cultura y venta de parafernalia alrededor de la música. Y el pasado domingo, bajo el lema “El Chopo en Atlautla” una comitiva chopera llegó a la zona de volcanes: un día antes, César Salas, representante de actividades culturales del Tianguis del Chopo comentó “Va una representativa de 40 compañeros junto con el Foro Radio Chopo donde tocará Garrobo, pero el cartel lo encabeza el talento musical del lugar. El objetivo de El Chopo en todas partes es que el talento, los músicos, sea del municipio, del lugar a donde nos inviten. Para que el Chopo llegue a su comunidad los requisitos de producción y promoción son los básicos. Y si alguna localidad quiere recibir esta actividad sólo necesita ingresar una invitación a tianguisdelchopo80@gmail.com. Nuestra próxima salida ya está programada, será el próximo domingo 17 de mayo; regresamos a Tlalnepantla, al Parque Hidalgo, en San Juan Ixhuatpec” reitera César Salas. *Salú*.

PD. EL PRÓXIMO 5 de abril se cumple un año de los lamentables hechos ocurridos durante el AXE Ceremonia donde los fotoperiodistas Berenice y Miguel Ángel perdieron la vida. Y la tristeza y el enojo de familiares y colegas continúan ante la lentitud de las autoridades para resolver el caso.



BRUGADA ENTREGA PROYECTOS ALEDAÑOS AL ESTADIO AZTECA

La Copa del Mundo, acelerador de obra pública con impacto social

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

El Mundial 2026 tiene impacto social: la rehabilitación de zonas aledañas al estadio Azteca, entre ellas trabajos en 10 espacios emprendidos por el gobierno de la Ciudad de México con una inversión de más de 200 millones de pesos. Si bien se pretende ofrecer un paisaje urbano más limpio y seguro, las labores han generado controversia entre los habitantes de la zona, quienes al no estar acostumbrados a ver obras públicas de trascendencia se han quejado por las afectaciones que sufrieron durante los meses de los trabajos de remodelación y ponen en duda que se dé mantenimiento adecuado en el futuro.

“Nos propusimos recibir al mundo con orden, seguridad y la mejor experiencia urbana, que es lo que hoy estamos viendo, pero también el Mundial para nosotros fue un acelerador de obras (públicas)”, dijo Clara Brugada, jefa de Gobierno capitalina, al entregar 10 proyectos aledaños al recinto de Santa Úrsula, el cual reabrirá el sábado sus puertas con el partido amistoso entre México y Portugal.

El puente Huipulco de la avenida Tlalpan, que se caracterizaba por un gran número de puestos ambulantes y falta de mantenimiento, así como de iluminación, ahora se muestra con un paso libre, postes luminarios y nuevos parapetos de seguridad. También se remodeló el parque Tecuiche, antes llamado Roberto Gómez Bolaños, para ofrecer un espacio recreativo seguro.

Uno de los proyectos centrales en la zona es la creación del jardín de lluvia, ubicado en las inmediaciones del recinto, y con el cual se pretende la captación de 1.3 millones de agua pluvial para reducir inundaciones en la zona y recargar los mantos acuíferos.

“Nos dedicamos a garantizar que



los servicios básicos de la ciudad pudieran estar plenamente en este lugar, de esa manera, logramos el incremento de la cantidad de agua. Aquí, con el secretario de Gestión Integral del Agua (José Mario Esparza), lo entregamos la semana pasada, se rehabilitaron siete pozos y hoy Santa Úrsula tiene más agua que nunca”, destacó Brugada respecto de la demanda de los vecinos por la escasez del líquido.

El gobierno capitalino aseguró haber repavimentado 10 kilómetros del circuito Azteca que conecta a la calzada de Tlalpan con avenida del Imán, además de que se colocaron 472 luminarias nuevas y se rehabilitó el paradero Huipulco. También se creó un camino seguro de seis kilómetros, se realizó mantenimiento integral de la estación del Tren Lige-

ro Estadio Azteca, a dos mercados públicos, así como a la estructura de dos puentes vehiculares.

No obstante, los habitantes de las colonias aledañas al recinto están inconformes, pues aseguran que se vieron afectados durante varios meses por el cierre de vialidades y el retiro de los puestos ambulantes.

“Quedó bonito, pero nada más es presentación para el Mundial. Habrá que ver cuánto dura, si le dan mantenimiento. Lo hicieron todo bien rápido, a ver si sigue así”, señaló Rogelio Castro, habitante de la zona.

“Hubo muchos cierres en las calles de la colonia y ni avisaban. Ahora sin los puestos ambulantes en el puente se ve bien, pero me da más miedo al estar solo, pues al menos estaban los vendedores y sabías que

no te iban a asaltar”, indicó Perla, vecina de la colonia Santa Úrsula al mostrar escepticismo por los trabajos de rehabilitación en las inmediaciones del Coloso de Santa Úrsula.

Cuando faltan tres días para la reapertura del estadio Azteca (ahora Banorte), que será el único en el orbe en recibir tres Mundiales (1970, 1986 y 2026), el inmueble aún se encuentra en obras de remodelación interna. El recinto tiene un cerco metálico, al tiempo que ya se han colocado en la explanada las vallas para organizar el ingreso de los aficionados, mientras trabajadores instalan los últimos paneles color rojo en la parte alta de la colosal construcción.

Causa sorpresa la ausencia de vendedores ambulantes, que solían estar de manera permanente

▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México indicó que en los trabajos aledaños al estadio Azteca se invirtieron 200 millones de pesos. Foto La Jornada

frente a la entrada principal del estadio. Por ahora sólo está Enrique Suaste, quien por más de 20 años ha trabajado en un puesto ambulante como bolero.

“Las autoridades nos dijeron que debíamos irnos, pero yo vengo sólo de 6 de la mañana a 2 de la tarde. Con las obras tuve que mover mi puesto en varias ocasiones, pero tengo todos los permisos. Tengo 80 años de edad, espero no me quiten y, sobre todo, que haya más trabajo cuando reabran el estadio”, expresó el bolero en tono optimista.

FIFA anuncia venta de boletos de “última hora”

AFP
WASHINGTON

La FIFA anunció una etapa final de venta de boletos del Mundial 2026. Esta fase llamada de “última hora” comenzará a partir del 1º de abril y las entradas se venderán “según el principio de primero en llegar, primero en ser atendido” hasta la final de la competencia, que se disputará el 19 de julio en Nueva York.

Los boletos saldrán al público de forma progresiva, incluso, en ocasiones, para partidos que se disputen el mismo día, precisó la FIFA,

aunque no reveló el número de entradas que estarán disponibles.

Durante la única fase de venta de selección aleatoria, en enero y febrero, se vendieron más de un millón de entradas, frente a más de 500 millones de solicitudes, según el ente rector del fútbol mundial.

En total, se espera la venta de alrededor de 7 millones de boletos, si se tienen en cuenta los aforos de los 16 estadios de la competición, que se llevará a cabo en México, Estados Unidos y Canadá.

La venta de entradas ha provocado polémica, ya que la FIFA ha sido acusada de ofrecerlas a

precios exorbitantes, en contra de las promesas hechas cuando se adjudicó el torneo a los tres países organizadores.

La FIFA dijo en septiembre que las entradas tendrían precios iniciales desde 60 dólares (mil 120 pesos) para la fase de grupos hasta 6 mil 730 dólares (125 mil 960 pesos) para la final. Pero esas cifras están sujetas a cambios, ya que se adoptó una tarifa dinámica.

Además, el valor de los tickets en páginas de reventa como Stub Hub han alcanzado cifras desmesuradas, como 22 millones de pesos sólo por un boleto.

La Organización de Aficionados Europeos (FSE, por sus siglas en inglés) anunció el martes que demandó a la FIFA ante la Comisión Europea para que renuncie a sus procedimientos de compra “opacos y desleales”.

Junto con Euroconsumers, organización que representa a los consumidores del continente, la FSE presentó “una denuncia oficial ante la Comisión Europea contra la FIFA” por haber “abusado de su posición de monopolio”, explicó la asociación.

El máximo autoridad del fútbol ha defendido el precio de estas localidades, que es determinado por

una demanda “demencial”, según su presidente, Gianni Infantino. No obstante, el organismo creó en diciembre una categoría de entradas a 60 dólares reservadas a los clubes oficiales de aficionados, pero, según la FSE, este cupo estaba prácticamente agotado antes de la apertura de las ventas al gran público.

Por otra parte, la FIFA reabrirá la plataforma oficial de reventa e intercambio de entradas el 2 de abril. Esa herramienta también ha sido objeto de críticas por los precios igualmente prohibitivos de los tickets ofrecidos en reventa.

La FIFA explicó que no interviene en este “mercado de aficionado a aficionado”, en el que el revendedor “determina el precio de venta de cada entrada”.



DE LA REDACCIÓN

FIFA GESTIONA QUE SE EXENTE A JUGADORES

Afición de algunos países invitados pagarán fianza para ingresar a EU

Los aficionados de algunos países que participarán en la próxima Copa del Mundo de 2026 deberán pagar una fianza de hasta 15 mil dólares (266 mil pesos mexicanos) para obtener una visa de turista que les permita ingresar a territorio estadounidense, medida que podría aplicar también a los jugadores.

De acuerdo con un reporte de *The Athletic*, esto se debe al programa piloto denominado Visa Bond, el cual exige a los ciudadanos de algunos países un depósito desde 5 mil hasta 15 mil dólares antes de recibir permisos de negocios o de turismo (visas B-1 y B-2) para garantizar el regreso a su nación de origen.

El programa entró en vigor el 20 de agosto de 2025; sin embargo, a partir del próximo 2 de abril, la norma se extenderá a un total de 50 países, entre ellos Argelia, Cabo Verde, Senegal, Costa de Marfil y Túnez, que ya cuentan con su clasificación al Mundial de 2026.

Según el diario estadounidense, un portavoz del Departamento de Estado del país vecino, declaró a *The Athletic* que todos los solicitantes, independientemente de su edad, están sujetos a las mismas normas legales y deben demostrar que cumplen con los requisitos y la intención de acatar las condiciones de la visa. Añadió que quienes abandonen la nación a tiempo, es decir, antes de que expire su visa, recuperarán su dinero, y también indicó que el requisito de la fianza para la visa no es retroactivo y no se aplica a los titulares de visas válidas.

No obstante, este programa no incluye ninguna cláusula que otorgue una excepción a los jugadores que compiten en este tipo de even-



tos. Los deportistas que no cuenten actualmente con visas estadounidenses deberán solicitar la B-1 o B-2 durante el torneo, lo que implica que también estarían obligados a pagar la fianza.

El Departamento de Estado indicó que todas las solicitudes de visado serán evaluadas individualmente por los funcionarios consulares, quienes pueden determinar si una exención "contribuiría a

un interés nacional significativo o a un interés humanitario en función del propósito del viaje y del empleo del solicitante".

Ante esta situación, de acuerdo con *The Athletic*, la FIFA "está presionando en privado" a la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para que haga excepciones en las selecciones que participarán en la próxima justa mundialista.

Aunque el pago de la fianza es reembolsable, siempre y cuando los ciudadanos regresen en tiempo y forma a su país, la FIFA trata de convencer al gobierno estadounidense de que los equipos participantes puedan ingresar a su territorio mediante una carta invitación.

En caso de que la administración de Trump acepte la propuesta, la excepción podría sólo aplicar para futbolistas, cuerpo técnico, *staff* y

▲ Los senegaleses también están en la lista de aquellos a quienes se les exigirán pagos de 5 mil hasta 15 mil dólares para garantizar que volverán a sus naciones de origen. Foto Afp

directivos de las federaciones, y no para los familiares de los jugadores, que tendrían que pagar la fianza para poder ingresar a EU.

Italia, a dos juegos de volver a la élite global o extender la agonía

AFP Y AP
ROMA

Italia se ha extraviado de los sitios de honor del fútbol en Mundiales desde hace dos décadas y se encuentra a dos partidos de cambiar su historia o extender la agonía. Si la *Azzurri* quiere estar en su primera Copa del Mundo desde 2014, debe vencer hoy a Irlanda del Norte, en Bérnago, y después a Gales o Bosnia el 31 de marzo, para dejar atrás sus dolorosos fracasos en los repechajes rumbo a Rusia 2018 y Qatar 2022.

"Es innegable que hay nerviosismo", manifestó el técnico Gennaro Gattuso. "Sólo alguien sin sangre corriéndole por las venas no lo sentiría. Pero tenemos que hacer un buen trabajo transmitiendo mucha positividad".

Cuando Fabio Cannavaro alzó el trofeo dorado de la FIFA dentro del estadio Olímpico de Berlín en 2006, pocos podrían haber imaginado el dolor que el mayor evento del fútbol le infligiría a Italia durante los siguientes 20 años.

La *Azzurri* protagonizó una lamentable defensa del título en

2010, cuando no ganó ningún partido en una bochornosa eliminación en la fase de grupos, mientras en 2014 nuevamente no alcanzó la fase de eliminación directa al quedar fuera por un gol que Uruguay anotó poco después de que Luis Suárez mordiera al defensor italiano Giorgio Chiellini.

En 2018 y 2022, los italianos ni siquiera llegaron al torneo al quedar fuera en la *playoff* europeo en una humillación absoluta para una nación enloquecida por el fútbol. Hace menos de cinco años, la *Nazionale* acarició por instantes lo más alto del fútbol europeo tras conquistar la Eurocopa en Inglaterra, pero su dominio fue efímero.

El tiempo pareció demostrar que ese título fue sólo un espejismo para una selección que, con la excepción de su final en la Eurocopa 2012 y de su título en 2021, no ha cesado de decepcionar a sus *tifosi*, especialmente en el principal torneo de la FIFA.

"Los resultados de hoy se remontan a hace 20 años, a la época en que nos apoyábamos en nuestras figuras, los Buffon, Cannavaro y Totti, pensando que serían eternos", estimaba recientemente el antiguo arquero y actual directi-

vo de la *Azzurra*, Gianluigi Buffon. "Ya en aquel momento había que repensar en los modelos técnicos y tácticos, pero fuimos como la cigarra (de la fábula con la hormiga)", lamentó *Gigi*.

Liderado en diferentes épocas por figuras como Giuseppe Meazza, Gianni Rivera, Paolo Rossi o Roberto Baggio, el fútbol italiano no ha producido últimamente talentos que marquen una generación, como Kylian Mbappé con Francia o Lamine Yamal en España.

"No es verdad que ya no haya talentos en Italia", objetó en una entrevista en el *Corriere della Serra* el antiguo seleccionador Cesare Prandelli (2010-14). "Es sólo que los cultivamos de la peor de las formas". Según Prandelli, el problema del *calcio* radica en la formación.

"Si hace 10 años hubiésemos tenido la suerte de tener un talento como Yamal, lo habríamos hecho huir."

En la llave D del *playoff* europeo se definirá al último rival de México en el grupo A del Mundial. Dinamarca se enfrentará hoy en la semifinal de la repesca a Macedonia del Norte y el ganador se medirá al vencedor del duelo entre República Checa e Irlanda.

Irak alista repesca en estadio de Monterrey

VIANNEY CARRERA
CORRESPONSAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL

La selección de Irak continúa sus entrenamientos rumbo al repechaje mundialista, que se disputará el 31 de marzo en el estadio Monterrey. Desde el lunes, los Leones de Mesopotamia comenzaron su preparación en el Colegio Irlandés, donde fueron bien recibidos por la comunidad. Este jueves conocerán a su rival, que saldrá del ganador del partido entre Bolivia y Surinam.

El australiano Graham Arnold, director técnico de Irak, destacó que están listos para la repesca intercontinental pese a los conflictos que han tenido para llegar a México, tras no poder salir de su país por la guerra, desatada el 28 de febrero por los ataques aéreos conjuntos de Estados Unidos e Israel contra Irán.

"Tengo que mirar el lado positivo, y es que estamos aquí. Estoy muy orgulloso de la energía de los chicos desde que llegaron. Tenemos un objetivo claro: hacer nuestro trabajo y ganar es-

te partido. Sé que los muchachos tardaron tres días en llegar a Bagdad, pero nosotros hemos tenido dos buenas jornadas de recuperación. Desde hoy hasta el partido hay siete días para cambiar y prepararnos", destacó.

Respecto de la seguridad del equipo, el conjunto iraquí entrena bajo el resguardo de la Policía Municipal de San Pedro Garza García, Fuerza Civil y Guardia Nacional, convirtiéndose en el conjunto con mayor blindaje en el estado.

La travesía de Irak ha estado marcada por problemas en el visado, así como por complicaciones de salidas desde Amán, Jordania, debido a que el espacio aéreo fue restringido por los conflictos en Medio Oriente.

Debido a la situación, la FIFA les proporcionó un avión privado para realizar su travesía, la cual comenzó el 22 de marzo, donde hicieron escala en Lisboa, Portugal, desde donde llegaron en la madrugada del domingo a Monterrey.

Actualmente el equipo iraquí está hospedado en el complejo Hilton Monterrey, en el mismo municipio en donde realizan sus entrenamientos.

KARLA TORRIJOS

RECORRE EN 250 PIEZAS LA HISTORIA VISUAL Y MATERIAL DE LOS MUNDIALES

Instalan en el Franz Mayer muestra dedicada al fútbol y su memoria

Un Mundial de fútbol no sólo abarca lo que sucede dentro de la cancha, también retrata la cultura de los países sede, así como los momentos históricos por los que atraviesan. En esa amplia gama de imágenes, quedan además plasmados los aspectos artísticos, como el diseño de los carteles, los uniformes, los balones, los boletos, la arquitectura de los estadios, entre otros. Incluso, muchas ediciones, además de ser recordadas por las hazañas dentro del terreno de juego, también lo son por este tipo de detalles.

Ejemplo de esto es la Copa Mundial de Brasil 1950, cuando la *Verdeamarela* sufrió una dolorosa derrota en la final ante Uruguay, conocida como el *Maracanazo*, tras lo cual dejó de usar camisetas blancas con cuello azul, uniforme que consideró que estaba “maldito” luego del trágico episodio, y comenzó a vestir sus tradicionales playeras verdes con amarillo.

Otra edición memorable por sus materiales gráficos, según detalla la exposición *Fútbol: Diseñando una pasión*, instalada en el Museo Franz Mayer, es la de México 1970, que cambió la forma de promocionar la justa mundialista al tener un logotipo oficial y una identidad visual que se extendió a diversos artículos publicitarios.

Para ese torneo se creó un logotipo simplificado y abstracto, inspirado en la corriente Op Art y que a la postre se volvió icónico, el cual consiste en un balón conformado por hexágonos y pentágonos. Además, se retomó la tipografía diseñada por el estadounidense Lance Wyman para los Juegos Olímpicos de México 1968, que hacía referencia al arte wixárika, y se lanzó como “mascota” oficial a Juanito, un simpático niño que vestía el uniforme de la



selección mexicana y un sombrero típico del país.

La exhibición, que recorre la historia visual y material de las Copas del Mundo celebradas en el continente americano desde la mirada del diseño, también destaca la edición de Argentina 1978, realizada bajo una brutal dictadura militar que utilizó el certamen para fines políticos.

Esa justa tuvo un cartel, un logotipo y una mascota oficiales; la tensión política que se vivía en el país

generó diversas protestas alrededor del mundo, lo cual propició la creación de folletos, dibujos y pancartas que conformaron una gráfica totalmente disidente.

En la muestra, que contó con la curaduría del doctor Kevin Moore, fundador del National Football Museum, en Manchester, y la cual está compuesta por más de 250 piezas, entre uniformes, balones, carteles, fotografías y memorabilia, también se exploran otras expresiones del diseño, como el arquitectónico,

enfocado en la construcción de los grandes estadios mundialistas, como el Azteca o el Centenario, en Uruguay, así como el de modas, centrado en las tendencias de los uniformes de los jugadores.

Además, hay un espacio dedicado al Mundial femenino de México 1971, donde se pueden observar algunos dibujos y revistas de la época, los cuales muestran cómo fue sexualizado el cuerpo de las jugadoras durante la competencia, y otro para la edición de México 1986, en el cual

▲ La exposición tiene objetos memorables, como la playera de Uruguay (al fondo), que se coronó en 1950 tras el mítico *Maracanazo*, cuando venció al anfitrión Brasil. Foto Yazmín Ortega Cortés

se exhiben diversos artículos con la imagen de Pique, el chileno jalapeño que se convirtió en una de las más emblemáticas mascotas de la justa futbolística.



Cocodrilos de Matanzas triunfan en duelo de batazos y volteretas

ADRIANA DÍAZ REYES

Con el marcador 8-8 en la pizarra, Luis Ángel Sánchez tomó el madero en la última entrada del partido entre los Cocodrilos de Matanzas y los CTBC Brothers y conectó un sencillo que le dio a los cubanos un dramático triunfo en su primer partido en la Liga de Campeones de Béisbol.

En un duelo de batazos y volteretas, el antesalista dejó tendidos en el campo a sus rivales para concretar la remontada de los dirigidos por Armando Ferrer en el estadio Alfredo Harp Helú.

“Somos un equipo que no se da por vencido. Comenzamos desconcentrados, pero despertamos en el partido a partir de la quinta entrada. Los jugadores están contentos y muy unidos. Sólo queda corregir los errores y hacerlo mejor en el

siguiente juego”, comentó el entrenador cubano.

Las primeras entradas fueron para el equipo de China Taipéi. Ante el abridor Yoennis Yera, anotaron Chun-Lin Huang, Shao-Yu Hsu y Meng-Chi Hu para el 3-0.

Aunque los Cocodrilos llegaron a *home* en una ocasión, los CTBC aumentaron su ventaja a 5-1 con dos carreras en la tercera entrada con sencillos remolcadores de Meng-Chi Hu y de Jui-Chun Lin.

El conjunto cubano, reciente campeón de la 64 Serie Nacional, despertó gracias a un gran relevo de Rafael Perdomo, quien lanzó 3.1 entradas en blanco concediendo sólo un *hit*, no otorgó bases por bolas y ponchó a cuatro.

El pelotero impulsó un *rally* para los isleños en la séptima entrada y los Cocodrilos pisaron el plato en seis ocasiones para darle la vuelta a la pizarra 8-6.

Yulieski Remon inició la cosecha de carreras en la séptima con un jonrón para dos anotaciones, luego llegaron Yasiel González, José Noroña, Andrys Pérez y Yariel Duque

cada uno con sencillos remolcadores de una carrera.

Los CTBC Brothers empataron el juego 8-8 en la apertura de la novena entrada con sencillo productor de una carrera de Chun-Lin Huang y elevado de sacrificio de Meng-Chih Hu.

Entonces llegó Sánchez con el imparable que le otorgó el triunfo a los cubanos.

“Todos en la banca estábamos nerviosos, pero teníamos la confianza de que podríamos remontar. Cuando se concretó la carrera del triunfo fue tan grande la felicidad que todos corrimos a la cancha a celebrar. Esta victoria nos da confianza para el segundo duelo”, añadió Ferrer.

Los isleños lograron su primer triunfo mientras que los asiáticos hilvanaron su segundo descabro después de perder ante los Dantos de Managua.

Los Cocodrilos regresarán a la actividad hoy, para enfrentar a los Dantos, mientras los CTBC Brothers chocarán ante los Kane County Cougars.

◀ La novena cubano enfrentará hoy a los Dantos de Managua. Foto LMB



RENDICIÓN DE CUENTAS

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas. La institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 25 de marzo el pleno H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2025.

A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(VERSIÓN RESUMIDA)
Al 31 de diciembre de 2025

encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por lo tanto, son inalienables.

4. Bienes Inmuebles. Debido a que la Universidad es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.

5. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro. Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Universidad, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.

6. Aportaciones para fines específicos se integra por:

a) El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM).

b) El Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPPAHCC-UNAM).

c) El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM).

d) Cátedras.

7. Ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia. Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación SECIHTI y otros proyectos específicos.

8. Operaciones en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha de su realización.

- Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
9. Cuentas por cobrar. No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien, su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia.
10. Inventarios. El Inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.
11. Obligaciones laborales al retiro. De conformidad con los Contratos Colectivos vigentes, la Universidad está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro.
12. Operación de la Tienda de Autoservicio. La Universidad opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.
13. Patrimonio. El Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la Universidad, así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.
14. Contingencias. Existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la Universidad, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectará de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad.
15. Comparabilidad de cifras. Las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024 fueron reclasificadas, con el propósito de hacerlas consistentes y comparables con las presentadas al 31 de diciembre de 2025.
16. Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros. A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la Universidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/327/26

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General de la UNAM y
Secretaria del H. Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada el 12 de marzo de 2026, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2025. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, el C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot, en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo CVA-02/26.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2025, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebrija Álvarez y Cia. S.C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de marzo de 2026
El Presidente de la Comisión

Dr. Amando Sánchez Vargas

475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO
UNAM, rumbo al medio milenio...

COLMORAPP

APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/513/26

Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá
Presidente de la Junta de Patronos
Presente

Me es grato informar a Usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el 25 de marzo del presente, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2025, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de marzo de 2026
La Secretaria del H. Consejo Universitario

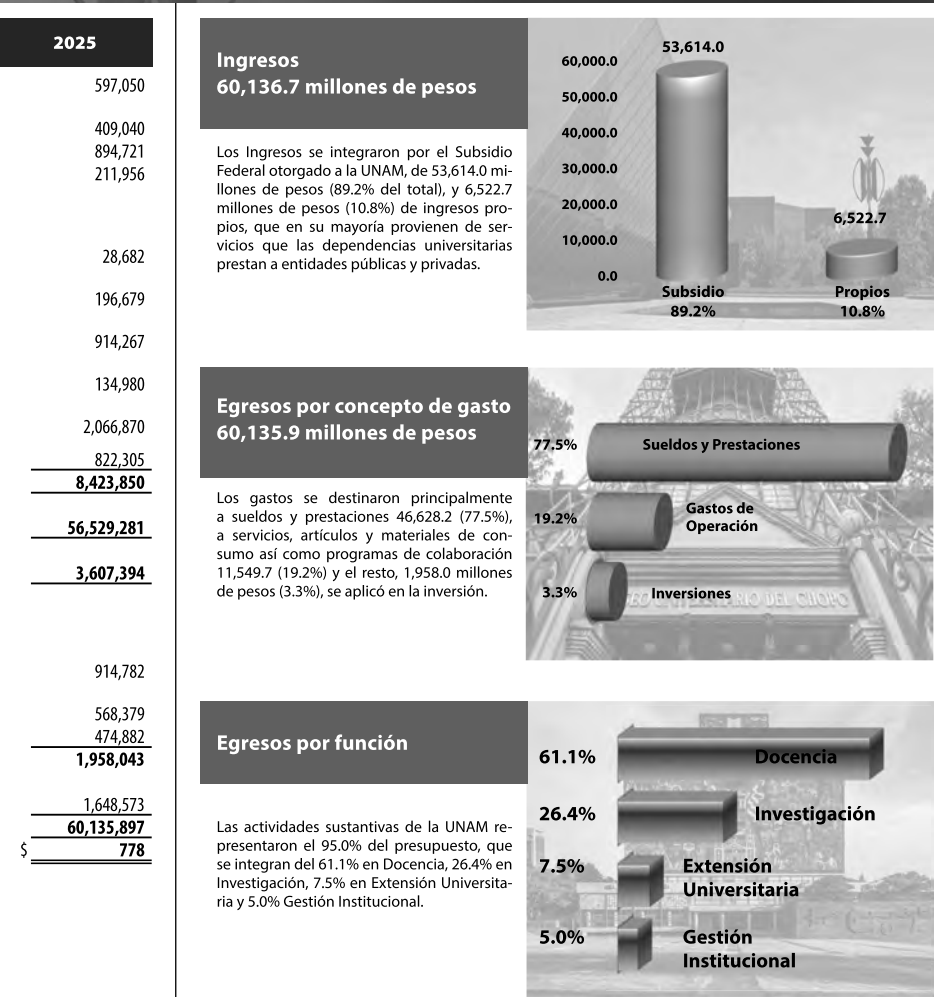
Dra Patricia Dolores Dávila Aranda

C.p. Dr. Leonardo Lomeli Vanegas, Rector de esta Universidad.
Mtro. Tomás Hernández Rubio Pérez, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Ocasioaga, Contralor de la UNAM.

475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO
UNAM, rumbo al medio milenio...

COLMORAPP

GRÁFICAS



MÉXICO SA

“Donatarias” y evasión fiscal // Desaprueban a “filántropos” // SAT: limpia administrativa

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

UNA VEZ MÁS (la anterior fue en 2021), un buen número de “organizaciones civiles” han sido rechazadas como “donatarias autorizadas”, mecanismo utilizado por no pocos barones, asociados, fundaciones, fideicomisos, organismos no gubernamentales y conexos para evadir “legalmente” al fisco. Y algunas de ellas fueron revocadas del listado oficial o de plano rechazadas sus peticiones de incorporación por “no presentar el documento que acredite que las investigaciones que realizan son de carácter científico, toda vez que su autorización era por ese rubro”, de acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Y UNA VEZ más, el lamento y la campaña sucia de los revocados y/o rechazados (que en esta ocasión suman 270) porque no podrán recibir donaciones deducibles de impuestos, que es el motivo real de su intento de incorporación; es decir, se disfrazan de organizaciones caritativas o algo por el estilo para evadir “legalmente” al fisco. Desde luego, existen otras que acreditan su función social y reciben autorización.

EL SERVICIO DE Administración Tributaria lo detalla: “Las donatarias autorizadas son organizaciones civiles o fideicomisos que cuentan con autorización por parte del SAT para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta (ISR); es decir, permiten que las personas donantes paguen menos contribuciones. Ellas están obligadas a destinar dichos recursos a los fines autorizados por la Ley del ISR y es obligación del SAT verificar que cumplan con sus obligaciones. La autorización constituye un requisito indispensable para que este tipo de organizaciones tributen como una persona moral con fines no lucrativos y no paguen dicho impuesto”.

PARA OBTENER LA autorización como donataria, continúa el SAT, “se requiere la escritura constitutiva en la que el objeto social corresponda a lo establecido en la Ley del ISR, así como un documento emitido por alguna institución del gobierno que avale que realizan las actividades autorizadas por dicha ley. En 2025 se revocaron 270 donatarias de un padrón de más de 10 mil, por no cumplir con los requisitos establecidos en la ley”.

ASÍ DE SENCILLO. No cumplieron, no son autorizadas. Por ejemplo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (en el que aparecen, entre otros, Claudio X. González júnior y María Amparo Casar), Mexicanos Primero (otra vez Claudio

X. González júnior) y México Evalúa (con Mariana Campos como cabeza visible; ella trabajó en el SAT y en la Secretaría de Hacienda, de tal suerte que no puede aducir desconocimiento sobre el proceso de inscripción y autorización como donataria).

Y EL PROCESO de limpieza de los donatarios autorizados no es nuevo. En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2021) se tomaron medidas para evitar que cualquiera se subiera al carro de evasión “legal” utilizando este mecanismo. En aquel año, la entonces jefa del SAT, Raquel Buenrostro, dio a conocer una “limpia” de donatarios autorizados, la cual, explicó, “sólo afecta a una minoría que ha abusado del esquema; de los 10 mil donantes registrados, únicamente unas 50 personas físicas (sobre todo una o dos familias), directores de fundaciones en su mayoría, verán afectados sus ingresos; entre ellos hay siete personas que donan millones, que fueron a parar directamente a sus fundaciones familiares”.

CIERTO: CON CUALQUIER pretexto, las utilizaron para evadir impuestos “legalmente” mediante este mecanismo. Se dieron casos verdaderamente ridículos de organizaciones que hasta entonces permanecían enlistadas, como la Asociación de Cónyuges de Diplomáticos, Fundación Aferrate al Delfín, Ayuda a la Iglesia que Sufre, Asociación Padre Pro o Fundación Caballo Amigo, y todas gozaban de privilegios fiscales.

POR AQUELLOS AYERES en este espacio se comentó que la minoría rapaz —en su permanente búsqueda de aumentar sus haberes a costillas del Estado— ha evadido miles de millones de pesos y en la “filantropía” encontró otra ruta. Sólo para dimensionar de qué se trata, de 2008 a 2020 los “donativos recibidos por las donatarias autorizadas” se multiplicaron 2.4 veces, al pasar de 22 mil 464 en el primer año citado a 53 mil 440 en el segundo.

Las rebanadas del pastel

PARECÍA TIANGUIS: FUNDACIONES y asociaciones “no lucrativas” de bancos y banqueros, políticos, telefónicas, supermercados, lecheras, consorcios mineros, de la cúpula empresarial, barones como Slim, Larrea, Baillères y Salinas Pliego; cerveceras, refresqueras, televisoras, radiodifusoras, colegios privados, religiosas y muchas más. Entonces, la limpia no es una decisión política, sino administrativa y, desde luego, antievasión fiscal. Así de simple.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

AUMENTA EL USO DE LA APLICACIÓN MÓVIL DE BBVA



◀ El número de usuarios y la utilización de la aplicación móvil de BBVA van en aumento. Al cierre de febrero reportaba 27 millones de clientes digitales y más de mil 111 millones de accesos, un crecimiento de 27 por ciento en comparación con octubre del año pasado, cuando fue actualizada. Hugo Nájera, director de banca minorista de BBVA, reconoció que, aunque hubo diversas reacciones a los cambios, la percepción actual del cliente es cada vez mejor. Foto Jorge Ángel Pablo García, con información de Julio Gutiérrez

Pagarán YouTube y Meta 3 mdd por provocar adicción

AFP, THE INDEPENDENT, AP Y REUTERS
LOS ÁNGELES

Un jurado de Los Ángeles determinó que Meta y YouTube son responsables de haber perjudicado a una joven mediante el diseño adictivo de sus plataformas de redes sociales y ordenó a las empresas pagar 3 millones de dólares por daños.

Este veredicto histórico podría redefinir la forma en que el sector tecnológico afronta la responsabilidad legal por la salud mental de sus usuarios jóvenes.

En febrero, el director ejecutivo de Meta —propietario de Facebook, Instagram y WhatsApp—, Mark Zuckerberg, acudió al tribunal de Los Ángeles para declarar en el juicio sobre adicción a las redes sociales.

Durante su testimonio, Zuckerberg enfrentó preguntas sobre diversos temas, entre ellos la estrategia de la compañía hacia los usuarios menores de edad y el uso de filtros de belleza.

El caso fue promovido por Kaley, una californiana de 20 años identificada en los documentos judiciales únicamente como KGM, quien pre-

sentó una demanda contra Meta, TikTok, Google y Snap en 2022.

La mujer acusó a las empresas de seguir el ejemplo de las grandes tabacaleras: inculcar conductas adictivas en adolescentes y desestimar sus propias investigaciones, que demostraban que sus productos eran riesgosos para la salud. KGM afirmó que, de niña, comenzó a usar YouTube e Instagram en forma obsesiva.

Afirmó que estas plataformas exacerbaban sus pensamientos suicidas y su depresión, una acusación que las empresas han rechazado.

Zuckerberg negó la afirmación de un abogado de que el magnate había engañado al Congreso sobre el diseño de sus plataformas de redes sociales; también explicó las recomendaciones internas que ha recibido sobre ser “auténtico” y no “robótico”.

Meta no está de acuerdo con el veredicto y sus abogados “evalúan opciones legales”, dijo un portavoz de la empresa. Asimismo, Google tiene previsto recurrir, dijo su vocero, José Castañeda.

Snap y TikTok también fueron demandados y antes del juicio llegaron con la demandante a un acuerdo aún no revelado.

Asesores del presidente Kast declaran a Chile “en quiebra”; funcionarios los desmienten

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

A dos semanas de iniciado, el gobierno del presidente José Antonio Kast acaba de cometer un error de grandes proporciones: su más cercano círculo de asesores personales publicó en redes sociales un video en el que declaran que el Estado de Chile está quebrado.

Los ministros del Interior y de Hacienda, Claudio Alvarado y Jorge Quiroz, respectivamente, salieron a discrepar y obligaron al palacio de La Moneda a desdecirse y a retirar la publicación, distribuida también como minuta en el Parlamento.

Este desaguizado es secuela del anuncio gubernamental de que los precios de las gasolinas y del diésel aumentarán este jueves cerca de 40 y 50 por ciento, respectivamente, debido al encarecimiento global del crudo a raíz de la guerra israeli-estadunidense contra Irán.

Con el alza, la gasolina de 93 octanos, la más barata, quedará en aproximadamente 1.70 dólares el litro, y el del diésel en 1.60 dólares. Estos precios están entre los más altos de la región.

El anuncio del incremento, anteayer, ocasionó que se formaran largas filas de automovilistas en las estaciones de servicio, protestas de organizaciones de transportistas y de organizaciones de productores agrícolas, que advirtieron sobre un encarecimiento generalizado.

Se prevé que la inflación anual, que en 2025 fue de 3.5 por ciento, la menor en cinco años, aumentará hasta en dos puntos en 2026.

La publicación del gobierno, ordenada por la jefatura de Comunicaciones y Contenidos de Kast, alegaba: “No podemos bajar el precio de la bencina (gasolina) porque nos dejaron sin plata, un Estado en la quiebra, endeudado en más de 49 mil millones de dólares y la caja del Estado completamente vacía”.

“Jamás ocuparía una palabra como ésa, que el Estado esté quebrado; está en una situación fiscal deteriorada —refutó el titular de Hacienda—. Queremos reordenar las finanzas para nunca más enfrentar un conflicto geopolítico como el actual con finanzas deterioradas.”

La presidenta del Banco Central, Rosanna Costa, secundó a Quiroz: “No es la forma de llevar el debate respecto a cuál es la situación fiscal. La palabra no es la más afortunada”.



LA GUERRA ACABARÁ CUANDO DECIDAMOS: TEHERÁN

Amenaza Trump con “desatar el infierno” si Irán rechaza acuerdo

Washington y Tel Aviv retiran de su lista de objetivos a líder parlamentario y al canciller islámicos

AFP, AP, REUTERS,
THE INDEPENDENT Y SPUTNIK
TEHERÁN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó ayer con “desatar el infierno” contra Irán si no acepta un acuerdo para terminar la guerra, luego que el gobierno de la república islámica rechazó el plan propuesto por Washington tras asegurar que “no tiene la intención de negociar”, sino de “seguir resistiendo”.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, declaró que “si Irán no acepta la realidad del momento actual, si no entiende que ha sido derrotado militarmente, el presidente Trump se asegurará de que reciba golpes más duros que cualquiera que haya recibido antes”.

La vocera advirtió que “el presidente no fanfarronea y está preparado para desatar el infierno”, instó a Irán a “no equivocarse de nuevo” y aseguró que “las conversaciones continuarán”.

Trump sugirió que los desmentidos de Teherán sobre las conversaciones eran por miedo de los negociadores a ser asesinados.

“Ellos están negociando, por cierto, y quieren llegar a un acuerdo con muchas ganas. Pero tienen miedo de decirlo porque temen ser asesinados por su propia gente”, afirmó durante una cena con miembros republicanos del Congreso.

“También tienen miedo de que nosotros los matemos”, recalcó.

El conflicto, una “operación militar”: el magnate

CBS informó, al cierre de esta edición, que Trump calificó la guerra con Irán de “operación militar” durante su discurso en la cena de recaudación de fondos del Comité Nacional Republicano del Congreso en Washington.

“No usaré la palabra guerra porque dicen que si la usas tal vez no sea algo bueno. No les gusta el término guerra”, explicó.

En contraparte, el canciller iraní, Abbas Araghchi, expuso que la república islámica “no tiene la intención de negociar”, sino de “seguir resistiendo” y aseveró que si el gobierno estadounidense quiere negociar “es un reconocimiento de derrota” por parte de Washington.

El diplomático iraní insistió en que Teherán quiere “poner fin a la guerra con sus condiciones” y aclaró que “el intercambio de mensajes por conducto de mediadores no significa que se negocie con Estados Unidos”, después de que la Casa Blanca reiteró que las conversaciones



◀ Con banderas de la república islámica y la fotografía del recién nombrado líder supremo de Irán, Mojtaba Jamenei, mujeres realizaron ayer una marcha por calles de Teherán en apoyo al gobierno ante la ofensiva de Estados Unidos e Israel. Foto Afp

Exigencias iraníes para la paz

Irán presentó ayer sus condiciones para comenzar a entablar un diálogo con Estados Unidos con el fin de terminar la guerra por la vía diplomática:

1. El cese total de la agresión y los asesinatos por parte de Estados Unidos e Israel.
2. Mecanismos garantizados para prevenir futuros ataques y asegurar que el conflicto no sea reiniciado.
3. El pago garantizado y definido de los daños provocados por la ofensiva.
4. El fin de los combates en todos los frentes y para todos los grupos de resistencia en Medio Oriente involucrados.
5. El reconocimiento del derecho soberano de Irán sobre el estrecho de Ormuz.

Afp y Xinhua

nes entre ambos países “continúan y son productivas”.

Teherán rechazó el plan de paz propuesto por Washington para detener los combates y lo calificó de “excesivo y ajeno a la realidad

en el campo de batalla”, informó la cadena estatal iraní Press Tv.

La nación islámica insistió que la guerra sólo terminará “en sus propios términos”, refirió un alto funcionario de política y seguridad familiarizado con el asunto, citado por la cadena noticiosa.

“Irán pondrá fin a la guerra cuando decida hacerlo y cuando se cumplan sus condiciones”, aseveró el funcionario y añadió que su país está decidido a continuar la defensa y a asestar “fuertes golpes a los enemigos” hasta que se cubran sus demandas.

Elias Hazrati, jefe del consejo de Información del gobierno iraní, al comentar sobre el plan estadounidense, apuntó que en dicho texto “el enemigo, de hecho, enumeró sus deseos inalcanzables”, informó la agencia oficial de noticias IRNA.

Un alto funcionario diplomático iraní calificó posteriormente la propuesta de “sumamente maximalista e irrazonable” en declaraciones a Al Jazeera, al tiempo que negó que los informes de los medios reflejaran con exactitud el contenido del plan.

Estas declaraciones ocurrieron en respuesta a la propuesta que Washington entregó a Teherán mediante intermediarios de Pakistán, para lograr un acuerdo de alto el fuego de un mes de duración.

Más tarde, trascendió que Estados Unidos e Israel retiraron temporalmente de su lista de objetivos al presidente del Parlamento

iraní, Mohammad Baqer Qalibaf, y a Araghchi mientras exploran posibles soluciones diplomáticas, revelaron fuentes estadounidenses a *The Wall Street Journal*.

Los dos altos funcionarios iraníes fueron excluidos de la lista durante un máximo de cuatro o cinco días, mientras el republicano advirtió que “el tiempo se agotaba” para que Irán se sentara a la mesa de negociaciones, añadió el rotativo.

Desde que el Pentágono comenzó la guerra, el pasado 28 de febrero, Tel Aviv eliminó a numerosos funcionarios del gobierno iraní en ataques aéreos, y aseguró que continuará persiguiendo a los líderes islámicos, como parte de una “estrategia de decapitación” similar a la que ha aplicado contra Hamas en Gaza y Hezbollah en Líbano, recogió el *Journal*.

Pentágono despliega fuerza terrestre

Por su parte, Estados Unidos está desplegando fuerzas terrestres en la región del Pérsico después de que Irán rechazó su propuesta sobre un acuerdo de paz, en un movimiento que no representa el preludio de una invasión a gran escala, sino que posicionan a Washington para ejecutar misiones selectivas y de corta duración, opciones que han adquirido una nueva relevancia a medida que se reducen las vías diplomáticas de solución, informó Fox News al cierre de edición.

Repite Casa Blanca sus demandas

Según filtraciones de funcionarios estadounidenses, israelíes y paquistaníes, el plan de 15 puntos de Washington presentado a Teherán para un alto el fuego de un mes exige:

1. Destrucción de las instalaciones nucleares iraníes de Natanz, Isfahán y Fordow.
 2. Supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica de Naciones Unidas (OIEA).
 3. Teherán dejará de financiar y armar a grupos afines en la región.
 4. La capacidad nuclear acumulada de Irán será desmantelada.
 5. No fabricar armas nucleares.
 6. No se enriquecerá material nuclear en territorio iraní, y lo que ya tenga se entregará al OIEA.
 7. El estrecho de Ormuz permanecerá abierto como “zona marítima libre”.
 8. El programa de misiles iraní se limitará en cantidad y alcance, y tendrán fines de autodefensa.
- La Casa Blanca ofrece a cambio el levantamiento de todas las sanciones estadounidenses contra Irán.

Con información de *The Independent*

“

Negociamos, pero temen decirlo por miedo a ser asesinados: presidente de EU

AFP Y SPUTNIK
TEL AVIV

Israel planea atacar con urgencia tantos objetivos de alta prioridad en Irán como le sea posible durante las próximas 48 horas para destruir la mayor parte posible de la industria armamentista iraní, ante la preocupación de que el presidente estadounidense Donald Trump ponga fin a la guerra, reportó ayer el diario *The New York Times* al citar a dos altos funcionarios israelíes y a dos personas informadas sobre el asunto.

Según el informe, el primer ministro y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, ordenó ayer a las fuerzas armadas destruir la mayor parte posible de la industria iraní en las próximas 48 horas.

El gobernante israelí y los jefes de seguridad no creen que el plan de 15 puntos de Trump garantice la eliminación de la amenaza nuclear y de misiles balísticos de Teherán.

Netanyahu aseguró que los ataques contra la república islámica todavía están “en pleno curso”, a pesar de las informaciones divulgadas por varios medios de comunicación. Agregó que Israel es “fuerte como nunca antes, e Irán es débil como nunca antes. Aun así intenta por distintos medios, pero nosotros hemos cambiado nuestro patrón de respuesta”, expresó.

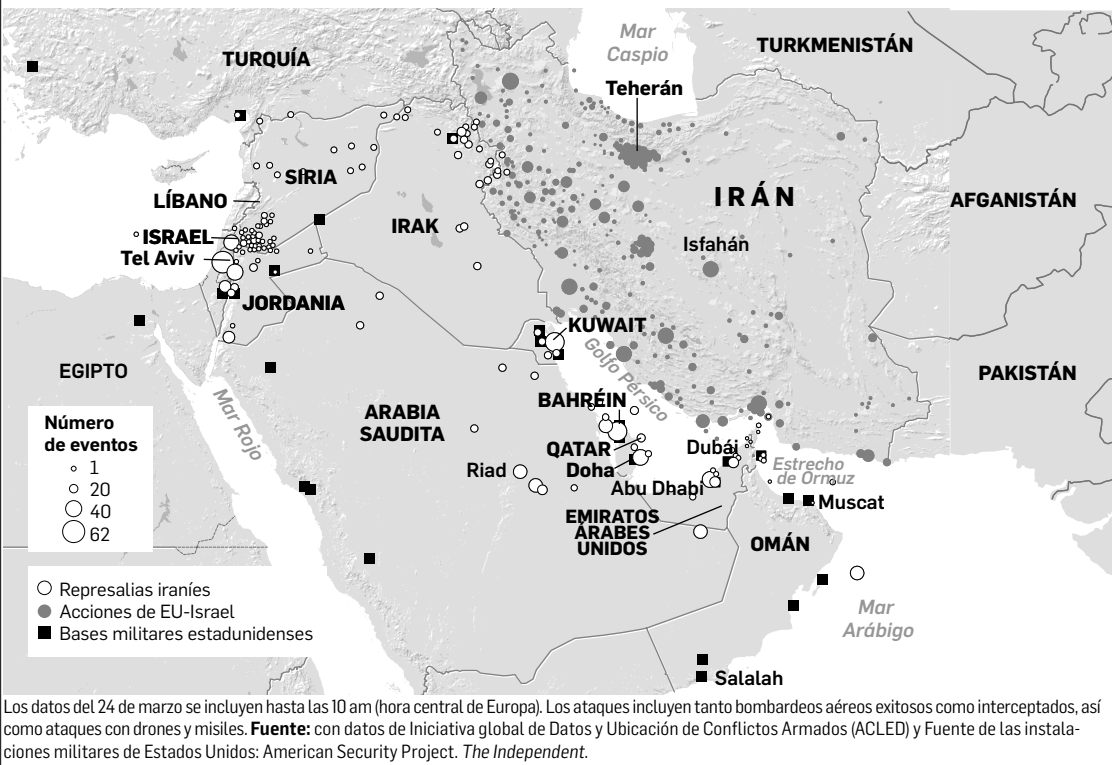
Irán amenazó a Estados Unidos con “bombardear masivamente” su propio territorio para atacar a toda tropa del Pentágono que sea desplegada en una invasión terrestre, según diplomáticos de un tercer país que transmitieron la amenaza a Washington, publicó *The Guardian*.

Los analistas consideran que la

Israel busca destruir lo más posible del armamento iraní en 48 horas

Teherán, dispuesto a bombardear su propio territorio si es invadido: prensa

Ataques conjuntos de Estados Unidos e Israel y acciones de represalia iraníes
28 de febrero a 24 de marzo de 2026



Irán prevé que, dado que cualquier grupo de desembarco contará con defensas antimisiles limitadas, esto significaría una masacre para las fuerzas estadounidenses. “Teherán afirma que no le importa tener que volar por los aires su propio territorio”, declaró a *The Guardian* un diplomático implicado. “Lo harán para matar a soldados del Pentágono”, advirtieron.

El ejército estadounidense anunció que actualmente hay más de 50 mil soldados en la región, incluidos 200 aviones de combate y dos portaviones, informó Al Jazeera.

La marina iraní afirmó que lanzó misiles de crucero contra el portaaviones estadounidense *Abraham Lincoln*, desplegado en la zona del golfo Pérsico, al que obligó a “modificar su posición” y advirtió que podrían producirse nuevos ataques de este tipo.

Al Jazeera confirmó que Irán despliega un sistema de defensa aérea altamente avanzado y secreto que, según Teherán, está derribando con éxito aviones estadounidenses F-35, F-15 y F-18. El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) afirmó que derribó un caza en el sureste del país, reportó *Russia Today*. Estados Unidos desmintió lo dicho por el CGRI en un comunicado.

isla de Jarg, en el golfo Pérsico, es un objetivo probable de invasión. Teherán está dispuesto a bombar-

dear su propia infraestructura en ese territorio, una terminal de exportación crucial para el petróleo

del país islámico o en cualquier otro lugar, para atacar a los soldados estadounidenses desplegados.

Condena la ONU los “atrocidades” de la república islámica

Exige “reparaciones” para seis países; encubre a Washington y Tel Aviv

EUROPA PRESS Y XINHUA
GINEBRA

El Consejo de Derechos Humanos (CDH) de Naciones Unidas condenó ayer los “atrocidades” de Irán contra Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos (EAU) y Jordania, y exigió reparaciones “completas, efectivas y rápidas” para todas las víctimas por los daños y perjuicios causados.

Paralelamente, Arabia Saudita, Qatar, Kuwait, EAU, Bahréin y Jordania reiteraron “su condena en los términos más enérgicos a los ataques descarados de la república islámica, que constituyen una violación flagrante a su soberanía, integridad territorial, a la Carta de Naciones Unidas y al derecho internacional y al humanitario, ya sea que se lleven a cabo directamente o a través de sus representantes y facciones armadas a las que apoyan en la región”.

El CDH, formado por 47 miem-

bro, dio luz verde a una resolución que “condena cualquier acción o amenaza de la república islámica de Irán contraria al derecho internacional, incluido el del mar, que tenga por objeto cerrar, obstruir o interferir de cualquier forma con la navegación internacional a través del estrecho de Ormuz, o que amenace la seguridad marítima en el paso de Bab al Mandeb.

La resolución también “expresa grave preocupación por los ataques iraníes contra la infraestructura energética, que corren el riesgo de provocar graves implicaciones para el disfrute de los derechos humanos, incluidos los relacionados con el disfrute de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible”, enfatizó.

En tanto, Irak protestó ante Estados Unidos por los bombardeos contra la clínica militar Habbaniya del país árabe, en la que siete personas murieron y 13 resultaron heridas, señalaron autoridades de Bagdad.

En el Aeropuerto Internacional

de Kuwait se desató un incendio que causó daños materiales, tras el impacto de dos drones contra un depósito de combustible, según la Dirección General de Aviación Civil local.

Las fuerzas de seguridad de Kuwait detuvieron a seis personas sospechosas de planear el asesinato de los dirigentes del Estado y de reclutar gente para cometer dichas operaciones, informó el ministerio del Interior del emirato en X. Añadió que los detenidos confesaron ser responsables de “espionaje y de pertenecer a una organización terrorista que les brindó entrenamiento militar avanzado en el extranjero”.

Teherán amenazó con extender sus ataques al estratégico estrecho de Bab al Mandeb, situado entre el cuerno de África y la península arábiga, si se producen ataques en territorio iraní o en sus islas, informó la agencia Tasnim.

La Organización Marítima Internacional informó que alrededor de 2 mil buques y 20 mil marineros se encuentran varados en el estrecho de Ormuz, por lo que busca abrir un corredor humanitario que permita a las embarcaciones salir de la zona, publicó Al Jazeera.

Ofensiva israelí deja sin atención médica a la población libanesa: MSF

XINHUA, EUROPA PRESS
Y PRENSA LATINA
MADRID

La población de Líbano “se queda sin atención médica” ante el recrudecimiento de los ataques perpetrados por Israel en el marco de la ofensiva lanzada junto a Estados Unidos contra Irán y en respuesta al lanzamiento de proyectiles por parte del partido-milicia chiíta Hezbollah, denunció Médicos Sin Fronteras (MSF).

La organización exigió en un comunicado “protección a la población civil y dar garantías de seguridad al personal médico y las estructuras sanitarias”, y pidió el fin de “todas aquellas medidas que causan el desplazamiento forzoso de más de un millón de personas”.

En cuatro semanas de hostilidades Líbano sufrió 63 ataques contra hospitales, 40 trabajadores sanitarios fueron asesinados y 91 heridos.

“El personal del hospital de Nabatiye, que decidió seguir trabajando allí, llevan semanas

“soportando esta situación, con poco descanso y ante el peso de una presión y un miedo constantes”, mientras reciben “grandes cantidades de heridos”, explicó la coordinadora médica de MSF, Luna Hammad.

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, advirtió que la guerra en Medio Oriente está “fuera de control” y resaltó que cuanto más se prolonguen los combates, mayor será el sufrimiento humano y económico.

Llamó a Hezbollah a que deje de lanzar ataques contra Israel, y a Tel Aviv que detenga sus operaciones militares en Líbano. “El modelo de Gaza no debe replicarse”, advirtió.

De igual manera, el presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, apoyó la decisión de las autoridades libanesas de prohibir las “actividades militares” de Hezbollah.

El jefe de Hezbollah, Naim Qassem, recalcó que negociar con Tel Aviv bajo fuego equivaldría a “una rendición” para Líbano.



DENUNCIAN EXPERTOS USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La guerra de Trump, un millonario negocio para cercanos a la Casa Blanca

Reportan sospechosa especulación bursátil antes de las acciones presidenciales sobre el conflicto con Irán

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Cada día surgen más interrogantes sobre si las decisiones de política exterior aparentemente erráticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se pueden explicar en parte porque son un buen negocio para algunos dentro del círculo del jefe de la Casa Blanca.

“Esto es corrupción, corrupción alucinante”, acusó el senador demócrata Chris Murphy. Citó en particular reportes de que inversionistas anónimos adquirieron 1.5 mil millones de dólares en contratos financieros a futuro del índice S&P y 192 millones en contratos financieros de petróleo sólo cinco minutos antes de que el mandatario, en un mensaje por su red social, realizara un anuncio que disparó el valor de esas inversiones.

“¿Quién fue? ¿Trump? ¿Un miembro de la familia? ¿Un empleado de la Casa Blanca?”, expresó el senador al destapar la sospechosa maniobra financiera.

“Patrones misteriosos de especulación bursátil acompañan a Trump a la guerra”, reportó Axios el lunes.

“Una epidemia de especulación sospechosa ha surgido en torno a las decisiones más consecuentes del presidente, sólo minutos u horas antes de que sacuda a los mercados globales”.

Como ejemplo, Axios señaló la adquisición de 580 millones en futuros de petróleo minutos antes de que el jefe de la Casa Blanca anunció un potencial acuerdo de paz con Irán.

Apuestas financieras también incluyen escenarios políticos detectados este año justo antes de que el gobierno estadounidense secuestrara al presidente venezolano Nicolás Maduro. El viernes 2 de enero, un jugador anónimo jugó 30 mil dólares en el sitio de apuestas Polymarket a que el mandatario bolivariano ya no sería el jefe de su gobierno antes del fin de ese mes. Esa acción generó un pago de 436 mil 759.61 dólares sólo un día después, reportó Axios.

“Alguien sabe antes que el resto”

“En cada ocasión, alguien parecía saber antes que el resto de nosotros”, escribió Miles Taylor, ex funcionario del gobierno de Trump en su newsletter en Substack.

“Una de dos cosas parece estar ocurriendo aquí: O un bandido super experto de Wall Street realiza espionaje contra el gobierno de Trump para obtener información para apuestas estrepitosas; o alguien y varias personas cercanas al presidente usan su conocimiento de primera mano de las decisiones oficiales para enriquecerse. “Sea cual sea el caso, probablemente se está violando la ley... por alguien”.

Taylor, quien fue un investigador legislativo republicano, agregó que “el patrón del uso de información privilegiada apunta hacia un gobierno donde el conocimiento previo de decisiones presidenciales —a los niveles más altos— podría haberse convertido en mercancía, empleada en mercados de pronóstico e intercambios a futuro para obtener ganancias secretas. Si eso es verdad, es conducta criminal ardiente”.

El mandatario y familia incrementan su fortuna

Críticos del gobierno estadounidense afirman que es la presidencia más corrupta de la historia e investiga-

ciones periodísticas han calculado que el mandatario y su familia han ganado desde 1.4 hasta 4 mil millones de dólares en su primer año en la Casa Blanca (<https://www.jornada.com.mx/2026/02/11/mundo/020n1mun>).

Los dos hijos mayores del presidente no se avergüenzan de haber ganado dinero por sus vínculos con el ocupante de la Casa Blanca. El yerno de Trump, Jared Kushner, busca recaudar 5 mil millones para su empresa de inversiones de gobiernos con quienes también negocia como representante “diplomático” de su suegro en temas desde la ocupación de Gaza hasta la guerra contra Irán.

“Jared Kushner recaudando miles de millones de gobiernos de Medio Oriente para su propia firma, embolsándose decenas de millones en cuotas cada año, mientras sirve como enviado de Trump a la región del golfo Pérsico provoca serias preocupaciones sobre sus potenciales conflictos de intereses”, comentó el diputado demócrata Robert García.

En una carta conjunta para exigir una investigación oficial, el senador



demócrata Ron Wyden denunció que “Kushner supera sus fallas como inversionista siendo un apéndice salvajemente corrupto del gobierno salvajemente corrupto de su suegro”.

Ya que no es un empleado del gobierno, Kushner no está sujeto a los requisitos de divulgación financiera, pero este mes la organización Ciudadanos por la Responsabilidad y la Ética (Citizens for Responsibility and Ethics) solicitó que la Casa Blanca divulgue sus finanzas. “La historia de las ganancias financieras de Kushner, resultado de su tiempo como asesor de la administración de Trump durante el primer periodo del presidente, provoca serias preocupaciones sobre conflictos de intereses potenciales que deben ser abordadas antes de que ese personaje participe en asuntos adicionales relacionados con sus propios intereses financieros o los de sus socios. El rendimiento de cuentas de funcionarios públicos y la integridad de procesos gubernamentales tienen que ser supremos”, escribió el presidente de la agrupación civil.

Integrantes del gabinete y otros funcionarios públicos están obliga-

▲ Investigadores señalan que el conocimiento previo de decisiones del mandatario sobre la ofensiva contra la república islámica podría haberse convertido en mercancía. En la imagen, funeral de un efectivo estadounidense que murió en un ataque iraní contra una base en Arabia Saudita, el 1º de marzo. Foto Ap

dos a registrar informes sobre sus bienes personales y un banco de datos de estos reportes revela que 25 servidores en este gobierno tienen bienes con un valor mayor de 100 millones.

En su informe para 2025, Trump registra una fortuna de 1.4 mil millones a pesar de cálculos de que su riqueza se incrementó a más de 5 mil millones.

Otros multimillonarios en la lista incluyen al embajador estadounidense en el Reino Unido, los secretarios de Comercio y Tesoro, entre otros. Pero los informes aún no registran si algunos de ellos se beneficiaron con los juegos especulativos más recientes.

La Casa Blanca repudia todas estas alegaciones rechazando la evidencia. Pero las sospechas siguen creciendo. Taylor, quien fue ex jefe de equipo del Departamento de Seguridad Interna, señaló que todo empleado gubernamental con conocimiento de mala conducta de otros funcionarios está sujeto a penas criminales si no lo reporta, y les recomienda: “podrían poder salvarse... y a tu país, al decir la verdad a las autoridades apropiadas de supervisión”.

◀ El yerno del mandatario, Jared Kushner, recaba para su empresa miles de millones de dólares en naciones de Medio Oriente a nombre del gobierno estadounidense, mientras la crisis bélica persiste en la región. En la imagen, un incendio en el aeropuerto de Kuwait. Foto Afp



EL BRENT SE VENDE A 102 DÓLARES EL BARRIL

Discursos contradictorios del fin de la guerra frenan caída de precios del crudo

Gasolina y gas estadounidenses disminuyen su costo // En México, el dólar se cotiza en \$17.76 por unidad



CLARA ZEPEDA

Las contradicciones de los mensajes de Washington sobre el fin de la guerra recortaron la caída de los precios del petróleo ayer, por lo que se acercaron nuevamente a 100 dólares por barril, mientras el oro recuperó más de 2 por ciento en los mercados de Europa y América del Norte.

El precio del crudo Brent del mar del Norte para entrega en mayo, retrocedió 2.17 por ciento, hasta 102.22 dólares. Su equivalente estadounidense, el West Texas Intermediate (WTI), para entrega en mayo disminuyó 2.20 por ciento, para quedar en 90.32.

Durante la jornada, las cotizaciones del crudo se hundieron hasta 6 por ciento, pero las pérdidas se moderaron a medida de que avanzó la sesión.

En las primeras horas de operación del jueves en Asia, el precio del crudo avanzó de forma moderada.

Por su parte, el gas natural en Europa concluyó con un descenso de 2.27 por ciento, a 51.82 euros por MWh, hilando así cuatro sesiones a la baja, con una caída acumulada de 14.60 por ciento. Sin embargo, su precio aún se mantiene muy elevado, pues desde el comienzo de la

guerra suma un avance de 51.77 por ciento.

En tanto, el gas natural en Estados Unidos avanzó 0.95 por ciento, a 2.97 dólares por millón de BTU. Desde que comenzó el conflicto acumula un avance de 3.95 por ciento.

La gasolina en Estados Unidos retrocedió 4.22 por ciento, para cerrar en 3.02 dólares por galón. El precio se mantiene elevado, pues acumula un aumento de 31.92 por ciento, frente a los 27 puntos de febrero.

Billete verde se aprecia

La falta de claridad entre las negociaciones de Estados Unidos e Irán impidió despejar la incertidumbre. La reapertura del estrecho de Ormuz es uno de los objetivos prioritarios de Estados Unidos, ya sea por la vía diplomática o la bélica, pero la cautela se mantuvo. De hecho, el dólar se fortaleció. El DXY, que mide el comportamiento del billete verde frente a un conjunto de seis divisas internacionales, ganó 0.25 por ciento, a 99.50 unidades, lo que reflejó cierta reserva.

El oro salió del bache y se recuperó, a 4 mil 500 dólares la onza, con un avance de 2.36 por ciento, para concluir en 4 mil 538.76 dólares la onza.

▲ En la ciudad de Bnei Brak, Israel, un misil iraní cayó en un área residencial el martes, por lo que ayer los habitantes revisaban los daños causados a sus viviendas. Foto Ap

La disponibilidad del petróleo se mantiene como una preocupación central de los mercados.

Pese a eso, los activos financieros mexicanos tuvieron una jornada positiva. Aunque el dólar se fortaleció a escala internacional, la moneda mexicana registró una apreciación diaria de 0.15 por ciento, para cerrar en 17.7694 por dólar spot.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores cerró con una ganancia de 3.67 por ciento, hasta 68 mil 187.60 puntos, su mejor desempeño desde el 9 de abril de 2025, cuando subió 4.39.

Por su parte, los principales índices de Wall Street cerraron las operaciones al alza, impulsados por la propuesta de paz que envió Estados Unidos a Irán, lo que generó optimismo en los mercados.

El Nasdaq subió 0.77 por ciento, a 21 mil 929.83 puntos; el S&P 500 aumentó 0.54 por ciento, a 6 mil 591.94 enteros, mientras el Dow Jones avanzó 0.66 por ciento, a 46 mil 428.57 puntos.

China refuerza su compromiso para promocionar la paz

Brasil anuncia apoyos por 2.8 mil millones de dólares para empresas afectadas por el conflicto bélico

XINHUA, SPUTNIK Y
EUROPA PRESS
PEKÍN

China anunció ayer que redoblará sus esfuerzos para desempeñar un papel constructivo en la promoción de la paz, el cese de las hostilidades y la reanudación del diálogo por el conflicto en Irán.

Brasil, por su parte, otorgará ayuda por 2 mil 869 millones de dólares para apoyar a las empresas afectadas por la guerra.

Las autoridades chinas insistieron ayer en que “la prioridad más urgente” en el contexto de la guerra en Irán es poner fin a los combates, y “la solución pasa por el diálogo y la negociación”, indicó el vocero del ministerio de Exteriores, Lin Jian, en rueda de prensa. Pekín “apoya todos los esfuerzos que contribuyan a aliviar las tensiones, calmar la situación y restablecer el diálogo”, subrayó.

Lin señaló que los efectos colaterales de la guerra aumentan, lo que supone un duro golpe para la paz y la estabilidad en Medio Oriente y más allá de esta región; frente a esto, “el diálogo y la negociación son la salida al punto muerto.”

“Mantener la paz y la estabilidad en Oriente Medio, así como garantizar la seguridad de las vías fluviales y la navegación sin obstáculos a través de ellas son intereses comunes de la comunidad internacional”, indicó.

Ayer, el periódico *South China Morning Post* reportó que el *Lucky Gas*, buque transportador de gas licuado del petróleo, cruzó el estrecho de Ormuz el 24 de marzo, el segundo de su tipo en hacerlo desde el comienzo de la escalada en Medio Oriente, gracias a que Irán les permitió el paso, tal como había prometido.

Créditos a industriales

A su vez, el gobierno brasileño, en el marco del plan Brasil Soberano, desplegará apoyos a los sectores económicos que más se han visto impactados por la guerra en Irán.

Podrán acogerse a esta línea de crédito empresas industriales dedicadas a la exportación de acero, productos metalúrgicos, automóviles, medicamentos, maquinaria, electrónica o fertilizantes. Sus proveedores también podrán solicitar subsidios, se detalla en el boletín *Diário Oficial da União*.

El programa financiará el capital circulante, la adquisición de bienes, la adaptación de las actividades productivas o las inversiones que amplíen la capacidad productiva o que estén destinadas a la investigación y desarrollo, entre otros fines.

Brasil Soberano fue lanzado en agosto de 2025 para socorrer, en un principio, a las compañías locales que se vieran afectadas por los aranceles de hasta 50 por ciento que impuso el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a la importación de mercancías procedentes del gigante sudamericano.

“

Buque asiático
atravesó el
estrecho de
Ormuz el
pasado martes

Trump irá a Pekín a mediados de mayo

REUTERS
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, realizará una visita de Estado a China para reunirse con su homólogo Xi Jinping, el 14 y 15 de mayo, y Xi irá a Washington en una fecha posterior, informó ayer la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

La visita estaba prevista inicialmente para la próxima semana, pero se pospuso debido a la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán. Leavitt señaló que Xi comprendía la necesidad de reprogramar el encuentro.

La visita de Trump será la primera reunión presencial entre los líderes desde octubre pasado, en Corea del Sur, donde acordaron una tregua comercial.



DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

DESDE SU FUNDACIÓN LO DIRIGE LA PERIODISTA AMY GOODMAN

Noticiero independiente de EU *Democracy Now!* cumple 30 años

Ha trascendido por cubrir luchas civiles, huelgas y movimientos sociales

Democracy Now!, el noticiero progresista independiente más importante de Estados Unidos festeja su 30 aniversario y su presencia nacional e internacional en más de mil 500 estaciones, con lo cual se ha convertido en un punto de referencia obligado –y salvavidas para muchos– con el fin de entender la coyuntura en este país y los movimientos que lo transforman.

Fundado por la periodista Amy Goodman, conducido por ella y el periodista y columnista Juan González –quien participó en la famosa huelga estudiantil en la Universidad Columbia en 1968 y fue un fundador de la organización revolucionaria puertorriqueña/latina Young Lords–, así como Nermeen Shaikh al frente de un amplio equipo, *Democracy Now!* es transmitido por radio y televisión, tanto a la antigua por mil 522 estaciones y emisoras, como a millones más por Internet, razón por la que es ya un proyecto multimedios.

A lo largo de los años, Goodman y su equipo han estado presentes en el terreno de luchas de derechos civiles, rebeliones, huelgas y movimientos sociales, al igual que entrevistando a líderes nacionales y hasta presidentes.

Así, *Democracy Now!* fue indispensable para reportar desde la lucha de resistencia indígena y ambiental en Standing Rock, Dakota del Norte, hasta el movimiento Black Lives, al igual que las batallas altermundistas frente a la agenda neoliberal trasnacional que arrancaron en este país en Seattle y después Ocupa Wall Street, entre otras.

También ha alojado personas críticas en torno a noticias internacionales, por ejemplo con voces palestinas reconocidas en torno a la guerra de Israel y Estados Unidos, viajando a Timor Oriental, Haití, Bagdad y otras partes de Medio Oriente, entre muchos otros países.

También han entrevistado a figuras internacionales, incluyendo de México a Paco Ignacio Taibo y Elena Poniatowska. Al programa

► **El Jefe, Bruce Springsteen, y Patti Smith, durante la celebración en la iglesia de Riverside, en Nueva York. Foto tomada del video de Democracy Now!**

han acudido repetidamente voces críticas destacadas pero poco citadas en los medios tradicionales, como Noam Chomsky, Howard Zinn, Jeffrey Sachs, Naomi Klein, Arundhati Roy y más.

Música y poesía

En su evento para festejar las tres décadas de trabajo, realizado esta semana en la histórica iglesia Riverside, en Nueva York, estuvieron los cantantes y compositores Bruce Springsteen, Patti Smith y Angela Davis, al igual que los actores Delroy Lindo y Maggie Gyllenhaal, así como el profesor Rashid Khalidi, entre otros.

El evento reunió a más de 2 mil personas. “Feliz aniversario”, dijo Springsteen al abrazar a Goodman, para después cantar su nueva canción *Las calles de Mineápolis*, en respuesta a la agresión reciente de fuerzas federales contra opositores a redadas de inmigrantes.

El poeta palestino y ganador del Pulitzer Mosab Abu Toha leyó su poema *Bajo los escombros* –30 integrantes de su familia murieron bajo los ataques de Israel en Gaza–. La noche culminó con todos los artistas cantando el himno de Smith, *People have the power*.

Goodman abrió la celebración declarando: “es difícil contemplar una celebración en este momento, en medio de la guerra Israel-Es-



tados Unidos contra Irán y otros conflictos armados, el creciente autoritarismo, los millonarios hambrientos de poder y el empeoramiento de la catástrofe climática, pero reuniones como ésta son esenciales para recordarnos que, en la tormenta que viene, a pesar de las fuerzas de opresión que nos amenazan a todos en el planeta, hay una fuerza más poderosa. Y esa es la de todos ustedes aquí esta noche... pero también por todo este país y alrededor del mundo, de la gente uniéndose, organizando por la paz y la justicia” (<https://www.youtube.com/watch?v=M384Jv3EeiY>).

Democracy Now! es apoyado por su público y no acepta fondos empresariales o de publicidad privada ni gubernamentales. Nació en 1996 transmitido entonces en nueve estaciones de radio. Ha logrado su objetivo, el cual Goodman define como “romper la barrera del sonido” al resaltar “voces excluidas de los medios empresariales, los movimientos por el cambio y confrontar al poder e intentar que rinda cuentas”.

Un documental sobre *Democracy Now!*, *Steal this story, please*, acaba de ser estrenado y circula en festivales y otros canales, además

de que fue incluido en la edición de este año de *Ambulante* en México, donde Goodman lo presentó.

“Realmente pensamos que aquellos a quienes les importa la guerra y la paz, que les importa la justicia racial, económica y social, sobre temas LGBTQ, y sobre la catástrofe climática, no son parte de una minoría marginada, ni aun de una mayoría silenciosa, sino la mayoría silenciada, silenciada por los medios corporativos. Es nuestra tarea ir a donde está el silencio, ser la excepción a los gobernantes”, escribió la periodista en su columna.

Más de 120 empresas energéticas de varios países han visitado Venezuela para posibles inversiones

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

Venezuela ha recibido a más de 120 empresas energéticas desde enero, afirmó este miércoles la presidenta encargada Delcy Rodríguez durante su participación, vía videoconferencia, en la cumbre Prioridad en iniciativas de inversión futura, que tiene lugar en la ciudad de Miami.

La mandataria detalló que las empresas con las que ella personalmente se ha reunido provienen “principalmente de Estados Unidos, pero también del Medio Oriente, de Asia, de África, de Eu-

ropa” y que han manifestado su interés en explorar inversiones en la industria de los hidrocarburos venezolanos.

También indicó que en total ha sostenido 236 reuniones con diferentes corporativos y representantes de diversos gobiernos e hizo un llamado a capitales de todo el mundo, y especialmente de Estados Unidos, a participar en un nuevo esquema marcado por reformas legislativas, como la Ley Orgánica de Hidrocarburos, que busca garantizar seguridad para el retorno de sus inversiones.

Al respecto, informó que en marzo la producción petrolera venezolana creció hasta 1.1 millones

de barriles diarios. Esto representa un crecimiento de 16.77 por ciento respecto a enero, cuando promedió 942 mil barriles diarios.

La cumbre que se celebra desde ayer y hasta mañana es organizada por el Instituto de Iniciativas de Inversión Futura de Arabia Saudita y se tiene prevista la participación mañana del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Gobierno rechaza oferta privatizadora

Mientras tanto, el Ministerio de Hidrocarburos emitió ayer un comunicado para repudiar por “infelices” los dichos de la dirigente

opositora venezolana María Corina Machado en el CERWeek, la conferencia energética organizada por S&P Global, que tiene lugar esta semana en Texas.

En este evento, Machado detalló una propuesta privatizadora de Petróleos de Venezuela, la empresa estatal de hidrocarburos.

La dirigente opositora hizo su propio llamado a las inversiones extranjeras, donde expuso que, después de unas eventuales elecciones y en el caso de que su grupo acceda al poder, la empresa reduciría su tamaño “de forma dramática” al tiempo que sus operaciones vayan siendo privatizadas.

Asimismo, prometió a los po-

tenciales inversionistas que serían dueños de la producción “desde la boca del pozo”, que podrían registrar reservas, que tendrían contratos de 25 años renovables por un periodo similar y que las disputas podrían resolverse por arbitraje internacional.

El comunicado del Ministerio de Hidrocarburos señala que Machado revela “su talante antinacional, pretendiendo imponerse por encima de la Constitución, que establece en su artículo 12 la propiedad exclusiva, inalienable e imprescriptible de la República sobre los hidrocarburos”.

Agregó que los venezolanos repudian a quien por años solicitó sancionar y bloquear el petróleo de su país y “pretenda ahora ofrecer como si fuese de su propiedad y arrogándose una representación de la que carece una industria que es patrimonio irrenunciable de todo el pueblo”.



Proveedores de EU han enviado 30 mil barriles de crudo a privados en Cuba

La isla necesita 100 mil toneles diarios de petróleo importado para cubrir su demanda

REUTERS
LA HABANA Y HOUSTON

Proveedores estadounidenses han enviado aproximadamente 30 mil barriles de combustible al sector privado cubano en lo que va del año, según documentos y datos de envíos a los que ha tenido acceso Reuters, lo que sugiere que el plan de Washington de dar ventaja a las empresas privadas frente a las estatales está ya en marcha.

Desde enero, Estados Unidos ha estado aplicando un bloqueo petrolero de facto contra su rival ideológico, en un intento por privar a Cuba de combustible y presionar a su Gobierno para que se someta.

Sin embargo, ha hecho una excepción con el pequeño, pero vital sector privado de la isla. El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, ha dicho que autorizar esas exportaciones de combustible encaja con una política más amplia de la administración del presidente Donald Trump “diseñada íntegramente para situar al sector privado y a los cubanos particulares —no afiliados al gobierno, ni al ejército— en una posición privilegiada”.

El volumen de combustible importado desde principios de febrero por el sector privado —casi 30 mil barriles, o aproximadamente 1.27 millones de galones (4.8 millones de litros)— equivale a poco más de una décima parte de la capacidad de un petrolero de tamaño medio típico, una fracción de las necesidades del país.

Hasta hace poco, Cuba necesitaba unos 100 mil barriles diarios de combustible importado para abastecer sus centrales eléctricas y satisfacer la demanda habitual de vehículos y aviones. Más información en @lajornadaonline <https://shorturl.at/ybabM>

► El buque *Loyalty Hong* arribó a la isla con 15 mil 600 toneladas de arroz donadas por China. En la imagen, un vendedor de libros en La Habana. Foto Marco Peláez

En este contexto, llegó a Cuba el buque *Loyalty Hong*, con 15 mil 600 toneladas de arroz donadas por China, en lo que es la tercera entrega de una donación más amplia, completando un total de 30 mil toneladas de arroz que la embajada de China en Cuba anunció en enero de este año, informó Telesur.

Denuncian detención de activistas en Miami

Code Pink denunció que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) detuvo a más de 20 activistas en el Aeropuerto Internacional de Miami cuando regresaban tras entregar miles de kilos de ayuda humanitaria a Cuba. “El DHS pretende intimidar a los activistas para que abandonen nuestra solidaridad con Cuba, pero no tenemos miedo. Seguiremos apoyando a nuestros hermanos y hermanas cubanos hasta que se levante definitivamente el brutal bloqueo estadounidense”, añadió Code Pink en X. En redes sociales, la plataforma Progressive International acusó también de las detenciones de tres activistas que integraron la flotilla Nuestra América: los estadounidenses Katie Halper, quien también es presentadora, Christian Smallas, y el brasileño Thiago Ávila, sometido a un interrogatorio policial en su escala en Panamá cuando regresaba a su país.

El director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, afirmó que la situación sanitaria en Cuba es “profundamente preocupante”, en momentos en que el bloqueo de



combustible impuesto por Estados Unidos agrava la crisis energética de la isla. Cuba ha sufrido siete apagones generales desde finales de 2024, incluidos dos la semana pasada, debido al envejecimiento de sus centrales eléctricas y a la escasez de combustible.

“La salud debe protegerse a toda costa y nunca quedar a merced de la geopolítica, los bloqueos energéticos y los cortes de electricidad”, declaró en X el director general de la OMS. Añadió que la situación es muy preocupante, mientras el país se esfuerza por mantener los servicios de salud en un momento de inmensa turbulencia”.

Ataca Washington otra lancha; ya van 163 asesinados de forma ilegal

WASHINGTON. El ejército de Estados Unidos atacó ayer una embarcación a la que acusó de trasladar drogas en el mar Caribe, con saldo de cuatro muertos, con lo que se eleva a al menos 163 el número de personas ejecutadas extrajudicialmente desde septiembre pasado, cuando el gobierno de Donald Trump lanzó su iniciativa contra quienes denomina “narcoterroristas”. Al igual que en la mayoría de los comunicados sobre los ataques en el Pacífico y el Caribe, el Comando Sur de Estados Unidos no aportó pruebas de que la embarcación transportara drogas. Un video publicado en X muestra una lancha desplazándose sobre el agua antes de quedar envuelta en una explosión brillante.

Ap

Establece la ONU que la trata de esclavos africanos constituye “el mayor crimen contra la humanidad”

AFP
NUEVA YORK

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró ayer a la trata de esclavos africanos como “el crimen más grave contra la humanidad”, una causa defendida por Ghana, que espera abrir camino hacia las po-

sibles reparaciones. La resolución fue adoptada entre aplausos con 123 votos a favor, tres en contra, Estados Unidos, Israel, Argentina, y 52 abstenciones, entre ellas Reino Unido y los Estados miembros de la Unión Europea.

El texto declaró “la trata de africanos esclavizados y la esclavización cosificada y racializada como el crimen más grave contra

la humanidad”, y destacó el legado de la esclavitud a través de “la persistencia de la discriminación racial y el neocolonialismo” en la sociedad actual. Además, puso foco en la escala del fenómeno, su duración, brutalidad y naturaleza sistemática, así como las consecuencias que aún son visibles en la actualidad.

“Fue un crimen contra la humanidad que atacó el núcleo mismo

de la condición humana, destruyó familias y devastó comunidades”, aseveró el secretario general de la ONU, António Guterres, quien agregó que se debe “trabajar por la verdad, la justicia y la reparación”.

El presidente de Ghana, John Mahama, asistió a la sede de Naciones Unidas para respaldar la votación. Mahama es uno de los principales defensores de las medidas de repa-

ración por la esclavitud en la Unión Africana. La iniciativa fue más allá del simple reconocimiento y pidió a las naciones implicadas en la trata de esclavos que se comprometieran con la justicia restaurativa.

Washington justificó su voto en contra, al calificar la resolución como “altamente problemática”. El embajador estadounidense, Dan Negrea, explicó que su país “no reconoce el derecho legal a reparaciones por daños históricos que no eran ilegales bajo el derecho internacional en la época en que ocurrieron”. Aseguró que el texto pone crímenes “en competición”.



Ataques entre Rusia y Ucrania traban el fin de las hostilidades

Moscú lanza 34 misiles y casi 400 drones contra la ciudad de Leópolis

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El reciente ataque de Rusia, con 34 misiles y casi 400 drones, la mayoría contra el centro histórico de la ciudad de Leópolis, en el extremo occidental del vecino país eslavo, se interpretó aquí como represalia por los ataques de Kiev contra el puerto de Primorsk, en la costa del mar Báltico, fundamental para sus rutas de exportación de petróleo, su principal fuente de ingresos para financiar la “operación militar especial” en territorio ucranio.

Pero estos golpes de castigo forman parte del círculo vicioso de las agresiones recíprocas que nada aportan a acercar el fin de las hostilidades. Por eso, la madrugada de este miércoles, Kiev respondió con 389 drones en varias regiones de Rusia –la capital frenó la incursión

de doce aparatos aéreos no tripulados con carga explosiva entre las 12 y las 14 horas de este 25 de marzo, según confirmó el alcalde de Moscú, Serguei Sobianin– y lo peor para la industria petrolera, volvió a afectar el segundo puerto en el mar Báltico. Ucrania lanzó 56 drones contra la terminal portuaria de Ust-Luga, en el región de Leningrado, dañando depósitos de petróleo y sus sistemas de almacenamiento. Las autoridades rusas, por voz del gobernador de la región de Leningrado, Aleksandr Drozdov, sólo informaron de un incendio en el perímetro de las empresas que hay en la zona.

La agencia noticiosa Reuters, con base en sus fuentes, asegura que tanto el puerto de Primorsk como el de Ust-Luga suspendieron la carga de petróleo y sus derivados debido a los ataques masivos con drones, los cuales se consideran los golpes más duros contra la industria energética

rusa en los cuatro años de guerra.

Relegada a segundo plano de las prioridades de la Casa Blanca por la guerra que desató, junto con Israel o a instancias del mismo, contra Irán y su consecuencia demoladora sobre el mercado de los hidrocarburos al cerrar Teherán el estrecho de Ormuz, el conflicto bélico en Ucrania desapareció de los titulares de las noticias, pero, todos los días sigue causando muertes y devastación.

“Puestas en pausa”, por usar la expresión del vocero del Kremlin, Dimitri Peskov, las negociaciones trilaterales de paz (Rusia y Ucrania, con la mediación de Estados Unidos), lo cierto –opinan analistas– es que no tendría sentido que se reanuden si Moscú y Kiev continúan sin mostrar la más mínima intención de alcanzar un acuerdo justo y equilibrado que presupone hacer concesiones mutuas y no busque sólo humillar al rival.

Los combates siguen con más o

menos intensidad, en uno u otro sector de la vasta línea del frente, sin que se observe un cambio drástico en favor de uno o de otro, lográndose una suerte de paridad en los campos de batalla entre unas tropas ucranianas más reducidas en efectivos pero mejor dotadas del arma más eficaz, los drones.

Por su parte, el ejército ruso, más numeroso en combatientes y en tanques y otros equipos bélicos, es más vulnerable, al ya no poder utilizar las terminales de Starlink, el internet satelital de alta velocidad de Elon Musk, y carecer de un sistema de comunicación propio de similares características, además de enfrentarse a aparatos no tripulados con cargas explosivas manejadas a kilómetros de distancia.

Así, como sucede cada año por estas fechas, cuando las gélidas temperaturas y las copiosas nevadas dejan su lugar a condiciones climáticas más favorables, Rusia

emprendió desde mediados de este mes una suerte de ataques terrestres simultáneos en por lo menos tres direcciones del frente (en Donetsk, Zaporíia y Sumy), sin obtener resultados significativos en ninguna parte en términos de avances sobre el terreno, más allá de conquistar decenas de metros, y a un costo de bajas muy alto.

La más reciente estimación de bajas rusas, entre muertos y heridos de gravedad, sitúa la cifra en 8 mil 700 personas en una sola semana, apuntan expertos que tienen acceso a imágenes satelitales y otras fuentes de comprobación de lo que ocurre en la zona de combates. De mantenerse esta tendencia, sostienen, el ejército ruso ya no podrá, como hacía hasta ahora, restablecer el número de efectivos caídos con los de nuevo ingreso por contrato, que era de cerca de 30 mil personas al mes.

“

Las negociaciones para un alto el fuego se han estancado por la guerra en Irán

Muy preocupante, proyecto de ley de pena de muerte a los palestinos: UE

Aprueba el Parlamento de Israel la medida en la primera lectura

EUROPA PRESS, PRENSA LATINA
Y REUTERS
MADRID

La Unión Europea calificó ayer de “profundamente preocupante” el proyecto de ley de pena de muerte para los palestinos condenados por terrorismo, aprobado –en primera lectura– por la Knesset (Parlamento de Israel). “La pena de muerte es una violación del derecho a la vida y no puede ejecutarse sin violar el derecho absoluto a no ser sometido a tortura ni a otros malos tratos”, manifestó la diplomacia europea, al recordar que la pena capital “no tiene un efecto disuasorio comprobado” y hace “irreversibles los errores judiciales”.

De obtener el visto bueno definitivo, la pena de muerte sería aplicada a palestinos sentenciados por el asesinato de israelíes por motivos ideológicos o de carácter racista, calificando el delito como “acto

► Explosión luego de un ataque israelí cerca de un campamento de desplazados en Deir Al Balah. Foto Afp

de terrorismo”, y con carácter retroactivo, a los condenados por los ataques del 7 de octubre de 2023.

La crisis climática agrava la situación humanitaria de los más de dos millones de habitantes de Gaza. El fuerte viento, la lluvia torrencial, el polvo y el calor hacen que la vida diaria sea insoportable en los frágiles refugios improvisados, subrayó la agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos (Unrwa). “No hay dónde esconderse. Día tras día, la lucha por sobrevivir continúa”, señaló el organismo en su cuenta en X.

El experto económico, Ahmed Abu Qamar, alertó que el aumento de los precios en la franja –al triple, en algunos casos– está motivado por el asedio israelí, en medio de una crisis humanitaria y económi-



ca cada vez más grave. Preciso que la población del enclave necesita mil camiones cargados de ayuda diarios, pero sólo ingresan de 150 a 200 cada 24 horas.

Al menos cuatro palestinos fueron asesinados por disparos israelíes ayer, pese al cese al fuego, en un ataque contra la aldea de Al-Zawaida, en el centro de Gaza, reportó Al Jazeera. Con esto, aumentó a 691 la cantidad de fallecidos en el enclave costero desde el inicio de la tregua, el 10 de octubre del pasado año, según datos del Ministerio de Salud gazatí. Las autoridades de Tel Aviv desalojaron a 11 familias palestinas de un barrio en Jerusalén Este ocupado, indicó la organización israelí

defensora de derechos humanos B’Tselem. “Colonos traídos para realizar los desalojos lanzan las pertenencias personales de las familias por las ventanas”, denunció. Esta expulsión “marca el comienzo de una amplia ola de desplazamientos que afectará a aproximadamente dos mil 200 personas en Silwan”, sostuvo.

Las órdenes se basan en una ley de 1970 que permite a los judíos recuperar las propiedades que perdieron antes de la creación de Israel, en 1948, así como en documentos de la época otomana, que indican que judíos de origen yemení vivían en esas tierras y las abandonaron durante los levantamientos palestinos entre 1929 y 1936.

Netanyahu busca mayoría de votos para evitar comicios

El primer ministro de Israel y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamín Netanyahu, en un intento por evitar elecciones anticipadas debido a que la ofensiva contra Irán no favorece su posición en las encuestas, impulsó –según fuentes de Reuters– la asignación de fondos a aliados políticos para asegurar una mayoría de votos a favor del presupuesto en el Parlamento antes del 31 de marzo.

En caso de no conseguir la mayoría, la legislación israelí prevé que se realicen elecciones en un plazo de 90 días.



CONTINÚA LIMPIEZA Y EVALÚAN DAÑOS

Detectan crudo en 7 de 8 áreas naturales protegidas en el Golfo

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

De ocho áreas naturales protegidas del litoral del Golfo de México inspeccionadas a la fecha en al menos siete se ha detectado hidrocarburo, a raíz del derrame registrado hace 24 días en las costas de Veracruz y Tabasco.

Así lo informó la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), tras señalar que en estas zonas para la protección y conservación de la biodiversidad ya hay acciones de atención, monitoreo y limpieza en coordinación con autoridades federales, estatales, prestadores de servicios turísticos y comunidades locales.

Para optimizar su gestión, esta institución divide las áreas protegidas de carácter federal en nue-

ve regiones administrativas. Una de ellas es la Planicie Costera y Golfo de México, integrada por 20 zonas de protección reconocidas a nivel mundial por su alto valor ambiental.

Del total, la Conanp reportó ayer en la noche que en ocho ha realizado monitoreo para evaluar las afectaciones.

Detalló que en el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano y el santuario Lechuguillas, en el centro de Veracruz y que abarcan más de 65 mil hectáreas, se realizaron acciones de limpieza en Isla de Enmedio e Isla Verde, y se recolectaron 1.5 toneladas de material con hidrocarburo.

Respecto al santuario Playas del Totonacapan y el Área de Protección de Flora y Fauna Sistema Arrecifal Lobos Tuxpan, que en su conjunto implica más de 30 mil 652

hectáreas, se han recogido 37 toneladas en 58 kilómetros de costa.

En tanto que al sur del Santuario Playa Rancho Nuevo se registró la presencia de “manchas intemperizadas” en la playa Miramar, Ciudad Madero.

La Conanp explicó que en la reserva de la biosfera Los Tuxtlas se continúa la colecta de “material intemperizado” en diferentes zonas y, por el momento, no se tienen registros de nuevos recales.

En la reserva de la biosfera Pantanos de Centla, en Tabasco, donde ya se realizaron acciones de limpieza de playas, no se han registrado nuevos arribos de material contaminante.

Mientras, el área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, en Campeche, ha sido el único lugar donde no se ha reportado presencia de hidrocarburos.

Asegura Nahle que videos que muestran chapopote en costas “son de años pasados”

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

La gobernadora Rocío Nahle García aseguró que algunos videos difundidos en días pasados, que supuestamente presentan imágenes del reciente derrame de hidrocarburo en el litoral del estado de Veracruz, corresponden a años anteriores y no se relacionan con la situación actual.

En entrevista para la radio regional, la mandataria morenista dijo que una muestra del engaño fueron filmaciones divulgadas en redes sociales sobre presencia de chapopote en la playa Chachalacas del municipio de Úrsulo Galván, adonde autoridades acudieron y constataron que los videos no eran reales.

Asimismo, sostuvo que se cuenta con evidencia de que el derrame de hidrocarburos no ha llegado a dicha franja de arena.

“Empezaron a circular videos de otros años que no corresponden. Hay otros que por ejemplo mandé a Chachalacas, porque vi un video que sí me alertó y enviamos (funcionarios) a esa playa, te-

nemos las fotos, videos de como estaba Chachalacas ayer”, reiteró.

Según Nahle García, autoridades de los tres órdenes de gobierno continúan con las tareas de limpieza en todas las playas que han sido impactadas por contaminación. Añadió que se estima que todo esté completamente limpio antes de Semana Santa, y será posible recibir turistas sin ningún tipo de problema.

“Ayer estuve revisando, me informaba (el municipio de) Cazonnes, me decía Nautla: ‘limpiamos las playas, estamos listos para las vacaciones’; aquí tengo el reporte por escrito”, agregó la titular del Ejecutivo estatal.

Expuso además que se reforzarán las tareas de contención de hidrocarburo en el mar con al menos una barrera más, sumada a las que ya están en operación.

Precisó que en zonas como la demarcación de Pajapan, donde se reportó por vez primera avistamiento de hidrocarburos a principios de este mes, ya se estableció una valla para contener el avance de chapopote.

“Ya hablé con la Marina, es una malla de contención de hidrocarburos”, apuntó.

El derrame comenzó en febrero, en Campeche, denuncian organizaciones

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

El derrame de hidrocarburos que afecta el litoral del Golfo de México habría comenzado por una embarcación cerca de la plataforma Abkatún entre el 11 y el 17 de febrero pasados, de acuerdo con un análisis de imágenes satelitales que realizaron más de 30 organizaciones ambientales. “Desde ese momento se llevaron a cabo acciones de contención; sin embargo, las imágenes muestran que éstas resultaron insuficientes”, afirmaron en un comunicado.

Greenpeace, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Territorios Diversos Para la Vida, entre otras organizaciones no gubernamentales (ONG), exigieron a las autoridades federales que expliquen por qué no se activó oportunamente el Plan Nacional de Contingencia (PNC) para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en las Zonas Marinas Mexicanas.

Este instrumento, vigente desde 2023, coordina las acciones de respuesta entre dependencias federales para controlar y mitigar emergencias contaminantes en el mar.

No se activó pronto Plan Nacional de Contingencia

Las ONG enfatizaron que tres mecanismos del Plan Nacional de Contingencia no se aplicaron o fueron opacos, entre ellos notificación inmediata, instrumentos técnicos de evaluación y la responsabilidad del contaminador.

Detallaron que no se notificó de inmediato a las autoridades ni a través del llamado Oficial de Información Pública previsto en el Sistema de Comando de Incidentes, a pesar de haber realizado acciones de contención en etapas tempranas del incidente (13 de febrero).

Tampoco la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente han publicado sus análisis y mapas para coordinar su respuesta. Asimismo, a más de un mes no hay responsables.

También exigieron a autoridades explicar por qué no se activó el nivel 3 del PNC, requerido por la magnitud de 50 kilómetros cuadrados del derrame en altamar, que se extendió por corrientes marinas y condiciones meteorológicas, lo que favoreció su llegada gradual, dispersa y sostenida a costas de Tabasco y Veracruz.

Marina atiende 223 kilómetros de playas; ha retirado 430 toneladas de contaminantes

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Para contrarrestar los efectos dañinos causados por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, el gobierno puso en marcha acciones para conocer las causas e impacto del mismo, por lo cual entre otras medidas, desplegó 2 mil 400 personas, entre ellas mil 700 elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México en el estado de Tamaulipas.

Además, la institución naval atendió más de 223 kilómetros de playas, incluida la desembocadura del río Papaloapan y retiró más de 430 toneladas de contaminantes de la superficie marítima y costas.

Aunque en días pasados autoridades habían rechazado las denuncias de que la contaminación se extendía y no sólo afectaba la región de Veracruz, mediante acciones interinstitucionales se “verificaron los trabajos de limpieza en la laguna del Ostión, en Coatzacoalcas; en las playas de Arroyo Verde y Laguna de Tupilco, en Paraíso, Tabasco; así como en tramos del ejido El Alacrán-Manatinero, en Cárdenas, Tabasco”.

Los organismos que integran el grupo interdisciplinario para atender la contingencia precisaron que la Marina mantiene un despliegue en puntos estratégicos del litoral del Golfo de México, como Alvarado, Coatzacoalcas y Tuxpan, Vera-



cruz; Paraíso, Tabasco; y Tampico, Tamaulipas. En tanto, Petróleos Mexicanos (Pemex), desde el 12 de marzo destinó recursos humanos y materiales para contribuir en las acciones integrales por la presencia de chapopote en el Golfo; participan más de 700 personas en 29 frentes de trabajo en Tabasco y Veracruz.

Asimismo, se desplegaron cinco helicópteros para sobrevuelos preventivos y de mitigación; se encuentran en operación tres radares satelitales para el monitoreo de trayectorias en mar y 22 vehículos para el patrullaje de costas.

Se invirtieron 217 millones de pesos en labores de limpieza de playas, y 8 millones de pesos destinados a dos embarcaciones especializadas

▲ Elementos de la Secretaría de Marina realizaron limpieza de residuos de hidrocarburo y otros desechos en playas de Boca del Río, Veracruz. Foto Iván Sánchez

para la dispersión y limpieza, según la información gubernamental.

También se establecieron esquemas de apoyo para mitigar las afectaciones económicas derivadas de la contingencia con un monto de más de 35 millones de pesos, en las siguientes acciones: apoyo al municipio de Pajapan mediante el suministro de 100 mil litros de combustible; 60 mil de gasolina magna y 40 mil de diésel, con un valor de más de 20 millones de pesos.



El asesinato de dos maestras es un “caso muy doloroso”: Sheinbaum

Más allá del castigo al responsable se debe atender de manera integral, afirma

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

Tras el asesinato de dos profesoras en una preparatoria de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cometido por un estudiante, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que se trató de un caso “muy doloroso en muchos sentidos”, y el cual se debe atender de manera integral, más allá de la sanción y el castigo al responsable.

“Queremos que este sea un hecho aislado, que no se repita”, indicó en su conferencia de prensa matutina de ayer, a la vez que lamentó “la muerte de las maestras a manos de este jovencito con un arma larga. Todo parece indicar que... ya había preparado (el homicidio) y ellas eran las personas que estaba buscando”.

Consultada sobre la postura que expresó hace algunos meses, cuando se pronunció por debatir si un menor de edad que cometa un asesinato puede ser juzgado como un adulto, aclaró que ella no ha propuesto esa medida, pero insistió en que es algo que se tiene que discutir en el país y “es un asunto del que necesitamos hablar, abrirlo y debatirlo”.

“Se prepara un programa para secundarias y prepas”

Enseguida, detalló que el gobierno federal prepara un programa enfocado a la salud mental que se prevé para secundarias y preparatorias, y el cual ya se aplica en tercer año de algunos planteles.



“Nosotros ya lo vamos a presentar, porque ya lo estamos trabajando; incluso contamos con un programa de salud mental que ya estamos trabajando en tercero de secundaria en algunos lugares, y lo vamos a hacer general, y en la educación media superior”, anunció la jefa del Ejecutivo federal.

Agregó que “por la edad del citado adolescente, lo vamos a hacer en secundaria y en educación media superior”.

Explicó que se trata de capacitación de maestras, maestros, contratación de personal especializado, así como guías destinadas a los docentes, a estudiantes y para madres y padres de familia.

Además, recordó que hace unos meses se registró un hecho en la capital del país, en el que un joven asesinó a un estudiante en el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur (UNAM).

Al respecto, expuso que se debe

▲ Fachada de la preparatoria Antón Makárenko, en el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, donde antier dos maestras fueron asesinadas. Foto Marco Antonio Duarte

analizar si hay similitudes en ambos casos, y si están relacionados con la situación social y psicológica que enfrentan los estudiantes en este rango de edad.

Trastornos en la salud mental de los jóvenes, al alza: Lomelí

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El doble homicidio que cometió un estudiante de 15 años de una preparatoria particular en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, revela que los trastornos en la salud mental de los jóvenes van en aumento desde antes de la pandemia, y que tras este aislamiento se recrudeció, aseveró el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, quien se solidarizó con el colegio Antón Makárenko de ese municipio.

Entrevistado por *La Jornada*, Lomelí consideró que el asesinato cometido por el alumno Osmar N muestra que hay problemas tanto en el seno de las familias como en el tejido social y también por “estos mundos virtuales que a veces generan las redes y que los llevan a conectar con otros jóvenes, a veces para bien, pero también a veces para mal”.

El 22 de septiembre pasado se documentó un hecho similar en el CCH-Sur, donde el alumno Lex Ashton, quien también se consideraba del movimiento *Incels* (jóvenes que se dicen célibes voluntarios, porque no logran tener novia), asesinó a otro alumno, aunque originalmente quería atacar a una estudiante, pero su novio la defendió y perdió la vida.

Este hecho conmocionó a la UNAM; por ello, Lomelí dijo que es un tema que compete a todos y en “el que debemos de participar las escuelas, los distintos niveles de gobierno, pero también las familias, porque si no, va a ser muy difícil atender un problema tan complejo”.

Familiares demandan juzgar como adulto a Osmar N

ERNESTO MARTÍNEZ
Y MARCO ANTONIO DUARTE
CORRESPONSALES
LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Familiares de las dos maestras de la escuela preparatoria Antón Makárenko, asesinadas antier por Osmar N, estudiante de 15 años, exigieron que el responsable sea juzgado por la gravedad del delito y no como menor de edad, como actualmente establece la ley.

Francisco Delgado Madrigal, esposo de María del Rosario Sagrero Chávez, una de las dos docentes ultimadas, quien era coordinadora académica del plantel educativo, lamentó que el Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán contemple una sanción máxima de tres años de internamiento en la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes, para quienes

cometan este tipo de hechos.

“Pues la verdad estamos muy devastados y pedimos justicia. Sé que quien ocasionó el atentado es un menor, pero ahora sí que tiene que haber autoridades que, pese a su edad intervengan y determinen. Pero justicia es lo que tiene que haber”, señaló.

Francisco Delgado recalcó que su esposa era reconocida como trabajadora excepcional en dicho centro escolar, donde laboró ocho años; “era muy querida por todo el plantel y es lamentable su partida”, añadió.

Por su parte, un hermano de Tatiana Madrigal Bedolla, la otra maestra asesinada por Osmar N, también exigió que el adolescente —quien utilizó un rifle de asalto calibre 5.56 para perpetrar el crimen— sea juzgado como adulto y se le sentencie con una pena ejemplar.

“Lo único que pido es justicia y gracias por entender y por respetar

el dolor de mi familia, yo lo único que pido es que sea juzgado como adulto, no como menor, esa es mi inquietud, que lo juzguen con la mayor pena que se pueda, la máxima”, exigió.

En tanto, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, exhortó a padres “a estar atentos de sus hijos, porque hay indicios de que este joven era o participaba en grupos antifeministas, misóginos”.

El mandatario añadió que también las escuelas deben estar al pendiente de estos casos y fortalecer la atención psicológica en las infancias, adolescencias y juventudes; “la violencia no nos lleva a ningún lado”, destacó.

Hoy, la audiencia

Un juez especializado en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes encabezará hoy la audiencia inicial para determinar la situación jurí-

dica de Osmar N, quien permanece retenido en la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes, en la ciudad de Morelia.

La diligencia está programa a las 10:30 horas, en el complejo de juzgados ubicado a un costado de dicha unidad.

El Sistema de Justicia Penal para Adolescentes actualmente toma en cuenta las necesidades y las circunstancias particulares del menor acusado y le reconoce todos los derechos que tienen los adultos y otros especiales, para garantizar un juicio justo.

Último adiós a las docentes

María del Rosario Sagrero fue velada durante la madrugada de ayer en la funeraria Cuatro Hermanos, para posteriormente ser trasladada a Arteaga, de donde era originaria.

En tanto, el servicio funerario de Tatiana Madrigal se realizó en

la sala velatoria San Miguel, a 500 metros del ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.

La comunidad educativa, así como familiares y amigos de ambas maestras anunciaron que organizarán homenajes para las víctimas, además de una marcha para exigir justicia.

El rifle utilizado era de su padrastro

La Fiscalía General del Estado confirmó que el rifle de asalto 5.56 que utilizó Osmar N en el crimen al parecer es propiedad de su padrastro, de quien sólo se ha revelado que es un oficial activo de la Secretaría de Marina, asignado a la 16 Zona Naval, con sede en el puerto de Lázaro Cárdenas.

No obstante, de acuerdo con las primeras investigaciones, el arma no forma parte del armamento de la Marina, por lo que la fiscalía estatal tendría que realizar un desglose de la investigación a la Fiscalía General de la República para determinar la procedencia del arma.



ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

Un total de 53 centros de rehabilitación de adicciones fueron asegurados en los municipios de Ecatepec y Naucalpan por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Comisión para la Prevención de Riesgos Sanitarios (Coprism) porque operaban de manera irregular; en dos de ellos rescataron a cinco menores y hay ocho personas detenidas por su presunta responsabilidad en la privación ilegal de la libertad.

La FGJEM detalló que en Ecatepec fueron liberados tres menores de 15, 14 y 9 años, presuntamente víctimas de secuestro, que eran mantenidos amarrados en el lugar.

En Naucalpan se logró el rescate de tres personas que estaban privadas de la libertad y en otro centro encontraron a dos adolescentes de 12 años que también permanecían contra su voluntad, quienes señalaron que “eran golpeados por los trabajadores del lugar”.

La fiscalía también identificó que algunos de los *anexos* eran utilizados por integrantes de estructuras delictivas como “refugio”, para evadir la acción de la justicia.

Asimismo, se logró establecer que personal de algunos sitios ejercía violencia física y psicológica contra los internos, como “encerrarlos en cisternas”, “raparlos” u obligarlos a realizar trabajos manuales, como piñatas, supuestamente para obtener recursos económicos para el funcionamiento del *anexo* sin que exista constancia de dicho fin.

De acuerdo con la FGJEM, varios de estos espacios fueron difíciles de ubicar pues funcionaban en domicilios particulares o bodegas, lo que facilitaban su operación irregular al no contar con las mínimas con-

RESCATAN A 5 MENORES Y DETIENEN A 8 RESPONSABLES

Clausuran 53 *anexos* irregulares en Edomex



diciones de seguridad y salubridad. Las indagatorias realizadas por el Ministerio Público permitieron constatar que muchos internos son mayores de edad; no obstante, estaban contra de su voluntad.

Los establecimientos clausurados no contaban con expedientes clínicos de cada interno como exige la Ley General de Salud para un Centro de Rehabilitación.

El gobierno estatal aclaró que en los 53 *anexos* clausurados se

encontraban un total de mil 599 personas, de ellas, mil 518 fueron reintegradas con sus familiares y 80 canalizadas a otros centros que operan bajo la normas. Una persona solicitó su salida voluntaria al carecer de redes familiares.

La autoridad especificó que las intervenciones se realizaron del 13 al 20 de marzo en 94 establecimientos, y en 53 hallaron anomalías.

Las personas detenidas laboraban en el Centro Integral para las

▲ Cuarto para internos en uno de los 53 centros de rehabilitación de adicciones que operaban de manera irregular en Ecatepec y Naucalpan, estado de México. Foto La Jornada

Adicciones Un Sentido de Vivir, en Ecatepec, así como Cetrapad Lenguaje del Corazón, un Llamado al Amor y Nuevo Sendero y/o Los Hijos de la Quinta, en Naucalpan.

Aprehenden en El Paso a la esposa de César Duarte

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

Bertha Olga Gómez Fong, esposa del ex gobernador priísta de Chihuahua César Duarte Jáquez (2010-2016), fue detenida ayer por agentes del Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), en El Paso, Texas, y trasladada a un centro de procesamiento debido a que no portaba documentos migratorios.

Pese a que la mujer está señalada en los presuntos desfalcos que cometió su esposo cuando fue presidenta del Sistema para el Desarrollo Integrado de la Familia (DIF) estatal, deberá ser liberada en las próximas horas, cuando acredite su estancia legal en Estados Unidos.

Sus familiares avecindados en Parral, Chihuahua, informaron que la detención fue por un “descuido logístico”, y a Bertha ya la apoya un abogado que ha atendi-

do otros asuntos de su familia en El Paso.

En 2020, un juez de control del Poder Judicial de Chihuahua ordenó la detención de Gómez Fong, y ella tramitó un amparo para evitar su extradición a México. Según el entonces fiscal de Chihuahua César Augusto Peniche Espejel, la esposa de César Duarte era investigada por enriquecimiento ilícito y desvío de recursos públicos.

A su vez, el ex gobernador Duarte Jáquez está recluso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el estado de México, acusado por la Fiscalía General de la República de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero).

La causa penal contra Duarte señala un esquema de simulación de apoyos para el sector ganadero, en el cual al menos 96 millones de pesos en recursos públicos fueron a parar a empresas en las cuales él era socio mayoritario, y luego tras diversas transferencias terminaban en sus cuentas bancarias o las de su esposa e hijos.

Ataque armado en bar de Cuautla deja 3 muertos

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Tres jóvenes, entre ellos un estudiante del Instituto Tecnológico de Cuautla, fueron asesinados en un bar clandestino que opera cerca del centro educativo, en el libramiento Cuautla-Oaxaca, cerca del municipio de Yecapixtla.

La agresión armada fue cometida antier, alrededor de las 15 horas, cuando los jóvenes, según fuentes policiales, se encontraban en un domicilio particular que funciona como bar ilegal. La confirmación del homicidio del estudiante se dio a conocer por esquelas que comenzaron a circular en las redes sociales de sus compañeros.

El instituto donde se cursan varias licenciaturas e ingenierías y forma parte del Tecnológico Nacional de México, repudió en un documento el acto violento que dejó tres jóvenes sin vida. Destacó que esas acciones afectan a la comunidad estudiantil, al personal

docente, administrativo y de apoyo.

Asimismo, manifestó su apoyo a las familias de las víctimas, sin confirmar de manera explícita que uno de los fallecidos era su alumno.

“Nos solidarizamos con todas las personas que resultaron afectadas y exhortamos a las autoridades a que investiguen los sucesos y garanticen la seguridad de nuestra comunidad, así como el pleno respeto a los derechos humanos de todos los involucrados.”

“El Tecnológico de Cuautla reafirma su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, con la construcción de un entorno seguro y de respeto, y con la defensa incondicional de los derechos de toda su comunidad.”

Asimismo, publicó el nombre de David Hamed Jorge Morán, como alumno de la carrera de ingeniería en gestión empresarial del Tecnológico de Cuautla, quien junto con un hombre y una mujer fueron asesinados en dicho lugar. Al cierre de esta edición no se dio una versión oficial de las autoridades morelenses.

Cierran en Tezoyuca pozo ilegal que surtía 200 pipas a diario

JAVIER SALINAS
Y JAVIER SANTOS
CORRESPONSALES

El gobierno municipal de Tezoyuca, estado de México, clausuró ayer un pozo clandestino, perforado en el barrio de Santiago, donde vecinos denunciaron que diariamente más de 200 pipas cargaban el líquido para venderlo en otros lugares.

Los pobladores señalaron que en diciembre del año pasado comenzaron las obras de perforación en un predio ejidal, entre avenida del Trabajo y la carretera federal Texcoco-Lechería.

Dijeron que con el paso del tiempo se percataron que decenas de tanques cisterna llegaban al lugar para ser llenados de agua potable.

En febrero anterior solicitaron al ayuntamiento verificar la construcción en el predio e iniciar el procedimiento para la clausura del pozo.

Los colonos afirmaron que en días recientes aumentó el flujo de pipas –de 60 mil litros de capacidad– para cargar agua potable, lo que provocó su inconformidad y su movilización.

“¿Cómo es posible que diariamente salen pipas llenas de ese lugar y se han demostrado a las autoridades fotografías de cómo llegan y cómo salen? Hicimos un conteo de hasta 200 pipas por día, qué se forman en las calles del pueblo y eso no vio Conagua”, expresó un residente.

“Omisión de Conagua”

Denunciaron que el pasado 11 de marzo personal de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) acudió para verificar el lugar; sin embargo, el organismo concluyó que “no existen obras para el aprovechamiento de aguas nacionales” y que el patio servía para guardar vehículos.

El presidente municipal, Édgar Morales Ávila, informó que una vez que se recibió la petición de los pobladores se le dio seguimiento y se procedió a clausurar el lugar.

Mientras en Nayarit, la Conagua canceló la operación de un pozo en la comunidad El Izote, municipio de Tepic, porque funcionaba sin concesión.

Las acciones, dijo el organismo, forman parte de una serie de operativos que se realizan a nivel nacional en las que se busca ordenar la extracción del recurso y detectar aprovechamientos irregulares.



MANTIENEN TENDENCIA AL ALZA

Se disparan la gasolina Premium y el diésel; llegan a costar \$29.29 y \$28.69

ELBA MÓNICA BRAVO

La Magna se mantiene en \$23.99 el litro // Prevén efecto en cadena

Los precios de los combustibles en la Ciudad de México mantienen la tendencia al alza, como el diésel, que alcanza 28.69 pesos, y la gasolina Premium (roja), que va de 27.99 a 29.29 pesos el litro en estaciones de servicio ubicadas sobre la calzada de Tlalpan y, el Eje 7 Sur Félix Cuevas, así como la gasolinera que se ubica en la esquina de Anaxágoras y Torres Adalid, colonia Narvarte Poniente, en Benito Juárez.

Mientras la gasolina regular, es decir Magna o conocida como verde, en la mayoría de los expendios se mantiene en 23.99 pesos, es decir, un centavo menos al tope del precio que forma parte del acuerdo entre gasolineros y el gobierno federal.

En un recorrido fue posible hallar un establecimiento sobre la calzada de Tlalpan donde la gasolina regular se encuentra por debajo de 24 pesos, está en 22.79, y otro en la esquina de las calles Anaxágoras y Torres Adalid, en 22.95 pesos, en las cuales es habitual encontrar largas filas de vehículos de carga, particulares, taxis y motocicletas, cuyos conductores optan por su consumo a pesar de la larga espera, con la finalidad de obtener ahorros.

Sin embargo, repartidores y automovilistas consideraron que el aumento en el diésel y la Premium tendrá un efecto “en cadena” a otros servicios y costo de alimentos, particularmente frutas, legumbres y productos cárnicos. Citlalli, quien es repartidora, comentó: “cuando sube la gasolina, sube todo”, y agregó que en ocasiones gasta hasta cinco litros del hidrocarburo al día porque realiza viajes largos.

En la gasolinera que se ubica a unos metros de la estación Villa de Cortés de la línea 2 del Metro,



Alfredo, quien se dedica a colocar instalaciones eléctricas y aire acondicionado, decidió llenar el tanque de su camioneta tipo *pick-up* con gasolina roja, cuyo precio es de 27.99 pesos, por lo que desembolsó 2 mil 160 pesos por 77 litros, pero aclaró que para él “no es un lujo, ya que el vehículo es una herramienta de trabajo”.

Relató que viajó desde Punta Diamante, Acapulco, donde el litro está en 28.01 pesos, y que posiblemente

el encarecimiento en los combustibles finalmente lo asumirán sus clientes.

Oswaldo, quien es repartidor en motocicleta independiente, dijo que habitualmente paga 150 pesos de gasolina roja cada tercer día, pero por el alza “voy a tener que comprar de la verde, porque ya a 28 pesos el litro es mucho y hay que ahorrar por lo menos unos 300 pesos a la semana”.

Despachadores en las gasolineras

que son franquicias de Pemex en la calzada de Tlalpan mencionaron que el aumento en los precios del diésel y la roja tiene entre tres días y una semana y media; mientras en la estación BP de Félix Cuevas, esquina con Adolfo Prieto, colonia Del Valle, se encuentra en 29.29 pesos el litro, señalaron que el alza fue hace un par de días.

En estaciones de Cumbres de Maltrata el diésel alcanza 28.69 pesos, y los despachadores dijeron

▲ En la gasolinera BP ubicada en Eje 7 Sur Félix Cuevas, esquina con Adolfo Prieto, colonia Del Valle, el precio del combustible Premium (o roja) alcanza 29.29 pesos el litro. Foto Jorge Ángel Pablo García

desconocer el motivo del aumento, aunque uno indicó que es a consecuencia del conflicto de la guerra en Medio Oriente.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Morenistas formalizaron una denuncia ante la Contraloría General en contra del alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, y otros funcionarios de la demarcación por el presunto acarreo de servidores públicos y entrega de artículos electrónicos el sábado pasado para llenar la sede de un acto del Partido Acción Nacional (PAN).

Afuera de la dependencia, expusieron que para el encuentro partidista organizado en la Alameda del Sur fue desplegado transporte público, se entregaron pantallas y laptops, y hasta hubo presión sobre funcionarios para que llevaran personas. “La pregunta directa es: ¿cuánto se utilizó en dádivas? Es dinero que no llegó a las familias

Formaliza Morena denuncia contra el alcalde de Coyoacán por acarreo y entrega de dádivas en acto del PAN

coyoacanenses que cargan con problemas de agua, que conviven con basura en las calles, que ven los socavones cada vez más grandes.

“¿Cuánto del dinero que debería ir a resolver los problemas concretos de la gente se invirtió en este evento?”

“Tenemos documentado que estuvieron entregando dádivas, presionando a la gente para motivarlo a acudir. Obligaron a funcionarios a asistir”, dijo el vocero de la banca-

da de Morena en el Congreso local, Paulo García.

El fin de semana fue publicado el audio de la subdirectora territorial Churubusco-Taxqueña, Irma Lourdes Velázquez García, quien pide a un operador de nombre Gilberto organizar el acarreo de vecinos al evento político del Partido Acción Nacional.

Al respecto, la concejala del Partido del Trabajo en Coyoacán, Esther Rodríguez, quien difundió el

audio, sostuvo que el alcalde tenía que “acarrear a 17 mil personas”.

“En Coyoacán no prosperan las denuncias, por eso les pedimos dar seguimiento. Necesitamos que realmente la Contraloría inhabilite a los funcionarios, directores y subdirectores de área”, dijo.

Exigen reabrir alberca

Por otra parte, el martes pasado, el pleno del Congreso de la Ciudad

de México aprobó un exhorto a la alcaldía Coyoacán para reabrir la alberca Paola Espinosa, así como un informe sobre los recursos invertidos en su mantenimiento.

“Por años se han invertido millones de pesos en supuestos mantenimientos para una alberca que no da servicio al público. Giovanni Gutiérrez no logra poner en servicio a esta alberca”, denunció García.

En el documento se exige que el alcalde rinda cuentas detalladas sobre los montos invertidos y explique por qué las inversiones “no se traducen en servicio al público”; también deberá informar sobre el destino de las cuotas cobradas, un calendario claro para la reapertura del espacio, y que se descarte cualquier proyecto de privatización.



Ante la saturación de autos, acuerdan instalar parquímetros en la Tabacalera

Alcanzan acuerdo autoridades y vecinos // Franeleros, otro motivo

MARA XIMENA PÉREZ

Por años, las calles de las colonias Tabacalera y San Rafael, en la alcaldía Cuauhtémoc, han dejado de funcionar como vías de paso para convertirse en estacionamientos a cielo abierto. Autos formados en doble fila desde la mañana hasta la

noche, carriles cada vez más reducidos, saturación vehicular y franeleros en puntos estratégicos forman parte de un problema cotidiano en una zona rodeada de grandes edificios, comercios, teatros, escuelas, oficinas y avenidas principales.

Frente a ese panorama, vecinos han insistido en la necesidad de instalar parquímetros que permitan

ordenar el uso de la vía pública. En una reunión de habitantes, autoridades de la Secretaría de Movilidad y de la alcaldía alcanzaron acuerdos para la instalación de 179 parquímetros en el cuadrante San Rafael y 74 en el triángulo Tabacalera.

Aunque en 2018 las autoridades intentaron instalar dichos dispositivos, los colonos aseguraron que en esa primera fase la empresa concesionaria nunca fue del todo identificada, hubo opacidad en el manejo de ingresos y al final, las colonias no recibieron beneficios tangibles.

Alfonso Rentería, presidente de La Voz de los Capitalinos, señaló que esta vez buscan que se les permita elegir a la empresa concesionaria y que 30 por ciento de los ingresos se destine a la colonia conforme lo establece la *Gaceta Oficial*. Parte de esos recursos, explicó, “será para que nos diagnostiquen nuestra situación de drenaje y agua”, infraestructura que, afirmó, lleva años sin renovarse.

En un recorrido realizado por este diario, se constató que en vialidades como Sadi Carnot y

Valentín Gómez Farías la presencia de oficinas e instituciones provoca una ocupación constante de la vía pública. Sergio Romero consideró necesaria la instalación de parquímetros porque ahora “sólo dejan un carril para la circulación”, lo que complica el tránsito y afecta actividades cotidianas.

En calles que desembocan en avenida Insurgentes Centro, Joel Ramos y Alejandro Rangel señalaron que los días más complicados suelen ser los fines de semana, cuando la afluencia en teatros y restaurantes incrementa la presión por un lugar de estacionamiento. Añadieron que es cuando los franeleros aprovechan para cobrar desde 80 pesos en adelante para apartar lugares. “A todo mundo se le hace fácil dejar su carro e irse”, señalaron, ante la falta de regulación.



Choca unidad del Metrobús con otra en GAM; 15 usuarios heridos

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Un choque entre dos unidades de la línea 5 del Metrobús en la estación San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, dejó saldo de 15 personas lesionadas, entre ellas una mujer embarazada que requirió ser trasladada a un hospital, aunque ninguna de gravedad, lo que generó gran movilización de los servicios de emergencia.

El incidente ocurrió alrededor de las 10 de la mañana en el carril confinado de dicha estación, cuando una unidad que ingresaba al andén se impactó contra otra que permanecía detenida.

En un comunicado, la Secretaría de Movilidad explicó que el percance fue ocasionado por “una inadecuada distancia de aproximación” del autobús, lo que provocó la colisión entre ambas unidades, aunque según versiones de pasajeros, pre-

suntamente habría sido causado por una falla en los frenos.

Ante el siniestro, los operadores dieron aviso inmediato al centro de control del sistema, lo que permitió activar los protocolos de seguridad, movilizar a los equipos de emergencia y garantizar la atención de los pasajeros lesionados.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil de la alcaldía acudieron al lugar para auxiliar a los afectados y retirar las unidades siniestradas, que tuvieron daños considerables en la parte frontal y trasera, respectivamente.

El jefe de los vulcanos, Juan Manuel Pérez Cova, confirmó que entre los afectados por el siniestro en la colonia Torres de San Juan se encontraba una mujer embarazada, quien fue trasladada a un hospital cercano para su valoración médica. Además, los bomberos

▲ “Debido a una inadecuada distancia de aproximación”, una unidad del Metrobús impactó por la parte posterior a otra que se encontraba detenida en la estación San Juan de Aragón de la línea 5, dejando 15 personas lesionadas, ninguna de gravedad. Foto Alfredo Domínguez

realizaron trabajos de limpieza en la cinta asfáltica para restablecer la circulación.

Para evitar mayores complicaciones viales, policías de la Subsecretaría de Tránsito colaboraron en el avance del tránsito vehicular, que se vio afectado por el bloqueo parcial del carril confinado.

El servicio en dicha estación se vio interrumpido durante varios minutos mientras se retiraban las unidades involucradas y se restablecía el paso.

Por tercera ocasión, colonos de la Miguel Hidalgo demandan reabrir el parque Lira

DE LA REDACCIÓN

Frente a la explanada de la alcaldía Miguel Hidalgo –donde hace una semana la protesta por el abandono del parque Lira terminó entre jalones y detenciones–, vecinos realizaron ayer, por tercera ocasión, un performance para exigir la reapertura total del espacio público.

Esta vez no llevaron basura recolectada del mismo parque, como en la protesta anterior, sino una pieza visual del artista Vloke Negro que retrata al gato de *Alicia en el país de las maravillas* junto a la consigna “Lira Libre”. Con ella denunciaron el cierre del recinto, reclamaron el retiro de vallas y rejas, y cuestionaron la intención de destinar el lugar a un evento privado inspirado en esa misma historia.

Al inicio de la jornada, la explanada permaneció bajo resguardo de elementos de Blindar MH, cuya presencia marcó nuevamente el ambiente de tensión entre autoridades y habitantes de la zona. Sin

embargo, tras la llegada de personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y otras instancias, la mayoría de los uniformados se retiraron y la manifestación pudo desarrollarse de forma pacífica.

La imagen del gato, intervenida con una herramienta simbólica para romper las barreras, aludió a recuperar un parque que consideran secuestrado por vallas, decisiones unilaterales y meses de abandono. Durante la acción, los inconformes hicieron un llamado directo al alcalde, Mauricio Tabe, para retirar por completo el cerco y devolver el acceso libre al lugar. Advirtieron que mantendrán las protestas “culturales y comunitarias” mientras avanza el caso.

▼ Con la figura del gato sonriente de *Alicia en el país de las maravillas* sujetando un cortapernos, vecinos exigieron a la alcaldía Miguel Hidalgo el retiro del enrejado que los priva del recinto público. Foto Yazmín Ortega Cortés





Se aproxima el Mundial y aún no hay fecha para la operación del Centrobús

A su paso enfrentará el comercio informal y calles invadidas por autos



NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La puesta en operación del sistema de transporte Centrobús enfrentará como principales retos el reordenamiento del comercio en la vía pública y la liberación de vialidades invadidas por automotores en el primer cuadro de la ciudad, donde convergen la intensa actividad comercial y el constante tránsito vehicular.

A 77 días de que empiece el Mundial de Fútbol, el sistema aún no cuenta con una fecha definida para iniciar operaciones ni con la señalización necesaria que permita identificar sus 32 paradas, y pese a

ya contar con 11 unidades eléctricas balizadas, se realizó un recorrido en una unidad del Metrobús.

En el trayecto se observó que el tránsito en avenida Circunvalación resulta ser caótico, debido a los vendedores ambulantes y puestos semifijos que obstruyen un carril, así como vehículos que se estacionan en la vialidad, además de camiones que realizan maniobras de carga y descarga, lo que ocasiona retrasos en la operación. A este escenario se suma el flujo constante de diablos y ciclotaxis en calles como Belisario Domínguez.

Al respecto, el titular de la Autoridad del Centro Histórico, Carlos Cervantes Godoy, informó

que de noviembre a la fecha se ha sancionado a 41 mil vehículos, de los cuales poco más de 15 mil son motocicletas, principalmente por estacionarse en lugares prohibidos, circular en sentido contrario y transitar por calles peatonales. Dijo que los operativos para detectar estas irregularidades se intensificarán. “Iniciamos con uno a la semana, actualmente realizamos dos y la intención es incrementarlos a tres”.

Reconoció que existe oposición de ciertos vendedores al reordenamiento; sin embargo, destacó que su presencia ya ha disminuido en diversas zonas, como la Alameda Central y la calle República de Venezuela, mientras

▲ La invasión de motociclistas, comerciantes y peatones al carril confinado en la avenida Circunvalación es uno de los retos principales para el Centrobús. Foto Germán Canseco

continúan las mesas de trabajo.

El transporte tiene una proyección de 88 mil 400 pasajeros mensuales, que podría alcanzar 100 mil en su primer año, y busca consolidarse como una alternativa de movilidad en el Centro Histórico. Incluye un recorrido de 12 kilómetros y la conexión a 186 puntos de interés turístico. La tarifa estimada sería de siete pesos.

Inexistente, autorización para integrar a concesionarios a Uber: Semovi

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que no existe autorización ni marco normativo alguno que permitan la integración del servicio de taxi concesionado a plataformas digitales diseñadas para vehículos particulares.

La dependencia señaló en un comunicado que ha detectado una campaña de difusión dirigida a concesionarios del servicio de taxi en la ciudad, con el propósito de incorporarlas a este tipo de aplicaciones.

Ante ello, hizo un llamado a evitar estos procesos, al tratarse de esquemas no regulados que podrían afectar su situación legal y operativa.

Asimismo, indicó que se reforzarán las acciones de supervisión y se aplicarán las sanciones correspondientes a quienes incumplan con la normativa vigente, las cuales pueden alcanzar multas de hasta 400 veces la unidad de medida y actualización (UMA).

Al respecto, Bruno González, presidente de la Alianza de Taxis de la Ciudad de México, afirmó que la aplicación Mx Taxi engañó a los conductores, haciéndoles creer que trabajarían con taxis concesionados, cuando en realidad los integraron a las filas de Uber, lo que, dijo, busca desprestigiar al gremio al tratarse de un acuerdo entre empresas trasnacionales.

Explicó que Mx Taxi comenzó a operar por medio de redes sociales, ofreciendo un incentivo de 200 pesos a los conductores que se inscribieran, con la promesa de prestar servicio con empresas de la ciudad, sin mencionar que formarían parte de Uber o que se modificaría la estrategia.

Blindarán el Centro de la CDMX ante justa deportiva

KEVIN RUIZ

Como parte del operativo de seguridad que se prevé aplicar durante el Mundial de Fútbol 2026, el primer cuadro de la capital será blindado por al menos tres filtros de seguridad, con la presencia de binomios caninos.

La primera contención será en el Eje Central Lázaro Cárdenas con elementos de la Policía de Proximidad, quienes estarán distribuidos hasta los cruces con José María Izazaga y Belisario Domínguez.

Los elementos se desplegarán en un radio de 2.11 kilómetros, pasando por las calles Belisario Domínguez y República de Venezuela hasta Circunvalación.

El segundo filtro de 3.60 kilómetros, estará bajo el resguardo de la Policía Metropolitana, cuya cobertura comprenderá Isabel La Católica, Jesús María y Justo Sierra.

Información consultada refiere que el tercer filtro será en Palma, Venustiano Carranza, Tacuba y todos los caminos que convergen en el Zócalo, donde se instalará el Fan Fest oficial de la FIFA y este sábado se transmitirá el juego de México contra Portugal.

El agrupamiento de la Policía Metropolitana, al mando del jefe Ocelotl, Rogelio Ramón, tendrá a su cargo la cobertura del Zócalo.

Dicho agrupamiento también hará el barrido con binomios caninos para la detección de artefactos explosivos.



Incorporan cuatro canes a la Policía Bancaria

Además, cuatro nuevos ejemplares caninos se incorporarán en los próximos días al Grupo Cerbero (K9) de la Policía Bancaria e Industrial para fortalecer las labores operativas de seguridad y vigilancia en la capital del país de cara a la Copa del Mundo.

Los canes fueron entrenados

en la detección de explosivos, lo que permitirá reforzar los esquemas de prevención y reacción en espacios de alta concentración de personas, así como en eventos masivos.

Estos binomios caninos forman parte de las acciones de preparación y fortalecimiento institucional ante actos de gran relevancia internacional para la Ciudad de México.

Los ejemplares caninos especia-

◀ Uzi, Atena, Beretta y Nix son los cuatro nuevos elementos caninos que se sumaron a las tareas de seguridad y vigilancia en la capital del país de cara al Mundial de Fútbol. Foto SSC

lizados en detección de explosivos que se incorporan son Uzi, Atena, Beretta y Nix, de raza pastor belga malinois.



PUBLIQUE SU EDICTO EN LA JORNADA

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo), 559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157
55 4145 6888 y 55 2919 4945

Correos electrónicos: edictos@jornada.com.mx • cmacias@jornada.com.mx y eemartinezh@jornada.com.mx

EDICTO

Oscar González Contreras
Cuyo domicilio se ignora o desconoce
- - - Por este conducto se le hace saber que en lo autos de la causa penal II-1050/2025, en audiencia celebrada el 17 diecisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó lo siguiente: - - - Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis abril del año 2026 dos mil veintiséis, para que, tenga verificativo la audiencia inicial sin detenido en su fase de Formulación de Imputación prevista en los artículos 307 y 310 del Código Nacional de Procedimientos Penales; misma que se desarrollará en la Sala de Control, ubicada en las instalaciones de la sede administrativa del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Segundo Partido Judicial, sito en calle Ejido esquina con Volcán de Colima sin número, colonia La Floresta I, de esta ciudad de Tecomán, Colima; asimismo, se le hace el apercibimiento que, en caso de no comparecer el día y hora señalada, se declarará sustraído de la acción de la justicia. - - - Se ordena notificar al imputado Oscar González Contreras, de la audiencia señalada, haciéndole del conocimiento tiene derecho de ser asistido de un defensor particular, y en su defecto de no contar con uno, se le designará un defensor de oficio especializado en el Sistema Penal Acusatorio, quien lo asesorará y acompañará en el presente proceso penal. - - - Lo anterior, se ordena notificar mediante edictos en términos del artículo 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales. Cierra audiencia. - - -

Atentamente.
Tecomán, Colima, 18 de marzo de 2026.
Juez de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio, en funciones de Juez de Control adscrito al Segundo Partido Judicial.

Licenciado Rafael Llerenas Ruiz.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"
Para publicarse por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado de Colima, de manera electrónica a través del Portal Oficial Digital del Poder Judicial del Estado de Colima y en un periódico de mayor circulación nacional, conforme a lo dispuesto por el artículo 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 37,769 de fecha 20 de febrero del 2026 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DEMETRIO CASTILLO JIMENEZ también conocido como DEMETRIO CASTILLO a solicitud de la señora Guadalupe del Socorro Echeverría Castro en su carácter de cónyuge superviviente y las señoras Lorena Margarita e Hilda María ambas de apellidos Castillo Echeverría en su carácter de descendientes en primer grado del "de cujus". Instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora Guadalupe del Socorro Echeverría Castro, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 20 de febrero del 2026.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 37,790 de fecha 27 de febrero del 2026 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora BEATRIZ LEON GUZMAN a solicitud del señor Camilo Cruz Campos en su carácter de cónyuge superviviente y las señoras Blanca Areli y Consuelo Jazmin ambas de apellidos Cruz Leon en su carácter de descendientes en primer grado de la "de cujus". Instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Camilo Cruz Campos, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de febrero del 2026.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 37,787 de fecha 26 de febrero del 2026 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOURDES MONTOYA VARELA también conocida como María de Lourdes Montoya Varela de Martínez, María de Lourdes Montoya de Martínez y Ma. de Lourdes Montoya de Martínez a solicitud del señor Federico Martínez Vargas en su carácter de cónyuge superviviente y el señor Federico Martínez Montoya en su carácter de descendiente en primer grado de la "de cujus". Instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Federico Martínez Vargas, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 26 de febrero del 2026.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 37,805 de fecha 6 de marzo del 2026 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. DE LOURDES HERNÁNDEZ APARICIO a solicitud del señor Javier Flores Marcelo en su carácter de cónyuge superviviente los señores Laura Vianey y Luis Javier ambos de apellidos Flores Hernández en su carácter de descendientes en primer grado de la "de cujus". Instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora María Bernardina Hernández Aparicio, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 6 de marzo del 2026.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

HAGO SABER: Que mediante instrumento número 70,334 de fecha 12 de marzo del año 2026, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar el inicio del procedimiento sucesorio y radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MIGUEL FERNANDO MOCTEZUMA SANCHEZ a solicitud de la señora TRINIDAD SANCHEZ LOPEZ como presunta heredera quien manifiesta su consentimiento para que la sucesión se tramite notarialmente y bajo protesta de decir verdad manifestó que no tiene conocimiento que además de ella exista alguna otra persona con derecho de heredar, acreditó su entroncamiento y de los informes del Archivo General de Notarías, Archivo del Poder Judicial ambas dependencias del Estado de México, Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Toluca y del Sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamento se desprende la inexistencia de testamento otorgado por el de cujus.
Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado en vigor en el Estado de México.
Toluca, Estado de México, a 12 de marzo del 2026.
Lic. Rosalba Rodríguez Almaraz
Notaría Titular de la Notaría Pública No. 1 del Estado de México
RUBRICA

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

HAGO SABER: Que mediante instrumento número 70,334 de fecha 12 de marzo del año 2026, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar el inicio del procedimiento sucesorio y radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL SALGADO MOLINA a solicitud de los señores KENETH FERNANDO y ARIADNA ALEXANDRA ambos de apellidos SALGADO MONDRAGON como presuntos herederos quienes manifiestaron su consentimiento para que la sucesión se tramite notarialmente y bajo protesta de decir verdad manifestaron que no tienen conocimiento que además de ellos exista alguna otra persona con derecho de heredar, acreditaron su entroncamiento y de los informes del Archivo General de Notarías, Archivo del Poder Judicial ambas dependencias del Estado de México, Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Toluca y del Sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamento se desprende la inexistencia de testamento otorgado por el de cujus.
Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado en vigor en el Estado de México.
Toluca, Estado de México, a 12 de marzo del 2026.
Lic. Rosalba Rodríguez Almaraz
Notaría Titular de la Notaría Pública No. 1 del Estado de México
RUBRICA

EDICTO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ROBERTO CERDA ACOSTA, Notario Público número CIENTO DOCE, en ejercicio en esta ciudad de Zamora, Michoacán, con domicilio en calle Prolongación Ocho número quince, Fraccionamiento Bugambilias, de Zamora, Michoacán, HAGÓ DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: CON FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, QUEDÓ RADICADA PARA SU TRAMITACIÓN, DENTRO DEL PROTOCOLO A MI CARGO, EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,982, VOLUMEN 803, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOAQUIN CORTES GUZMAN también conocido como JOAQUIN CORTES GUZMAN EN LA CIUDAD ESCRITURA, LOS SEÑORES JOAQUIN, RUBEN, RAUL, todos ellos de apellidos CORTES JACUINDE, JORGE CORTES JACUNDIO y CELIA CORTES JACUINDI, MANIFESTARON SU CONFORMIDAD PARA: A).- TRAMITAR ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOAQUIN CORTES GUZMAN también conocido como JOAQUIN CORTES GUZMAN. B).- ACEPTAR LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDE EN LA SUCESIÓN, EN CONSECUENCIA TODOS SUS DERECHOS HEREDITARIOS. C).- LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA, AL SEÑOR JORGE CORTES JACUNDIO, ASI COMO SU ACEPTACION DE ESTA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUIEN MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO DEL ACERVO HEREDITARIO.
Segunda publicación de dos que se realizan consecutivamente según lo dispuesto por los Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán y Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán, a la fecha de su publicación.
El Notario Público número 112
LICENCIADO ROBERTO CERDA ACOSTA
CEAR-661118-712

Edicto

A:- Operadora de Productos Frescos, sociedad anónima de capital variable.
Publíquese por tres veces con intervalos de siete días entre sí, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, y en el Tablero de Avisos de este tribunal federal, la notificación de la tercera interesada Operadora de Productos Frescos, sociedad anónima de capital variable, para que, si a su interés legal conviene, comparezca a defender sus derechos en el juicio de amparo 1147/2024, radicado en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en Irapuato, promovido por Ángel Alan Vaca García, contra actos que reclama del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), por lo que deberá comparecer ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, para lo cual se deja a su disposición en la secretaría del juzgado copia autorizada de la demanda de amparo y sus ampliaciones, auto admisorio de veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, acuerdos de veinte de marzo, veintuno de mayo, tres de julio y veintitrés de septiembre, todos de dos mil veinticinco; asimismo, deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes, incluso las de carácter personal, se les harán por medio de lista electrónica que se publica en la página de internet https://www.dgepi.cjf.gob.mx/paginas/serviciosTramites.htm?pageName=servicios%2FListaAcuerdos.htm, así como en la que se fija en los estrados de este tribunal federal.

Atentamente.
Irapuato, Guanajuato, diecisiete de febrero de dos mil veintiséis.
Juan Raúl Medina Rodríguez
Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
Licitación Pública Nacional Presencial.
Convocatoria.
TEEM/CAyCS/LPN/03/2026 Y TEEM/CAyCS/LPN/04/2026.

El Tribunal Electoral del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 33, 34, 35, 74 y 87 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como los artículos 1, 61, 62, 67, 68, 70, 82, 84 y 86 de su Reglamento.

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera para presentar propuestas a participar en **las Licitaciones Públicas Nacionales**, con cargo a recursos, provenientes de las partidas contables número: **3581 Servicios de lavandería, limpieza e higiene y 3381 Servicios de vigilancia, para el ejercicio fiscal 2026**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación.	Total de Partidas	Descripción.	Venta de bases	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones.	Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas.	Fallo
TEEM/CAyCS/LPN/03/2026	Única.	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Las características, cantidades y especificaciones que deberán cubrir y satisfacer las personas oferentes, se detallan en el ANEXO TÉCNICO de las Bases.	26, 27 y 30 de marzo del 2026, de las 9:00 a las 17:00 horas. En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicadas en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.	31 de marzo del 2026 a las 11:00 horas	06 de abril de 2026 a las 12:30 horas.	10 de abril de 2026 a las 10:30 horas.	10 de abril de 2026, al terminar el acto de presentación.
TEEM/CAyCS/LPN/04/2026	Única.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Las características, cantidades y especificaciones que deberán cubrir y satisfacer las personas oferentes, se detallan en el ANEXO TÉCNICO de las Bases.	26, 27 y 30 de marzo del 2026, de las 9:00 a las 17:00 horas. En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicadas en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.	31 de marzo del 2026 a las 13:00 horas	06 de abril de 2026 a las 11:00 horas.	10 de abril de 2026 a las 14:00 horas.	10 de abril de 2026, al terminar el acto de presentación.

Todos los actos se realizarán en el Aula de Capacitación del Edificio Sede del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicada en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

Condiciones Generales.	
Lugar de entrega.	En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicadas en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.
Plazo de entrega.	Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación Pública Nacional.
Condiciones de pago.	El pago se realizará en moneda nacional, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de los servicios prestados y de la factura debidamente requisitada y con el visto bueno del área solicitante.
Tipo de contrato.	Contratos, montos especificados en ANEXO TÉCNICO de las Bases.
Evaluación.	Criterios de evaluación BINARIO.
Propuestas conjuntas.	Por las características de los servicios NO se aceptan propuestas conjuntas.
Impedimentos para participar en la Licitación Pública Nacional.	No podrán participar las personas oferentes que se encuentren dentro de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
Garantías.	Será la garantía de cumplimiento de contrato, por el diez por ciento del importe total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja a favor del Tribunal Electoral del Estado de México, las cuales se devolverán en un término de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que la persona oferente adjudicada haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales y se solicitará mediante oficio dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios.
Origen de los recursos.	Estatales.
Subasta inversa.	No se aplicará.
Idioma en que se presentarán las propuestas.	Español.
Moneda en que deberá cotizarse	Pesos mexicanos.
Costo, forma de pago y lugar para entregar las bases:	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. TEEM/CAyCS/LPN/03/2026. COSTO: \$1,971.00 (Mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. TEEM/CAyCS/LPN/04/2026. COSTO: \$2,462.00 (Dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) Las bases se pagarán a través de transferencia electrónica a la clave interbancaria 014427655018340899 y/o depósito bancario en la sucursal Banco Santander (México), S.A. con número de cuenta 65501834089 a nombre del Tribunal Electoral del Estado de México. Entrega de las bases: En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicadas en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México. Previa acreditación de la persona física a través de su identificación oficial, a efecto de acreditar el pago de las mismas, así mismo, deberá presentar copia simple de la constancia de situación fiscal del mes inmediato anterior del año en curso. Previa acreditación de la persona jurídica colectiva a través de su representante legal con copia de instrumento notarial e identificación oficial en original y copia, a efecto de acreditar el pago de las mismas, deberá presentar copia simple de la constancia de situación fiscal del mes inmediato anterior del año en curso.

ATENTAMENTE
C.P. María Elena Pérez Hernández
Directora de Administración y
Presidenta del Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios.
Toluca de Lerdo, México; 26 de marzo de 2026



YANQUIS APALEAN 7-0 A GIGANTES

◀▶ Yanquis de Nueva York apalearon 7-0 a Gigantes de San Francisco en el único duelo de la jornada inaugural de las Grandes Ligas de Beisbol. Los del Bronx exhibieron la potencia con que aspiran a regresar a la Serie Mundial tras sus decepcionantes últimos *playoffs*. Los neoyorquinos recetaron siete carreras y hasta nueve *hits* al lanzador Logan Webb en las cinco entradas de su apertura. En tanto, Max Fried mantuvo a raya a los locales en 6.1 *innings* en los que sólo cedió dos imparables y firmó cuatro ponches. Fotos e información de Ap



JUZGADO 54 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
SECRETARÍA "A".

EXP: 837 /2021

EDICTO

EN LOS AUTOS DE LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, PROMOVIDAS POR BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, EL C. JUEZ DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO CARLOS ADRIAN CHORA MARTINEZ, dictó autos que en lo conducente dicen: "... Ciudad de México, a once de agosto del año dos mil veinticinco... el escrito de VICENTE CUAIRAN CHAVARRIA, apoderado legal de la promovente de las providencias precautorias en que se actúa y con el cual se le tiene exhibiendo el exhorto sin diligenciar que remite el JUZGADO SEXTO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA. Toda vez que se han agotado todos los domicilios proporcionados por diversas instituciones y dependencias de gobierno que proporcionaron como domicilio de la presunta demandada EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, siendo que no se le localizada en ninguno de ellos, como lo solicita el ocurrente, con fundamento en los artículos 1070, 1075 y 1179 del Código de Comercio, se ordena hacer del conocimiento de la presunta demandada antes citada la tramitación de las providencias precautorias en que se actúa en los términos ordenados por auto de fecha uno de diciembre del año dos mil veintiuno que obra a fojas 121 a 135 del primer tomo del expediente en que se actúa, por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico denominado MILENIO que es de cobertura local y en el periódico la JORNADA que es de cobertura nacional, haciéndole saber que se le conceden TRES DÍAS más SEIS POR RAZONES DE LA DISTANCIA para que se imponga de los autos, manifiestan lo que a su derecho convenga. En la Ciudad de México a uno de diciembre de los dos mil veintiuno. Con los escritos de cuenta y anexos que lo acompañan fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 837/2021. Se tiene por presentados a DANIEL ORTEGA GONZÁLEZ, JAVIER ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, VICENTE CUAIRAN CHAVARRIA, EDUARDO JUAN CARRIÓN HINOSTROZA y LUIS MIGUEL GARZA CÁMARA en su carácter de apoderados legales de BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, (antes BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER) personalidad que se les reconoce en términos de las copias certificadas de los instrumentos notariales números 126,795 de fecha treinta de junio del dos mil veinte y 129,253 de fecha doce de agosto del dos mil veintiuno, mismas que para tal efecto exhiben, se le tiene señalando el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones. [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1168 fracción II, 1169, 1175, 1176, 1177, 1173 y demás relativos del Código de Comercio, se admiten las presentes PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, advirtiéndose que para justificar su pretensión exhiben como documentos base: Documentos de los cuales se desprende una cantidad cierta, líquida y exigible, a favor de la promovente BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ya que dentro de dichos contratos y convenios modificatorios se pactó el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito y sus accesorio si el cliente no pagase puntual e íntegramente alguna amortización de capital vencido, o comisiones, o gastos que causen, documentales que al ser administradas con los ocho estados de cuenta con números al día diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, certificados por la contadora facultada por la Institución Bancaria actora, los cuales gozan de pleno valor probatorio en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, y de los que se desprende que EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO se constituyó como obligada solidaria en dichos contratos y dejó de cumplir con su obligación de pago, en los siguientes términos:

Respecto del Contrato de apertura de crédito simple de fecha veinticuatro de agosto del dos mil doce, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 2 de junio de 2020, reclama el pago de la cantidad de \$ 8,593,668.87 (OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto; no obstante del estado de cuenta certificado por contador autorizado por el banco y exhibido junto con el contrato antes precisado, se advierte como saldo insoluto al diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, la cantidad de \$8, 489,397.60 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL).

Respecto del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha seis de septiembre del dos mil trece, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$8,958,335.90 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

Respecto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veinte de febrero del dos mil catorce, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$14,400,000.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto. Respecto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veinticuatro de marzo del dos mil quince, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$15,250,000.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

Respecto del contrato de apertura de crédito simple, de fecha veintinueve de enero del dos mil dieciséis, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$24,541,600.00 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

Respecto del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veintidós de junio del dos mil dieciocho, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$83,333,340.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto. Respecto del contrato privado de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, copia certificada de un primer convenio modificatorio privado de fecha siete de octubre del dos mil diecinueve, un segundo convenio modificatorio de fecha tres de diciembre del dos mil diecinueve, cuya fecha de vencimiento de sus obligaciones de pago, por concepto de capital e intereses, fue desde el día 1° de junio de 2020, reclamando el pago de la cantidad de USD \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD), MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y

Respecto del contrato privado de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha veintidós de enero del dos mil diecinueve y su convenio modificatorio de fecha doce de septiembre del dos mil diecinueve, cuya fecha de vencimiento de sus obligaciones de pago, por concepto de intereses, fue desde el día 31 de marzo de 2020, y por concepto de capital, desde el día 22 de junio de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

De ahí su exigibilidad para reclamar el pago total de la cantidad de \$224,972,673.50 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y de la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de capital vencido y no pagado generados a la fecha de expedición de los certificados de adeudos, motivo por el cual se solicita la retención de bienes muebles e inmuebles propiedad de la deudora.

Asimismo, la promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad que EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, no tiene otros bienes conocidos que aquellos en que los ha de practicarse la diligencia, así como las razones por las que existe el temor fundado de que la deudora dilapide o entregue a diversos acreedores bienes señalados existiendo el riesgo de colocarse en estado de insolvencia para evadir su obligación de pago dejando a la institución actora sin garantía; Por lo que en esa tesitura, al acreditarse los requisitos establecidos en los artículos 1168 fracción II, 1165 y 1178 del Código de Comercio, y atendiendo a que su finalidad es impedir el ocultamiento o dilapidación de bienes, para que no quede sin materia la acción que pretende la promovente intentar y el aseguramiento del cumplimiento de la sentencia que se llegue a dictar, con fundamento en el artículo 1176 del código en cita, resulta procedente la medida precautoria solicitada, en contra de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistente en la retención de las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de capital vencido y no pagado generados; Así como el secuestro de los bienes inmuebles, de los que es titular la futura parte demandada EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria; providencia precautoria que se decreta sobre los bienes propiedad de la deudora a fin de garantizar la suma señalada y que a continuación se señalan:

A) Bienes muebles propiedad de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistentes en el dinero efectivo que se encuentre depositado en las cuentas bancarias, cuentas de cheques, cuentas de ahorros, cuentas de inversiones, cuenta maestra, cajas de seguridad, fideicomisos, contratos de intermediación bursátil, y en cualquier otro de naturaleza análoga, así como valores y títulos de crédito que se encuentren aperturados a nombre de la presunta demandada con las instituciones financieras, de Crédito y Casas de Bolsa que conforman el Sistema Financiero Mexicano.

En consecuencia, gírese atento oficio a la citada institución bancaria por conducto de la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA), [...] EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, con Registro Federal de Contribuyentes (MI-ME6108082Q3), en su carácter de obligada solidaria, que le correspondan por cualquier cuenta bancaria, cuenta de cheques, cuenta de ahorros, cuenta de inversiones, cuenta maestra, cajas de seguridad, fideicomisos, contratos de intermediación bursátil, y en cualquier otro de naturaleza análoga, así como valores y títulos de crédito que tengan contratadas a su nombre; hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de capital vencido y no pagado, precisándose que podrán permitir los depósitos que se efectúen en las cuentas, así como retiros de las mismas siempre y cuando se mantenga asegurada la cantidad antes indicada, aperturando a cada una de las citadas Instituciones Bancarias de doble pago en caso de desobediencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

B) Bienes muebles propiedad de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistentes en los recursos líquidos existentes en la cuenta de cheques número 1058473013 y en la cuenta de inversión número 1352690934 aperturadas en la Institución bancaria denominada BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

C) Bienes muebles propiedad de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistentes en los recursos líquidos existentes en la cuenta de cheques número 60511996857 aperturada en la institución bancaria denominada SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. En consecuencia, gírese atento oficio a la citada institución bancaria por conducto de la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA), para efecto de hacer de su conocimiento que se ha decretado en este asunto de manera precautoria, la retención de dinero o valores que se encuentren depositados en la cuenta de cheques número 60511996857 aperturada a nombre de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, con Registro Federal de Contribuyentes (MIME6108082Q3), en su carácter de obligada solidaria, hasta por las cantidades de \$ 224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por lo que deberá de retener los recursos existentes en dicha cuenta, permitiendo únicamente el depósito de recursos en la cuenta citada mas no así el retiro, aperturando a la citada institución bancaria de doble pago en caso de desobediencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

D) El 25% de los derechos de copropiedad que le corresponden a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del predio urbano y edificaciones sobre él construidas, ubicado en avenida López Mateos Sur, número 488, Zapopan, Jalisco, con una superficie de 1,462.49 m2, inscrito bajo el folio real número 2543665, en el libro 13463, sección primera, Oficina 2, documento 39 343448 en la oficina registral de Guadalajara del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

E) El 50% de los derechos de copropiedad que le corresponden a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del terreno rustico y edificación sobre el mismo, ubicado en fracción número I en Avenida Inglaterra, San Juan Ocotán, Zapopan, Jalisco, con una Superficie de 1,340.30m2, inscrito bajo el folio real número 2752637, en la oficina registral de Guadalajara del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

F) El 50% de los derechos de copropiedad que le corresponden a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del terreno rustico y edificación sobre el mismo, ubicado en carretera a Base Aérea número 1001, San Juan Ocotán, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019, con una Superficie de 16,004.40 m2, inscrito bajo el folio real número 2117406, en la oficina registral de Guadalajara del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

Por consiguiente, se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, Oficina Registral en Guadalajara, Jalisco, la retención preventiva de las presentes providencias precautorias en los inmuebles antes descritos en los incisos D) E) y F), propiedad de la obligada solidaria antes mencionada, hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos.

Ahora bien, tomando en consideración que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, Oficina Registral en Guadalajara, Jalisco, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar el oficio ordenado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, Oficina Registral en Guadalajara, Jalisco, a fin de que inscriba la retención preventiva decretada en los inmuebles antes descritos.

G) Los derechos de propiedad que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del predio y edificaciones sobre el mismo, ubicado en la parcela número 68B ZO P1/2, del Ejido Villamoros en la ciudad de Culiacán Sinaloa, con una superficie de 1-34-75-33 HAS, inscrito bajo el folio real número 171223, con número de inscripción 136, del libro 464, sección primera, en la Oficina registral de Culiacán del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa.

H) Los derechos de propiedad que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del predio y edificaciones sobre el mismo, ubicado en carretera 500, Leopoldo Sánchez Celis, Gato de Lara, Angostura, Sinaloa C.P. 81670, con una superficie de 6,703.6940 m2, con número de inscripción 185, libro 63, sección primera, en la Oficina Registral de Angostura del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa.

En consecuencia, se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, la retención preventiva de las presentes providencias precautorias en los inmuebles antes descritos en los incisos G) y H), propiedad de la obligada solidaria arriba citada hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos. Ahora bien, tomando en consideración que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN SINALOA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar el oficio ordenado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral en Culiacán, a fin de que inscriba la retención preventiva decretada en los inmuebles antes descritos.

I) Las acciones representativas del capital social que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, en la moral denominada GRANOS DE SINALOA DE D.E. C.V., con folio mercantil electrónico número 54304, del Registro Público del Comercio, Oficina Registral ubicada en Culiacán, Estado de Sinaloa.

J) Las acciones representativas del capital social que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, en la moral denominada GRANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V., con folio mercantil electrónico número 56871, del Registro Público del Comercio, Oficina Registral ubicada en Culiacán, Estado de Sinaloa.

K) Las acciones representativas del capital social que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, en la moral denominada CARRAL S.A. DE C.V., con folio mercantil electrónico número N-2017097521, del Registro Público del Comercio, Oficina Registral ubicada en Culiacán, Estado de Sinaloa.

En consecuencia, se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, la retención preventiva de las presentes providencias precautorias en los títulos de acciones representativas del capital social de las personas morales antes descritas en los incisos I) J) y K) de las que sea titular la obligada solidaria arriba citada, hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos.

Ahora bien, tomando en consideración que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral en Culiacán, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN SINALOA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar el oficio ordenado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, a fin de que inscriba la retención preventiva decretada sobre los títulos de las acciones antes descritos,

L) Los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A., Institución de Banca Múltiple, respecto del predio y edificaciones sobre el mismo, ubicado en lote 407, Calle San Anselmo del Condominio Barrio San Anselmo del fraccionamiento Desarrollo Urbano la Primavera, en Culiacán, Sinaloa, con una superficie de 2,752.456 metros cuadrados, inscrito bajo el folio real número 344939, en la Oficina registral de Culiacán del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, según consta en la escritura pública número 2,342, volumen 8, de fecha 4 de abril del 2020, otorgada ante la fe del Notario Público número 212 del Estado de Sinaloa, Licenciado Oscar Ursicichi Arellano.

M) Los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A. Institución de Banca Múltiple, respecto del predio urbano y edificaciones sobre el mismo, ubicado en lote 80, manzana 4, en el régimen de condominio denominado Miramar Villas condominio de Playa, Península de Lucenilla, en Navolato, Sinaloa, con una superficie de 413.77 metros cuadrados, inscrito bajo el folio real número 1375, en la Oficina registral de Navolato del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, según consta en la escritura pública número 2,552, volumen 9, de fecha doce de mayo del dos mil veinte, otorgada ante la fe del Notario Público número 212 del Estado de Sinaloa, Licenciado Oscar Ursicichi Arellano.

N) Los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A. Institución de Banca Múltiple, respecto del predio urbano y edificaciones sobre el mismo, ubicado en lote 81 manzana 4, en el régimen de condominio denominado Miramar Villas condominio de Playa, Península de Lucenilla, en Navolato, Sinaloa, con una superficie de 333.36 m2, inscrito bajo el folio real número 1378, en la Oficina registral de Navolato del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, según consta en la escritura pública número 2,552, volumen 9, de fecha doce de mayo del dos mil veinte, otorgada ante la fe del Notario Público número 212 del Estado de Sinaloa, Licenciado Oscar Ursicichi Arellano.

Por tanto, gírese atento oficio al BANCO INMOBILIARIO MEXICANO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE para efecto de hacer de su conocimiento que se ha decretado en este asunto de manera precautoria, la retención de los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A., Institución de Banca Múltiple, respecto de los inmuebles descritos en los incisos L) M) N), hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos.

Por otra parte, con fundamento en los artículos 1181 y 1182 del Código de Comercio se previene al accionante para que dentro del término de TRES DÍAS contados a partir de que se ejecuten las presentes providencias precautorias de retención de bienes, acredite ante este Órgano Jurisdiccional, la presentación de la demanda que en derecho proceda en contra de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, apercibido que, en caso de hacerlo así, se revocará de oficio la providencia precautoria decretada. Una vez practicada la retención de bienes antes citada con fundamento en el artículo 1179 del Código de Comercio, hágase del conocimiento de la parte afectada para que en el término de TRES DÍAS más SEIS días adicionales en razón a la distancia manifiesten lo que a su derecho convenga. Tomando en consideración que el domicilio de la futura demandada EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, se encuentra fuera de esta jurisdicción, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva dar cumplimiento a éste proveído, facultando al C. Juez exhortado con plenitud de jurisdicción, incluso para acordar promociones sobre cambios de domicilio, expedir copias certificadas, habilitar días y horas inhábiles, y cualquier diligencia que sea necesaria hasta dar cumplimiento a este proveído.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS A"
MTRA. LOURDES RUBI MIRANDA IBÁÑEZ.

Debiéndose publicar por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico denominado MILENIO que es de cobertura local y en el periódico la JORNADA que es de cobertura nacional, haciéndole saber que se le conceden TRES DÍAS más SEIS POR RAZONES DE LA DISTANCIA para que se imponga de los autos



Obreros de Tornel piden la intervención del gobierno

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

Debido a la renuencia de la empresa hulera Tornel a negociar y tras el ataque a balazos que trabajadores en huelga sufrieron hace una semana, estos últimos demandaron al gobierno federal que intervenga directamente para resolver el conflicto y “no quede impune la violación” a sus derechos laborales ni la actuación patronal.

Gerardo Meneses Ávila, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Compañía Hulera Tornel, informó que, aun cuando a la representación de la empresa se notificó con anticipación, ésta no asistió el martes a la mesa de diálogo convocada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, lo que “evidencia falta de voluntad” y constituye un incumplimiento que agrava el conflicto.

No obstante, reiteró al director de la llantera JK Tornel, Neeraj Jain, su disposición para construir acuerdos que permitan solucionar la huelga que estalló el 23 de febrero en las cuatro plantas, en la Ciudad de México y el estado de México.

“Estamos pidiendo la intervención directa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum; de los tres poderes de la Unión, así como del secretario del Trabajo, Marath Bolaños, y de la secretarías de Gobernación y de Economía, así como de la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, para evitar que se vulneren los derechos laborales.”

En entrevista, el líder sindical subrayó la urgencia de que se atienda el conflicto a nivel federal, ya que, además de que temen más agresiones, a un mes de que fueron colocadas las banderas rojinegras se ha afectado a más de 2 mil familias—de obreros sindicalizados y personal de confianza—y más de 20 mil empleos indirectos.

El domingo pasado, recordó, de mil 50 trabajadores sindicalizados, cerca de 900 votaron a favor de mantener la huelga, en un recuento realizado ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.

“Definitivamente, hay renuencia. La empresa está buscando todas las posibilidades para no cumplir con el contrato ley. No es posible ni legal, que nuestro patrón se siga desobligando de sus responsabilidades laborales sin que haya una autoridad que los someta al cumplimiento de la ley”, manifestó.

Meneses Ávila agregó que ya fueron interpuestas denuncias por tentativa de homicidio por el ataque a balazos la madrugada del miércoles pasado, mientras hacían guardia nocturna en la planta de la Vía José López Portillo, en el estado de México. Cuatro trabajadores resultaron heridos; a la fecha dos siguen hospitalizados y están en espera de cirugía, dijo.

Reiteró que la exigencia es que se cumpla con el contrato ley, como aumentos salariales de 7 y 5 por ciento correspondientes a 2025 y 2026, respectivamente, así como la jornada laboral de 40 horas, y no de 48, como es actualmente, así como que el patrón pague el seguro social.

Química cosmética industrial, nueva carrera en la UNAM

Con el objetivo de contar con una carrera que no sólo fortalezca la producción, sino la regulación cosmética, el Consejo Universitario de la UNAM aprobó crear la licenciatura en química cosmética industrial. Será la 134 que ofrecerá la institución y se impartirá en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán. Ayer, los consejeros la aprobaron; empezará con un máximo de 20 alumnos, de ingreso directo. Se impartirá en el sistema escolarizado presencial y durará nueve semestres, con 57 asignaturas y 380 créditos. El director de la FES Cuautitlán, David Quintanar, expuso que fue creada con visión industrial y criterios sanitarios innovadores, lo que la hace poco común. Agregó que desarrollará fórmulas seguras y eficaces con metodologías alterna-

tivas, con menos pruebas en animales y evitando daño ambiental. También se aprobó la impartición de la licenciatura de enfermería y obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en el sistema de universidad abierta y educación a distancia.

Lilian Hernández Osorio

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN
HAGO SABER: Que mediante instrumento número 70,315 de fecha 27 de febrero del año 2026, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar el inicio del procedimiento sucesorio y radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CESAR MAYA BELLO a solicitud de los señores TEOFILO AVELINA CRUZ GRANADOS, SINUHE, OSBELIA AZUCENA, CESAR AUGUSTO Y JOSE FILEMON todos ellos de apellidos MAYA CRUZ como presuntos herederos quienes manifiestan su consentimiento para que la sucesión se tramite notarialmente y bajo protesta de decir verdad manifestó que no tiene conocimiento que además de ellos exista alguna otra persona con derecho de heredar, acreditaron su entroncamiento y de los informes del Archivo General de Notarías, Archivo del Poder Judicial ambas dependencias del Estado de México, Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Toluca y del Sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamento se desprende la inexistencia de testamento otorgado por el de cujus.
Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado en vigor en el Estado de México.
Toluca, Estado de México, a 27 de febrero del 2026.
Lic. Rosalba Rodríguez Almaraz
Notaria Titular de la Notaría Pública No. 1
del Estado de México
RUBRICA

Alcanzan acuerdo salarial en General Motors horas antes de estallar la huelga

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

A unas horas de que venciera plazo para el estallamiento de huelga, prevista para ayer, la compañía General Motors, en Silao, Guanajuato, y el Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (Sinttia) alcanzaron un acuerdo preliminar consistente en un incremento global de 15 por ciento.

Como parte de la revisión contractual 2026-2028, la propuesta implica un aumento directo al salario de 10 por ciento, más uno por ciento adicional en octubre y uno por ciento para algunas categorías en diciembre.

En prestaciones habrá 4.2 por ciento de incremento; entre ellas, transporte gratuito para todo el personal, alza en fondo de ahorro, bonos y condiciones laborales más justas.

Los vales de despensa quedarían en 15.5 por ciento a partir del 1º de julio, y la prima dominical en 33 por ciento, así como apoyo por paternidad y un bono de antigüedad que se otorgará a los trabajadores que cumplan 18 años de labor en planta para todos los niveles salariales.

Alejandra Morales, secretaria general del Sinttia, aseguró que el

BELLEZA EN MICHOACÁN



▲ Mariposa monarca en el santuario El Rosario. Foto Afp

convenio “es el mejor alcanzado en cualquier revisión en la industria automotriz hasta el momento en México”.

Puntualizó que la propuesta deberá someterse a consulta de cerca de 7 mil 200 trabajadores. Se prevé que las votaciones sean los próximos 9 y 10 de abril, a reserva de que confirme estas fechas el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

La huelga en General Motors, prevista para el primer minuto ayer, se prorrogó para el 15 de abril, a fin de desahogar el proceso, y garantizar que sea “ordenado, informado y plenamente democrático”.

Durante este periodo, el Sinttia llevará a cabo un proceso de información y socialización del contenido del acuerdo, del cual se entregará una copia a cada trabajador.

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL
EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Octavo Civil de Proceso Oral, Secretaría “C”, Expediente 299/2024.

RIVERA ÁVILA JESUS ALBERTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de RIVERA ÁVILA JESUS ALBERTO con número de expediente 299/2024, el ciudadano Juez Octavo Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, dictó unos autos para su debido cumplimiento que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, a veinte de febrero e de dos mil veintiséis. Agréguese a sus autos el escrito que presenta FABRICIO MIGUEL ROBLES TORRES apoderado de la parte actora; se tienen por hechas sus manifestaciones y como lo solicita, tomando en consideración las constancias de autos donde se desprende que no se ha podido localizar al demandado y toda vez que a la fecha han sido agotados todos los domicilios proporcionados por las instituciones que cuentan con registro de personas, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1054, 1070, 1070 Bis, 1075 y 1390 Bis 8 del Código de Comercio, se ordena emplazar al demandado RIVERA ÁVILA JESUS ALBERTO por edictos, los cuales se publicaran tres veces consecutivas en el periódico “LA JORNADA” el cual es de circulación amplia y de cobertura nacional y en el “DIARIO DE MÉXICO” que es un periódico local de la Ciudad de México, respectivamente; haciendo del conocimiento del demandado que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación que se realice de los edictos a recibir las copias de traslado, y que a partir del día siguiente a dicha recepción, contará con el plazo legal de OCHO DÍAS, para dar contestación a la demanda, en los términos precisados en el auto de diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, para el caso de no acudir a recibir las copias para traslado, el plazo de los ocho días comenzará a transcurrir al día siguiente en que venzan los treinta días antes señalados; quedando las copias a su disposición en la Secretaría de Acuerdo “C”, en este Juzgado. Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, 1390 Ter 5, 1392, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y en su caso embargo al demandado, la cual, se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa este recinto, cito en PATRIOTISMO 230, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PISO 7. Diligencia que iniciará exigiéndole al deudor el pago de lo adeudado y no haciéndolo en el momento de la audiencia, se le requerirá para que señale bienes suficientes de su propiedad que basten para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que para el caso de no comparecer o no hacerlo, el derecho de señalar bienes pasará al actor. En consecuencia, proceda la persona del turno a la elaboración de los oficios y edictos (debiendo insertarse en los mismos un extracto sintetizado de los autos de fechas diecisiete de junio de dos mil veinticuatro y el presente), quedando en la Secretaría de Acuerdos “C” a disposición del demandado los mismos. NOTIFIQUESE y CUMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada CARLA SIMÓN VÁZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe. OTRO ACUERDO MAS. --- Ciudad de México, a diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro. --- Agréguese a su expediente número 299/2024 el escrito de cuenta del promovente y copias para integrar traslado, con sus manifestaciones se le tiene desahogando la prevención ordenada en autos, en consecuencia, se procede a dictar auto admisorio. Se tiene por presentado a: BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, por conducto de su apoderado legal FABRICIO MIGUEL ROBLES TORRES personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio de escritura 108,445 que obra en actuaciones. Señalando como domicilio el que indica para oír y recibir notificaciones documentos y valores dentro de la jurisdicción de este tribunal; en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se notificarán y surtirán efectos en términos del artículo 1390 bis 10 del Código de Comercio. Se tiene por autorizadas a las personas que mencionan para oír, recibir notificaciones, documentos, valores e imponerse de los autos, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 1069 del Código de Comercio; demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de: JESUS ALBERTO RIVERA ÁVILA, el pago de la cantidad de \$2,000,008.09 (DOS MILLONES OCHO PESOS 09/100 M.N.) respecto del crédito 20003273660, y \$141,068.11 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.) respecto del crédito 21000571662, por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se reclaman, con fundamento en los artículos 68 y 86 de la Ley de Instituciones de Crédito 1, 2 y 5 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1390 Ter 1 y 1390 Bis 2 al 1390 Bis 13 del Código de Comercio y 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, se dicta auto con efectos de mandamiento en forma para que por conducto del C. Actuario adscrita al Juzgado, se requiera a la parte demandada en su domicilio a fin de que en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien sus derechos represente la cantidad de: \$2,141,076.20 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.), que resulta ser al suma de \$2,000,008.09 (DOS MILLONES OCHO PESOS 09/100 M.N.) respecto del crédito 20003273660, y \$141,068.11 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.) respecto del crédito 21000571662, por concepto de suerte principal y en caso de no hacerse el pago respectivo, embarguense bienes propios del (os) demandado (s) que basten a garantizar el pago de las prestaciones reclamadas, poniéndolas en depósito de persona que bajo su responsabilidad designe la actora. Acto seguido con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotizadas, córrase traslado al (los) demandado (s) emplazándolo (s) para que, dentro del término de OCHO DÍAS siguientes al requerimiento de pago, al embargo, en su caso, y al emplazamiento, conteste la demanda, refiriéndose a cada hecho, oponiendo las excepciones que se prevén en los artículos 1397, 1398 y 1403 y con forme a las reglas previstas en los artículos 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400. OTRO ACUERDO MAS. --- Ciudad de México, a siete de junio de dos mil veinticuatro. Con el escrito de cuenta, documentos que acompaña constantes en: COPIA CERTIFICADA DE INSTRUMENTO 108445, ESCRITURA PUBLICA 91,453, IMPRESION DE CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO RESPECTO DEL CRÉDITO 20003273660, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO RESPECTO DEL CRÉDITO 21000571662, ESTADOS DE CUENTA HIPOTECARIOS DE LOS PERIODOS DEL 1 AL 31 AGOSTO 19 Y AL 28 DE FEBRERO 2021, así como, un juego de copias de traslado. Fórmese y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 299/2024, que le asignó la Oficialía de Partes Común, para Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, guárdese los documentos base de la acción en el seguro del juzgado. Se tienen por autorizadas a las personas que mencionan para oír, recibir notificaciones, documentos y valores e imponerse de autos de conformidad con el artículo 1069 párrafo sexto del Código de Comercio. En términos de lo que dispone el artículo 1390 Bis 12 del Código de Comercio. Se previene al promovente para que dentro del término de TRES DÍAS: 1.- Aclare la cantidad reclamada por concepto de suerte principal, respecto del crédito 21000571662, ya que la cantidad que refiere es superior y diversa de la que se desprende de la suma de los conceptos que la integran, así como de la que se observa del estado de cuenta certificado que exhibió en relación con dicho crédito. 2.- Debiendo acompañar copia simple del escrito con el cual desahogue la prevención para correr traslado a la demandada, apercibido de que en caso de no desahogar la prevención así como la omisión de la exhibición de las copias, dará lugar a que se desheche la demanda y se pondrán a disposición de la parte interesada, los documentos exhibidos y el traslado con excepción de la demanda que integra el presente expediente, además se archivará el presente expediente como asunto total y definitivamente terminado, lo anterior con fundamento en artículo 1061 fracción V, así como 1390 bis 12 y 1390 bis 14 del Código de Comercio. --- DOS RUBRICAS ILEGALBLES. ---

Ciudad de México a 04 de marzo del 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “C”.
RUBRICA
LIC. CARLA SIMÓN VÁZQUEZ.

OPINIÓN

Rosa M. Elizalde	15
M. Tinker Salas y V. Silverman	15
Imanol Ordorika	16
Ilán Semo	16
Orlando Delgado Selley	19

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



Rayuela

Sería muy bueno que varios presidentes de la región se unieran a la desobediencia...

SRE: 13 mil 722 paisanos están en cárceles del ICE



▲ Debido al cierre parcial del gobierno en Estados Unidos, agentes migratorios patrullan desde hace unos días algunas terminales. La imagen, en el aeropuerto de LaGuardia en Nueva York. Foto Ap

● Han muerto 13 bajo custodia de la agencia, confirma la cancillería

● Suman 177 mil 192 connacionales detenidos desde enero del año pasado

E. OLIVARES Y N. JIMÉNEZ / P 7

Dos firmas chinas en EU, acusadas de conspirar para fabricar fentanilo

● Condenan a distribuidor de drogas mexicano; imputan a armero de Arizona por traficar a cárteles de Sinaloa y Jalisco

REDACCIÓN / P 12

ONG denuncian omisión de autoridades

Exigen explicar demora en atención de derrame

● La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, insiste en minimizar el arribo de chapopote

A. VILLASEÑOR, J. LAURELES E I. SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 30

Caso en Michoacán, doloroso: Sheinbaum

Atenderán salud mental en prepas y secundarias

● La Presidenta anuncia plan y llama a debatir si un menor puede ser juzgado como adulto

NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P 31

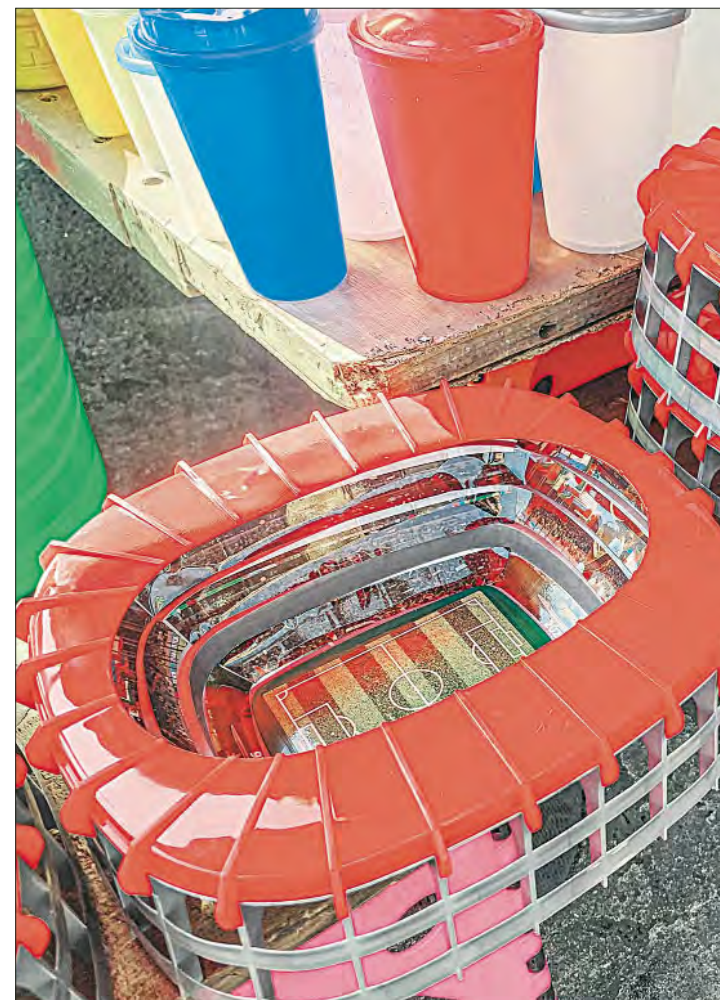
Por guerra en Irán, el diésel llega a 28.69

Roza gasolina Premium \$30 por litro en la capital

● Alza ya se resiente en comercio y servicios: IP

ELBA MÓNICA BRAVO Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 18 Y 33

Lleve el Azteca, bara, bara...



▲ Mientras autoridades entregaron ayer obras de rehabilitación de espacios aledaños al recinto de Santa Úrsula, que será reinaugurado el sábado con el partido México-

Portugal, comerciantes del centro de la capital ya venden recipientes para servir palomitas con la forma del estadio. Foto Jorge Á. Pablo García ERENDIRA PALMA / DEPORTES